



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 19 de abril de 2022	Sesión 32

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	15
ORDEN DEL DÍA	15
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-El ciudadano Arcenio González Gutiérrez, quien se expresa en lengua mixe. . . .	20
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	
Se dispensa la lectura del acta.	21

Desde la curul, participan, en relación con el acta de la sesión anterior:

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, para solicitar que se realicen diversas modificaciones al acta.	26
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para respaldar la solicitud de modificación del acta.	26
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, para hacer diversos comentarios.	27
-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, para hacer diversos comentarios.	27
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para respaldar la solicitud de modificación del acta.	27
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, para hacer diversos comentarios.	27
-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, para respaldar la solicitud de modificación del acta.	27
-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD, quien solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 47 del Reglamento de la Cámara de Diputados, misma que se concede.	28
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para pedir moción de ilustración respecto a las precisiones solicitadas al acta. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	28
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, para pedir moción de ilustración respecto a las precisiones solicitadas al acta. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	29
-El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, para respaldar la solicitud de modificación del acta.	29
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, para hacer diversos comentarios.	29
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para solicitar que se realicen diversas modificaciones al acta. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	29
-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI, para referirse al procedimiento.	30
En votación económica, se aceptan las modificaciones al acta solicitadas por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, y respaldadas por diversos diputados de Morena.	30

Desde la curul, intervienen:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para referirse al procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 30

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, hace moción de orden. 31

En votación económica, no se aceptan las modificaciones al acta propuestas por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. 31

Aprobada el acta con las modificaciones aceptadas por la asamblea. 31

Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. 32

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. 32

-El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, de Morena. 32

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. 33

-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT. 33

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, para hacer diversos comentarios. 33

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 33

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes, de juntas directivas de comisiones, y grupos de amistad. **Aprobados, comuníquense.** 33

Del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal, a partir del 19 de abril del año en curso. **De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.** 36

Del Tribunal Superior Agrario, con la que remite el Informe de labores 2021, sobre el estado que guarda la administración de justicia agraria. **Se remite a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.** 36

De diversas dependencias con la que remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

-De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre el derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad. **Se remite a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.** 37

-De la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía de Campeche, y de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente de Zacatecas, para implantar campañas sobre toma de conciencia respecto al agua. Se remiten a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.	40
-De la Secretaría de Protección Civil de Chiapas, para actualizar los atlas de riesgo en los 2 mil 469 municipios y alcaldías de México. Se remite a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.	41
-De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y las niñas. Se remite al promovente, para su conocimiento.	42
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de marzo de 2022, desagregada por tipo de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	43

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO

Del Congreso del Estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 79 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	43
---	----

LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Del Congreso del Estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	44
---	----

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

Del Congreso del Estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	44
--	----

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Del Congreso del Estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 215 de la Ley General	
--	--

de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	45
LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN	
Del Congreso del Estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 58 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.	45
LEY FEDERAL DEL TRABAJO	
Del Congreso del Estado de Nuevo León, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	45
INICIATIVAS DE LOS SENADORES	
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	
De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 40-C de la Ley del Seguro Social y se adiciona un párrafo once al artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	46
LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LEY GENERAL DE SALUD	
De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley General de Salud, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	46
LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	
De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se deroga el inciso c) de la fracción II del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	47

EFEMÉRIDES**ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.	47
-La diputada Jéssica Ortega de la Cruz, de MC.	49
-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC.	50
-La diputada Dionicia Vázquez García, del PT.	51
-La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del PVEM.	53
-El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM.	54
-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI.	55
-El diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del PAN.	56
-La diputada Sonia Murillo Manríquez, del PAN.	57
-El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena.	58
-La diputada Juanita Guerra Mena, de Morena.	58

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	60
---	-----------

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.	60
---	-----------

LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES Y LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por la delincuencia organizada. **60**

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **60**

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** **60**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **61**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN. **61**

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. **62**

-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC. **63**

-El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del PT. **63**

-La diputada Valeria Santiago Barrientos, del PVEM. **64**

-La diputada Wendy González Urrutia, del PAN. **65**

-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI. **66**

-La diputada Rosa María Hernández Espejo, de Morena. **67**

Durante la discusión en lo general y en lo particular, se expresan, a favor:

-La diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena. 68

-El diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN. 69

Desde la curul, la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, hace moción de orden. 70

Concluye su intervención, el diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN. 70

-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT. 70

Desde la curul, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 71

-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. 71

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. 72

Desde la curul, intervienen:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 73

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, responde alusiones personales. 73

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, para hacer moción de orden. 73

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, responde alusiones personales. 74

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, responde alusiones personales. 74

Continúan las intervenciones en lo general:

-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, a favor, quien responde una pregunta del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del PT. 74

Desde la curul, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, hace moción de apego al tema. 76

Concluye su intervención, la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena. 76

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, solicita moción de ilustración por medio de la lectura de la fracción VIII del artículo 104 y del artículo 29 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, la cual se concede. 76

Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, solicita moción de ilustración a efecto de que se dé lectura al inciso d) del apartado primero, del artículo 14, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, misma que se obsequia.	77
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden.	77
La Presidencia hace aclaraciones.	77
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.	77
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	78
Desde la curul, para rectificar hechos, participan:	
-La diputada Kathia María Bolio Pinelo, del PAN.	78
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	78
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	78
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	79
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	79
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	79
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	80
LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.	80
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN.	80

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

- La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. 81
- El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT. 82
- La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN. 83
- El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Morena. 84

Desde la curul, se expresan:

- El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para hacer moción de orden. 85
- El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, para hacer moción de orden. 86
- La Presidencia hace aclaraciones. 86
- El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para referirse al procedimiento. 86
- El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, para hacer moción de ilustración. 86
- El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para hacer moción de orden.. 86
- El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden. . . 87
- La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para referirse al procedimiento. 87
- El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para hacer moción de orden.. 88
- El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para referirse al procedimiento. 88
- El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, responde alusiones personales. 88
- La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 88

Durante la discusión en lo general, se expresan, a favor:

- La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena. 88
- La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. 89

Desde la curul, para hacer moción de orden, se pronuncian:

- El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 90

-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	91
Continúan las intervenciones en lo general, a favor:	
-Vía telemática, la diputada Maribel Martínez Ruiz, de Morena.	91
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, quien responde una pregunta del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del mismo partido.	92
Desde la curul, para rectificar hechos, participan:	
-La diputada Margarita García García, de Morena.	94
-La diputada Inés Parra Juárez, de Morena.	94
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales.	94
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	95
Continúan las intervenciones en lo general, a favor:	
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, quien responde preguntas de los diputados Riult Rivera Gutiérrez, del mismo partido, y Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	95
-La diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, quien responde preguntas de los diputados Erika Vanessa del Castillo Ibarra, Pedro David Ortega Fonseca, Víctor Gabriel Varela López, y María Guadalupe Chavira de la Rosa, todos del mismo partido.	99
Desde la curul, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, hace moción de orden.	104
Continúa su intervención, la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, quien responde preguntas de los diputados Teresita de Jesús Vargas Meraz, Hamlet García Almaguer, ambos del mismo partido, y de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.	104
Desde la curul, hacen uso de la palabra:	
-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN, para hacer diversos comentarios.	108
-Vía telemática, el diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura de los artículos 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 9, fracción VI, inciso c) y d) del Código de Ética, lo cual se concede.	108

-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, para hacer moción de orden.	109
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	109
Continúa su intervención, la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena.	109
Desde la curul, la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, hace moción de orden.	110
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	110
Concluye su intervención a favor, la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena.	110
Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	111
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados del proyecto de decreto.	111
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	112
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, para hacer moción de orden. La Presidencia aclaraciones al respecto.	112
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, denuncia que, durante la sesión, su grupo parlamentario recibió amenazas vía telefónica y solicita a la Presidencia se atienda dicha situación. La Presidencia instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, atender las manifestaciones del diputado Carlos Alberto Puente Salas.	113
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, se refiere a las expresiones realizadas durante la sesión por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios en contra de su grupo parlamentario y de la coalición Va por México.	114
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para hacer moción de orden.	114
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	114

CLAUSURA Y CITA	114
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	115
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	116
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:	
De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo general y en lo particular).....	127
De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación (en lo general y en lo particular)..	132

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señora presidenta, existen registrados previamente 475 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 12:32 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al martes 19 de abril de 2022, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Martes 19 de abril de 2022

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Arcenio González Gutiérrez, en lengua Ayuujk (Mixe)

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política

Reincorporación de diputado

Del Tribunal Superior Agrario

Remite el Informe de Labores 2021, sobre el estado que guarda la administración de justicia agraria.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con relación al derecho del libre tránsito de personas en contexto de movilidad.

De las secretarías de Medio Ambiente Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche, y del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas

Remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar campañas de concientización de agua.

De la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Chiapas

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México.

De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y niñas.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de marzo de 2022, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021.

Iniciativas del Congreso del Estado de Nuevo León

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 79 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 58 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 40-C de la Ley del Seguro Social y se adiciona un párrafo onceavo al artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley General de Salud, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y se deroga el inciso c) de la fracción II del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, a cargo de los grupos parlamentarios.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Iniciativas

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 74 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 6o. y cuadragésimo tercer transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda digna, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legisladores plurinominales, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 8o. y 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de extensionismo rural, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 90 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, suscrita por los diputados Karla Yuritzí Almazán Burgos y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, en materia de asignación de asientos en vuelos comerciales, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los 3o., 67 y 68 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 9o. y 35 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo y Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 280 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 27 de agosto como Día Nacional de la Viticultura Mexicana, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de inserción de las niñas, niños y adolescentes a la sociedad digital, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo digno para mujeres, suscrita por los diputados Marco Antonio Mendoza Bustamante y

Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de uso indebido de datos personales, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley Federal del Derecho de Autor, para emitir la Bibliografía Nacional de las Obras de Dominio Público, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 72 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputadas de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 5-E y 5-E Bis a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 45 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en contra de las prácticas de cesión de niñas, niños o adolescentes, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 52 y 53 y deroga el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a

cargo de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de actividades agrícolas y ganaderas, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 113-E de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional y del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de interpretación de leyes, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10o. y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 60. y 81 y adiciona un artículo 81 Bis a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de trasplantes, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 281 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Jesús Fernando Morales Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia al derecho al olvido, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 259 Ter, un artículo 259 Quáter y un artículo 259 Quintus al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 469 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 60. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 260. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social, en materia de establecer la igualdad de condiciones para la contratación de medios de comunicación, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 16 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a rehabilitar la carretera federal identificada como “Carretera Federal 90” tramo ubicado en el estado de Jalisco, a cargo de la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, así como a los Gobiernos de dicha

entidad y al estado de Veracruz, a realizar las acciones pertinentes a fin de atender los puntos resolutiveos de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Digna Ochoa, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar e informar a la opinión pública, sobre el actuar del titular de la Segob, respecto a la promoción de la figura de revocación de mandato en los estados de Sonora y Coahuila, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, con relación a su titular, a separarse de su cargo en tanto se realicen las investigaciones y deslinde de responsabilidades de carácter penal, administrativo y político, a cargo del diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a incorporar a los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, en Baja California con los estímulos fiscales, correspondientes al “Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica”, a cargo de la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a cancelar de manera temporal el cobro de peaje en la caseta Tonila, de la autopista Colima-Guadalajara, en tanto no se concluyan los trabajos de obra de la carretera transvolcánica, a cargo del diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar a conocer las medidas o acciones emprendidas para dar atención a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a realizar las investigaciones correspondientes y en su caso denunciar la intervención de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y diversos funcionarios públicos de esa entidad federativa, en el proceso de revocación de mandato 2022, a cargo del

diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados otorga el uso de la tribuna a un representante de lengua originaria. En esta ocasión se concederá el uso de la palabra al ciudadano Arcenio González Gutiérrez, hablante de la lengua ayuuk, mixe. Es licenciado en educación indígena por la Universidad Pedagógica Nacional. Ha realizado diversas actividades, cursos y talleres por el rescate de las lenguas originarias. Tiene la palabra hasta por cinco minutos. Adelante, ciudadano Arcenio González.

El ciudadano Arcenio González Gutiérrez: Hermanos y hermanas, hoy, en este día, mes y año, estamos reunidos en este Congreso, la máxima autoridad que representa al pueblo de México. Autoridades grandes, hermanos indígenas y no indígenas, todos los presentes y no presentes, a ustedes mando mi saludo cordial; también a los pueblos indígenas de México y del mundo. Gracias a ustedes por darme este espacio de hablar.

Mi nombre es Arcenio González Gutiérrez, soy originario de Tlahuitoltepec mixe (Santa María Tlahuitoltepec), estado de Oaxaca. Autoridades grandes, señores diputados y senadores, voy a empezar a hablar mi palabra; este mensaje lo entregué a ustedes. Nosotros, los pueblos indígenas tenemos el compromiso de expresar nuestros sentimientos y pensamientos por los años de sufrimientos, desgracia y olvido.

Padecemos discriminación, marginación y violencia psicológica en nuestra propia tierra mexicana, nada más por hablar nuestra lengua originaria, por la vestimenta, por pensar y ver el mundo a nuestro modo, la creencia hacia la madre tierra y de nuestra vivencia propia.

Como pueblos indígenas, nos sentimos humillados y avergonzados, ya que no nos valoran y no nos respetan como pueblos indígenas. La ley dice que los pueblos indígenas tenemos el mismo derecho, como los demás individuos, a una vida plena, a una salud mejor, una educación de calidad, a alimentación y trabajo digno.

Tenemos que decir y hablar de nuestras lenguas originarias. Nosotros, como pueblos indígenas, estamos preocupados por la desvalorización de nuestras lenguas: lo que hablamos es lengua y no dialecto, pero no tiene la misma validez como la lengua española y las extranjeras. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, ciudadano Arcenio González, agradecemos su presencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el lunes dieciocho de abril de dos mil veintidós, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y siete diputadas y diputados, a las catorce horas con diez minutos del lunes dieciocho de abril de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas y diputados:

- Carlos Augusto Pérez Hernández, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo setenta y tres Bis a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo cuatro de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo veintiocho de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción cuarta, del artículo cuatro de la Ley de Vivienda, la cual se encuentra

publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción dieciocho del artículo tres, el segundo párrafo del inciso a) del artículo sesenta y siete, y el artículo sesenta y ocho de la Ley de Aguas Nacionales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Bennelly Jacobeth Hernández Ruedas, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos veinte, y veintitrés de la Ley General para regular las Sociedades de Información Crediticia, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo ciento treinta de la Ley del Seguro Social, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del diputado Carlos Miguel Aysa Damas, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De enterado.

d) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada del diputado Carlos Miguel Aysa Damas. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

e) Del diputado Andrés Pintos Caballero, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De enterado.

f) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por la que informa la incorporación a su bancada del diputado Andrés Pintos Caballero. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

g) De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por la que informa que se encuentra disponible en su portal web la información correspondiente al primer trimestre de dos mil veintidós sobre la aplicación de los recursos recibidos a

través del Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

h) De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, por la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintidós. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

i) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; y de las Secretarías de Salud de los estados de Baja California Sur y Tamaulipas, por la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativos al cáncer de mama. Se turnan a la Comisión de Salud, para su atención.

j) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que reconoce al Ejecutivo Federal por su labor al frente de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su atención.

k) De la Comisión Nacional del Agua, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para limpiar y remover lirio acuático de la Presa Allende, en San Miguel de Allende, estado de Guanajuato. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

l) De los Gobiernos de los estados de Durango, Sonora, San Luis Potosí, y Guerrero, por las que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección de los derechos humanos, en favor de las personas periodistas y defensoras de los mismos. Se turnan a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

m) De las comisiones de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, y del estado de Nuevo León, por la que remite contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la promoción y difusión de los derechos humanos, bajo la perspectiva de protección a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas. Se turnan a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

n) Del Congreso del estado de Chihuahua, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Para legislar en favor de la promoción de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento.
- Para que los congresos locales realicen acciones necesarias para mantener actualizada la información en su portal de internet y vincularla a la Plataforma Nacional de Transparencia. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

o) De los Institutos Chihuahuense, y Coahuilense de las Mujeres, por la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, sobre el acoso sexual en espacios públicos. Se turnan al promovente, pasa su conocimiento.

p) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para realizar acciones de protección y conservación del ajolote. Se turna al promovente, para su conocimiento.

Iniciativa del Poder Ejecutivo Federal.

La Presidencia da cuenta a la Asamblea, con la iniciativa con proyecto de decreto que remite el titular del Poder Ejecutivo Federal, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es el desahogo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a los diputados:

- Anuar Roberto Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, y del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- José Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano,

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

- Carlos Iriarte Mercado, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, ambos del Partido Revolucionario Institucional misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Los diputados y la diputada: Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Graciela Sánchez Ortiz y Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, realizan comentarios con relación al retiro del Salón de Sesiones de legisladores pertenecientes a los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática durante el desarrollo de la sesión celebrada el dieciocho de abril de dos mil veintidós.

Desde su curul, intervienen el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, e Hirepan Maya Martínez, ambos

de Morena, para solicitar moción de orden, con relación a la ausencia de diputadas y diputados de diversas fracciones parlamentarias en la presente sesión. La Presidencia hace aclaraciones.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México; y Leonel Godoy Rangel, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Leonel Godoy Rangel, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al proyecto de decreto a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados, para hablar en pro: Rosalinda Domínguez Flores, de Morena; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Miguel Torruco Garza, de Morena, quien solicita que el texto íntegro de su intervención, sea insertado en el Diario de los Debates; Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México; Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo; y Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y al diputado, para hablar en pro: Gerardo Gaudiano Roviroso, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo; y Flor Ivone Morales Miranda, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, la exposición de motivos; los artículos: uno, cinco, nueve, y diez, así como los artículos transitorios: primero, segundo, y tercero del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, María Sierra Damián, Merary Villegas Sánchez, Rocío Natalí Barrera Puc, Armando Corona Arvizu, Raymundo Atanacio Luna, Carlos Augusto Pérez Hernández, Carlos López Guadarrama, y Juan Isaías Bertín Sandoval, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Miguel Ángel Varela Pinedo, Martha Estela Romo Cuéllar, Rodrigo Sánchez Zepeda, y Nora Elva Oranday Aguirre, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en abstención de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos noventa y ocho votos a favor, y ciento noventa y siete abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas y diputados integrantes de las fracciones parlamentarias del Partido del Trabajo, y Morena, solicitaron que el texto íntegro de sus propuestas de modificación registradas, sea insertado en el Diario de los Debates, con excepción de la presentada por los diputados Mario Rafael Llergo Latournerie, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Moisés Ignacio Mier Velasco, de Morena.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Mario Rafael Llergo Latournerie, de Morena, a los artículos: uno, cinco y diez, así como la adición de un artículo cinco Bis al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, suscrita por los diputados: José Gerardo Rodolfo

Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena; quien solicita a la Presidencia se dé lectura a las propuestas de modificación presentadas. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo de la modificación. La Secretaría da lectura.

En votación económica, se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidas. En votación económica, se aceptan y se reservan para su votación nominal.

- Mirza Florez Gómez, de Movimiento Ciudadano, al artículo uno del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, a los artículos uno, nueve y diez del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

- Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, al artículo cinco del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, a los artículos cinco, nueve y diez del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

- Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo diez del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo diez, así como la propuesta de adición de un artículo transitorio, e instruye se inserte

el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- José Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, suscrita por la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Armando Corona Arvizu, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Merary Villegas Sánchez, Rocío Natalí Barrera Puc, Juan Isaías Bertín Sandoval, Carlos López Guadarrama, Erasmo González Robledo y Julieta Andrea Ramírez Padilla, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea; y Miguel Ángel Varela Pinedo, Nora Elva Oranday Aguirre, Martha Estela Romo Cuéllar, y Rodrigo Sánchez Zepeda, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en abstención de los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos setenta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra, y ciento ochenta y siete abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta a la Cámara de Senadores, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la Ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

Comunicaciones oficiales.

Se da cuenta con comunicación de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que informa que la diputada Rocío Alexis Gamiño García causa baja de su bancada. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos cien, ciento dos y ciento catorce de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se modifica el turno de la minuta, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.
- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de compra venta de animales de compañía, presentada por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Ganadería, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta y nueve minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes diecinueve de abril de dos mil veintidós, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y diputados.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Permítame, diputada secretaria. Diputado Benjamín Robles, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Benjamín Robles, del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. No puede aprobarse el acta sin hacer una corrección, diputada presidenta. Desde nuestro punto de vista...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado. Adelante con la observación.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Muchas gracias. Creo que no se puede aprobar sin hacer una corrección, porque no se señala en ninguna parte que las y los diputados que han traicionado a México, de la coalición traición a México del PRI, del PAN, del PRD, se salieron de la sesión y a mí me parece que ahí tiene que estar consignada esa traición a la patria y por eso pido esa corrección, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles. Adelante, diputado Pablo Amílcar.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Sobre el acta también, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Para secundar la petición del diputado Robles, creemos que se hizo ayer, se faltó no solamente a la ley, al Reglamento, sino también a las disposiciones para las sesiones semipresenciales, porque ni siquiera el mínimo porcentaje que se prevé estaba presente.

El Partido Acción Nacional, en su hipocresía infinita, ha estado peleando porque estén siempre ellos completos y los demás en porcentajes. Ahora ni siquiera el porcentaje mínimo que les tocaba estaba presente, por lo cual nosotros pedimos ayer y reiteramos que se les descuente el día, porque es en el bolsillo donde realmente les duele eso. Se comprobó en la reforma eléctrica, el bolsillo es donde se les puede mover a estos diputados de Acción Nacional, y de la derecha que ya son todos los demás también.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Espadas, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Espadas. Adelante, diputado.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta, muy buenas tardes. Sobre el acta y las manifestaciones, si me permite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Nada más puntualizar que el día de ayer tuvimos una sesión semipresencial, que los votos de la inmensa mayoría de diputadas y diputados de este Congreso fueron debidamente registrados y cantados por la Secretaría, y que he escuchado con atención las observaciones al acta.

No las comparto ni las critico, ni siquiera me interesan, pero sería importante que lo pudieran tratar de decir los dos diputados sin llorar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espadas. Diputado Cházaro. Adelante, diputado. Diputado Héctor Chávez, adelante, por favor.

El diputado Héctor Chávez Ruiz (desde la curul): Gracias, presidente. Solamente para dejar constancia que el día de ayer estuvieron en este pleno prácticamente todos los diputados de Va por México, incluso la votación que se reflejó en el tablero corresponde a los diputados que componemos estos grupos parlamentarios.

La otra. Lamento mucho que les gusta hacer, pero no les gusta que les hagan. Entonces deberíamos pedir, solicitar que aquellos diputados que no vinieron hoy también se les descuente el día, de Morena, porque evidentemente les ganó el gallo y no vinieron a trabajar el día de hoy. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Diputada Rosa María, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Rosa María, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, presidenta. Sobre el acta. Igualmente, me uno a la solicitud de los compañeros diputados, para pedir por su conducto que quede asentado en el acta que ayer abandonaron la sesión los priannerredé, como se llamen, traicioneros de la patria, sí, porque son una masa que no tiene forma, la derecha con la izquierda, son una priannerredé enredadísima, una masa amorfa que traicionó al pueblo de México.

Entonces, pido que quede en el acta que se salieron de la sesión, que abandonaron la sesión, también solicito que se les descuente el día y que los que están llorando hoy son ellos porque están perdiendo todo porque el pueblo de México les está dando la espalda, porque ya los vieron como son, que viven del pueblo, pero traicionan al pueblo al que se deben. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rosa María. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, ¿con qué objeto?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Sobre el acta, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Se dice que es abandonar cuando se deja, se desampara a alguien o a algo, no se puede abandonar una sesión que fue semipresencial y el 100 por ciento de los legisladores escuchamos lo que ahí se vertió y manifestaron con su voto de acuerdo a la regla que el Congreso manifiesta. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Éctor. La diputada Graciela Sánchez Ortiz, ¿con qué objeto? Diputada Graciela, del Grupo Parlamentario de Morena. Por favor, sonido a la curul de la diputada. Adelante.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Igualmente, presidenta, para solicitar que quede en el acta de la sesión pasada claramente especificado que el grupo

parlamentario de la oposición, porque ahora ya no voy a mencionar PAN, PRI, PRD, son todos un grupo que se definió por la derecha, por defender los valores económicos y por traicionar a México.

Son tres días de la traición, son tres días que quedarán marcados en la historia, pero nosotros no estamos llorando. ¿Qué creen?, estamos bien felices porque se desnudaron, se descubrieron cómo son, una masa que está a favor de los empresarios y no a favor de los mexicanos, y feliz porque el pueblo de México nunca se los va a perdonar. Es todo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Chelita. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica.

Adelante, diputada, ¿con qué objeto? Diputada Macarena, por favor, del Grupo Parlamentario del PRD, después de su intervención procederemos a votación económica. Por favor. Adelante, diputada.

La diputada María Macarena Chávez Flores (desde la curul): Sí. Gracias, presidenta, para una moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Macarena.

La diputada María Macarena Chávez Flores (desde la curul): De ilustración, perdón. Si es tan amable de que se ilustre al pleno, a nuestras compañeras y compañeros que veo muy pocos, están la gran mayoría por allá afuera, en la explanada, el artículo 47, por favor, del Reglamento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿De qué Reglamento?

La diputada María Macarena Chávez Flores (desde la curul): Reglamento de la Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Macarena. Adelante la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Artículo 47. Primero. Se computará como inasistencia a los diputados o del diputado a una sesión cuando, primero, no registre su asistencia al inicio.

Segundo. En caso de votación nominal no vote o no manifieste su abstención en al menos un tercio de los

proyectos de ley o decreto que se discutan en la sesión, salvo que exista justificación. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aceptarse las precisiones hechas por el diputado Pablo Amílcar, por la diputada Graciela, por la diputada Rosa María y por el diputado Benjamín Robles. Adelante la Secretaría.

Permítame la secretaria. Diputado Lixa, han tenido intervenciones la mayoría de los grupos parlamentarios para dicha cuestión. Si permite pasar a la votación para que podamos desahogar este tema, por favor.

Adelante la Secretaría. Primero vamos a la votación y después le damos la palabra al diputado Lixa. Diputado Lixa, no le entiendo de esa forma, por favor, sonido a la curul del diputado Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias, presidenta. Presidenta, es una rectificación de trámite, no es sobre el hecho a discusión.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, acaba usted de enlistar una serie de modificaciones. Sin embargo, no existe una precisión de cuáles son las modificaciones, por tanto, no existe certeza en el pleno de lo que se estaría votando.

Lo procedente al existir varias personas que, por supuesto tienen derecho a proponer la modificación del acta, creo que lo prudente y lo que le da certeza al pleno es que la Secretaría lea cuáles son las precisiones exactas que se le pretenden hacer al acta, porque de otra manera nadie sabía lo que se está votando.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Lixa, las precisiones de las que hago comentario fueron, cada una, dichas de viva voz. Entonces, pues todos los participantes en el pleno, todos los diputados y diputadas pues debieron haberlo escuchado, los que en ese momento estaban en el pleno de la sala de sesiones. Y son sobre el mismo hecho que hablan de que conste la ausencia física de los diputados de los diferentes grupos parlamentarios. Todos coincidieron en esa precisión.

Diputada Zavala, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Zavala, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): También respecto del trámite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Y la verdad es que tiene que decirnos cómo quedaría en el acta, porque si va a insertarse en el acta, vamos a pedir varios que inserten en el acta también nuestro posicionamiento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Zavala, con todo gusto lo hacemos, pero en ese momento no estaban en el pleno mucho de los diputados que están pidiendo que se haga ese cambio. Diputado Robledo y después el diputado Benjamín Robles.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): Gracias, presidenta. Son atinentes las peticiones de que se haga aclaración de que se va a asentar. Sucede que la discusión está empezando porque le estamos dando una valoración implícita a un hecho sucedido el día de ayer.

De lo que se trata es que se asiente lo que sucedió, que tres grupos parlamentarios en bloque salieron a determinada hora del salón de plenos, es todo. Lo que eso implica es otra cosa, que no va a quedar asentado en el acta, porque no podría quedar asentado en el acta las consecuencias legales que tuviera o que no tuviera ese incidente, es un acta circunstanciada de sucesos, y una circunstancia de lo sucedido es sencillamente eso a lo que me he referido hace un momento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El diputado Benjamín Robles, adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Si bien es cierto que el acto de traición que han realizado los diputados del PRI, del PAN, del PRD, del MC, implicaría, entre otras cosas, hasta quitarles el día de dieta. Lo que he planteado, con mucha claridad...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Benjamín Robles. Pido respeto al

orador, para que podamos escucharlo, por favor. Adelante, diputado, continúe.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Lo que he planteado desde un principio, no sé por qué está lloriqueando desde la oposición, pero lo que he planteado es que quede asentado en el acta los dichos de un servidor, en el sentido de que estos traidores a la patria abandonaron la sesión. No pueden venir aquí a decir que votaron vía telemática, eso no estamos, ellos abandonaron la sesión en un acto más de traición a México y eso debe quedar asentado, porque fue lo que sucedió, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles. Tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto, diputada?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): De procedimiento, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Al revisar el acta, me puedo dar cuenta que solamente mencionan que existió una moción suspensiva presentada por el diputado Anuar Azar. Le estaríamos solicitando, presidenta, que se pudiese hablar del contenido de esa moción suspensiva, porque no es claro en el acta que nos están presentando. Y dejarle claro al partido mayoritario, al partido oficialista, que violentaron el procedimiento legislativo, que violentaron el proceso legislativo. Esa iniciativa enviada por el presidente de la República tuvo que haber pasado a comisiones...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, estamos hablando respecto al acta...

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Por eso...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ...las observaciones que van al acta.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Es justamente, presidenta, es respecto al acta, porque no aparece nada de lo que nosotros, desde el Partido Acción Nacional, presentamos dentro, la argumentación de esa moción suspensiva. Para nosotros es muy importante que esté

ahí, porque no hay que engañar a los mexicanos, el litio ya está nacionalizado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, se encuentra en la versión estenográfica de manera íntegra.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...y están engañando a las y los mexicanos, aparece ya en nuestra Constitución...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mariana Gómez. Lo que se comenta se encuentra asentado de manera íntegra en la versión estenográfica.

Diputada Blanca Alcalá, ¿con qué objeto?

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (desde la curul): De procedimiento, presidenta, de procedimiento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (desde la curul): Primero, recordar a esta soberanía que estamos bajo el régimen semipresencial, así se ha aprobado y así lo estamos haciendo. Y la totalidad de quienes asistimos el día de ayer pasamos lista e hicimos las votaciones correspondientes. De tal suerte de que, bajo esa lógica tendría que aprobarse el acta. Segundo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Alcalá.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (desde la curul): No, no he terminado, perdón.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (desde la curul): Segundo, presidenta, también recordar que, en el caso de mi grupo parlamentario, presentamos la moción suspensiva, misma que fue también abordada por el diputado Carlos Iriarte. De tal suerte, que terminaría diciendo que cuando hablamos de respeto se trata, no solamente de que estemos aquí en el pleno, sino de que nos conduzcamos con las palabras adecuadas que exige el cargo que estamos representando. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Vamos a la votación económica. Lo que se va a votar en este momento son las precisiones que hizo el diputado Benjamín Robles donde dice, y coinciden las del diputado Pablo Amílcar y de la diputada Rosa María y la diputada Graciela, donde dicen que hubo ausencia de los tres grupos parlamentarios durante la discusión de la Ley Minera. Proceda a la votación, por favor, diputada secretaria.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se consulta la asamblea si se hacen las correcciones propuestas por el diputado Robles Montoya, el diputado Pablo Amílcar y otros diputados en el mismo sentido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ahora pido a la Secretaría ponga a consideración del acta con la modificación aceptada, por favor, por la asamblea. Secretaria, pido a la Secretaría pueda dar lectura con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta con las precisiones aceptadas por la asamblea...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada secretaria. ¿Con qué objeto, diputado Elías Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, sobre el trámite que se está realizando.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, independientemente a la votación de hace un momento, es incorrecto el procedimiento que se está llevando a cabo, porque se pusieron a consideración del pleno las modificaciones propuestas por algunos diputados y se está ignorando las propuestas que hacen otros diputados de modificación. Antes de votar el acta se tienen que votar las modificaciones propuestas por...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permitan, diputados y diputadas, podamos escuchar de

manera respetuosa al diputado Elías Lixa. Continúe, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Se tienen que votar las propuestas realizadas por la diputada Mariana Gómez del Campo y después pasar a la votación del acta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se va a votar enseguida, diputado Elías.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): No, pero es que lo que están poniendo a votación es el acta y todavía falta la otra modificación. Y concluyo con esto, presidenta, pueden tener el acta que quieran, la realidad no cambia, el tablero de votación es claro y las manifestaciones están en el Diario de los Debates. Perdieron la reforma eléctrica y ayer perdieron moralmente con un *fast track* que ni ustedes se creen que sirve para algo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Bueno, comentarle, diputado Elías Lixa, con la moción en la que usted intervino, decirle que los argumentos que menciona la diputada Mariana Gómez del Campo, se encuentran en la Gaceta Parlamentaria y en la versión estenográfica, pero aun así también lo vamos a someter a votación de este pleno. Muchas gracias.

Pido a la Secretaría realice, en votación económica, si se aceptan las modificaciones al acta elaborada por la diputada Mariana Gómez del Campo. Adelante, diputado. Yo puedo escucharlos perfectamente, diputado y los desde aquí perfectamente, nada más que estoy tratando de dar el espacio para que todos los grupos parlamentarios puedan tener intervención. Adelante. Sonido a la curul, por favor. Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Diputada, con todo respeto. Le pedimos que se conduzca con mucha institucionalidad. No lo está haciendo. Les conminamos a que lo haga, en verdad, está generando un ambiente difícil para esta sesión y le pedimos por favor, le conminamos a que se conduzca con institucionalidad y no como parte de un partido político.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. No le acepto la observación que usted me hace, porque esta Presidencia siempre se ha mostrado con imparcialidad y sobre todo en apego al Reglamento. Así que no acepto esa observación. Proceda la

Secretaría a hacer la consulta en votación económica sobre las precisiones realizadas por la diputada Mariana Gómez del Campo, por favor.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se pregunta a la asamblea si se aprueban las modificaciones propuestas por la diputada Mariana Gómez del Campo. En votación económica se pregunta a las y los diputados si están por la afirmativa, y sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: No se aceptan.

Sometemos a consideración el acta con las precisiones elaboradas por el diputado Benjamín Robles. Adelante por favor con la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa... por la afirmativa, perdón. Perdón, presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Repita la votación, diputada secretaria, para que conste, por favor.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la nega... Las dipu...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Comunico al pleno que he solicitado a la secretaria que repitiera el resultado de los votos, no que resultara la votación, para que quedara en la versión estenográfica y no hubiera ningún problema. Adelante con la petición de la Presidencia, secretaria.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría. Se repitió el resultado, únicamente. A ver, diputado Elías Lixa, si gusta pasar a su curul para que le pueda escuchar de manera adecuada. Sonido a la curul del diputado Elías Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, que quede constancia de dos cosas. Primero, que se repitió una votación sin que la Secretaría manifieste duda. Y segundo, en la repetición de la votación no nos permitieron votar a los que íbamos a votar por la negativa. Únicamente se tomó el voto de los que están por la afirmativa. ¿Cómo pueden saber que hay mayoría si no nos dieron oportunidad de votar a los que estaban por la negativa?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Elías Lixa, le comento que fue un error de la Secretaría, puede revisarse en la versión estenográfica. Yo lo que le pedí a la secretaria es que volviera a decir el resultado de la votación, no que realizara de nueva cuenta la votación, el cual fue error en este caso de la Secretaría. Por ello, la interrumpí en el momento en que estaba haciendo la votación.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Carrillo, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Carrillo, por favor.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Presidenta, una moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, estamos dando la palabra al diputado Carrillo.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Me la concedieron antes, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Miguel Carrillo, por favor.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Presidenta, con mucho respeto para los legisladores que están mostrando el exabrupto por lo que hicieron ayer. Sí, en el mismo sentido recordarles, por Reglamento, si la Secretaría tiene duda se puede volver a repetir la votación.

En este caso fue evidente que hubo duda y confusión, así es que lo que usted está aplicando es adecuado. Yo conmino a

los diputados de la oposición que, si no quieren que vuelva a suceder este tipo de cosas, pues que hagan su trabajo, que no abandonen el pleno y que cumplan con el pueblo de México. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Carrillo. El diputado Rubén Muñoz, el diputado Espadas, y procederemos con el curso de esta sesión, por favor. Adelante, diputado Rubén Muñoz. Sonido a la curul del diputado Rubén.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Es de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): Quiero invitar a mis compañeros legisladores que puedan respetar los ordenamientos de usted, presidenta. Sé que se sienten moralmente muy mal por haber vendido la patria en su condición de sus votos que tomaron, pero quiero hacer una propuesta muy respetuosa, como lo establece el Reglamento de esta Cámara, presidenta, en usted recae la responsabilidad de la conducción de estos trabajos y del orden. No estamos teniendo un comportamiento de quienes hoy coordinan la bancada de Acción Nacional, porque ante los ojos de la nación ha quedado muy claro cuál fue su actitud de vender la patria el domingo, de ayer de ausentarse de su responsabilidad, qué bueno que vinieron hoy, le tuvieron más miedo al descuento que a la vergüenza que tienen ante el país, por ello quiero invitar, presidenta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Rubén, le pido que concluya.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (desde la curul): ...para concluir mi tema, que esa Presidencia sea la que ordene y modere este debate.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rubén. Diputado Arturo Espadas, la diputada Shirley y terminamos con el debate de este punto, por favor. Adelante, diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Si me permite, es de orden en relación al procedimiento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Acaba de pronunciar un diputado de Morena que hubo duda en la Secretaría, que esta duda la manifestó y que repitió la votación. Eso lo dijo un diputado de Morena, para que vea y se dé cuenta de cómo el trámite está mal realizado, porque usted, presidenta, acababa de señalar que no se repitió la votación, cuando efectivamente como lo dijo el diputado de Morena, sí se repitió la votación y no nos permitieron manifestarnos en votación en contra.

Eso no lo dije yo, lo dijo un diputado de Morena. De ese tamaño se ha generado la confusión en este pleno. Y decirle que en el tema que estamos discutiendo que se traspasa de lo técnico del acta a lo político, lo que hicimos las diputadas y los diputados de la Coalición Va por México fue votar por México, votar por energías limpias y votar por energía barata para las y los mexicanos, y si eso les duele, les va a seguir doliendo toda la legislatura.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Espadas. Muchas gracias.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Espadas, comentarle que la que está dirigiendo esta sesión es una servidora, no algún otro integrante del grupo parlamentario, es por ello que se le pidió a la secretaria Fuensanta, lo primero que ella dijo cuando se hizo la votación, dijo que era negativo y después dijo, no, perdón, es positivo. Y como todos estaban aplaudiendo y gritando en ese momento una servidora pidió que se repitiera el resultado, no que se repitiera la votación. Muchas gracias. Adelante, diputada Shirley y con esto terminamos el debate de esto. Muchas gracias.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Diputada presidenta, muchísimas gracias. Nos queda muy clara la manera en que está conduciendo esta reunión. Hay gente que está negada a entender que México tiene personas pensantes, comprometidas, decididas y apoyando la nación. Mi espacio, presidenta, es para centrarnos en la emergencia forestal que tiene el municipio de Álamos, Sonora. Quiero decirle que ahorita más de...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, ahorita estamos comentando acerca del acta, por favor. Va a haber otro momento en la sesión para que puedan abordar ese tipo de temas. Muchas gracias. Va a haber minuto desde sus curules para que cada quien pueda expresar sus temas.

Damos la palabra al diputado Mario Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, por favor. Sonido a la curul. Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Sí, presidenta. Nada más pedir la aclaración. Hace un momento se pidió en el acta incluir a los grupos parlamentarios que no estaban presentes, se incluyó a Movimiento Ciudadano y nosotros en todo momento estuvimos el día de ayer. Nada más aclararnos el sentido en que quedó la redacción de esta observación que se hizo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Quedan asentadas sus observaciones. Muchas gracias, diputado.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Seguimos con las comunicaciones. Adelante la Secretaría.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso, General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez cause alta como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez cause alta como secretario de la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez cause alta como secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 13 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Jau Ramón Márquez Cerezo, cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.
- Que el diputado Jau Ramón Márquez Cerezo, cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Jau Ramón Márquez Cerezo, cause alta como Secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 17 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos Frontera Norte.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como secretaria en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 17 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad, solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Estados Unidos de América.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República Italiana.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República Popular de China.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Corea.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Costa Rica.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Turquía.
- Que el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Gran Ducado de Luxemburgo.
- Que la diputada Martha Robles Ortiz, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Côte d'ivoire.
- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Côte d'ivoire.
- Que el diputado Roberto Valenzuela Corral, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Côte d'ivoire.
- Que la diputada Paola Tenorio Adame, cause alta en la vicepresidencia del Grupo de Amistad de la República de Estonia.

- Que la diputada Martha Rosa Morales Romero, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Estonia.
- Que la diputada Karla María Rabelo Estrada, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Polonia.
- Que la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, cause alta en la vicepresidencia del Grupo de Amistad de la República Islámica de Pakistán.
- Que la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Honduras.
- Que la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República Oriental de Uruguay.
- Que el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Canadá.
- Que el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Chipre.
- Que el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de la República de Cuba.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 17 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Aprobados. Comuníquense.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:

Se recibió oficio del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, por el que se comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe, Marco Antonio Flores Sánchez, diputado federal en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunico a usted mi reincorporación a partir del 19 de abril de 2022.

Lo anterior, lo comunico a usted para efectos legales correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 18 de abril de 2022.— Diputado Marco Antonio Flores Sánchez (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios. Permítame la Secretaría.

Antes de continuar queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones de su señoría Serik Surankulov, encargado de negocios de la embajada de la República de Kazajstán en México, quien asistió a la reunión de instalación del Grupo de Amistad México- Kazajstán, presidido por el diputado José Miguel de la Cruz Lima.

Deseamos que los trabajos de este grupo de amistad continúen fomentando los espacios de diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados.

Continúe la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:

Se recibió del Tribunal Superior Agrario el informe de labores 2021, sobre el estado que guarda la administración de justicia agraria.

«Tribunal Superior Agrario.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado Presidente:

Saludarle y remitir el **Informe de Labores 2021 de los Tribunales Agrarios** sobre el estado que guarda la administración de la justicia agraria en el país, el cual fue rendido el pasado **16 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón de plenos de la sede del Tribunal Superior Agrario**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60. constitucional –como un mecanismo de rendición de cuentas a la sociedad– y el artículo 11, fracción XIII, de la Ley Orgánica,¹ en correlación con el numeral 8 del Reglamento Interior², ambos de los tribunales agrarios. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Agradezco la atención prestada y sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Notas

1 Artículo 11. Corresponde al presidente del Tribunal Superior Agrario: [...]

XIII. Las demás que le asigne el Reglamento Interior del Tribunal.

2 Artículo 8. El presidente rendirá un informe anual ante el tribunal superior para dar cuenta del estado que guarde la administración de justicia agraria.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.— Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara (rúbrica), presidenta del Tribunal Superior Agrario.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibieron de diversas dependencias cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

«Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones de la Presidenta María del Rosario Piedra Ibarra y en atención al oficio D.G.P.I.II-7-0532, en el que hace referencia a lo aprobado en el acuerdo punto “**Segundo**”. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que lleve a cabo la creación e institucionalización del área de atención a personas en contexto de movilidad humana, y de forma permanente intervenga a efecto de que se garantice el derecho del libre tránsito, paso y movilidad de las personas en contexto de movilidad humana dentro del territorio nacional”.

Me permito hacerle llegar el oficio QVG/DG/DA/238/2022, para el cual el director de área de la Quinta Visitaduría General, el maestro Javier Quetzalcóatl Tapia Urbina remite la información requerida, desde donde se da atención al Programa de Atención a Migrantes.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.— Maestra Luciana Montaña Pomposo (rúbrica), coordinadora general de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos.»

«Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Maestra Luciana Montaña Pomposo, coordinadora general de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Distinguida maestra Montaña:

Por instrucciones del maestro Raúl Arturo Ramírez Ramírez, director general y Encargado del Despacho de la Quinta Visitaduría General, se hace referencia a su oficio CNDH/CGSRAJ/1211/2022, por medio del cual comunico la recepción del diverso D.G.P.L. 65II-7-0532, a través del que la vicepresidenta de la Cámara de Diputados de la Mesa

Directiva de la LXV Legislatura, indica que en sesión celebrada el 10 de febrero de 2022 se aprobó acuerdo, mismo que, en su punto segundo, exhortó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que lleve a cabo la creación e institucionalización del área de atención a personas en contexto de movilidad humana y de forma permanente intervenga a efecto de que se garantice el derecho del libre tránsito, paso y movilidad de las personas en contexto de movilidad humana dentro del territorio nacional.

Al respecto, me permito, hacer de su conocimiento lo siguiente:

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de conformidad con el artículo segundo de su Ley, tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano y, aquellos establecidos en tratados internacionales.

- Para dar atención, no solo al fenómeno migratorio sino también a la sociedad en general, el Programa de Atención a Migrantes inició en la CNDH, a partir del 2003 y el 3 de enero de 2005, por acuerdo del entonces presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se creó la Quinta Visitaduría General, con el fin de atender los asuntos relacionados con las violaciones de derechos humanos de las personas migrantes; asimismo, mediante acuerdo del Consejo Consultivo en funciones, en esa fecha se aprobó readscribir, entre otros, el Programa de Atención a Migrantes a la Quinta Visitaduría General, precisando que ambos acuerdos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el mismo 3 de enero de 2005.

- El objetivo principal del programa es fortalecer integralmente los derechos humanos de las personas migrantes en contexto de movilidad humana, a través de acciones preventivas, de promoción y vinculación que tiene el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre los derechos de esta población en situación de vulnerabilidad para coadyuvar con el Estado Mexicano en la defensa y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes y los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y protección internacional, así como personas repatriadas y deportadas desde los Estados Unidos de América.

- Desde el trabajo que se lleva a cabo en esta Comisión Nacional, se ha detectado que las personas en contexto de

movilidad irregular se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad y son sujetos de una amplia gama de riesgos y abusos. Esta especial condición de vulnerabilidad se debe a que viajan en medios de transporte de alto riesgo, utilizan caminos de extravió y, en general, lugares solitarios; pernoctan en sitios abiertos; desconocen las zonas por las que transitan; evitan el contacto con las autoridades, no conocen sus derechos o prefieren no ejercerlos si esto implica volverse visibles; sin que pase desapercibido que se encuentran lejos de sus entornos de protección, lo que les dificulta saber a quién acudir en caso de requerirlo, toda vez que desconocen las leyes del país.

- Por ello, desde su creación, este programa realiza el monitoreo y protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, con visitas cotidianas a las estaciones y/o estancias migratorias de todo el país, en las que se verifica que los sitios se encuentren acondicionados para una estancia digna; donde se les brinde alimentación suficiente y de calidad nutricional, reciban atención médica y se les garantice su integridad y seguridad personal; también se llevan a cabo entrevistas a las personas extranjeras para conocer el trato otorgado por las autoridades y el respeto a sus derechos humanos, brindándoles la orientación que requieran y gestionando en su favor, de ser el caso, llamadas telefónicas, servicio médico, entre otros; de igual manera se visitan casas y albergues para migrantes, así como lugares que presentan una alta concentración de esta población en situación de vulnerabilidad.

- Es importante enfatizar que la agenda de visitas a las estaciones migratorias constituye uno de los elementos más eficaces para el monitoreo y protección de los derechos humanos de la población migrante; además es posible fomentar el diálogo, recabar sus quejas y recopilar los testimonios correspondientes, lo cual resulta una herramienta que permite gestionar soluciones inmediatas a casos específicos.

- En el marco de dichas visitas se pudo documentar la investigación que derivó en El Informe Especial de la CNDH sobre la Situación de las Estaciones Migratorias en México 2019,¹ en el que se señaló, entre otras cosas, que si bien la detención migratoria de las personas migrantes paso de ser considerada un delito a una infracción a normas administrativas, las condiciones y características estructurales y de administración de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto

Nacional de Migración, en las que son privadas de su libertad en tanto se resuelve su condición migratoria en el país, mantienen el modelo carcelario, en el que permanecen en celdas bajo llave y sometidas a un tratamiento similar al que reciben aquellas personas que han infringido la ley penal, por lo que en el mismo se formularon diversas propuestas a autoridades federales involucradas en el tema migratorio, así como aquellas que atienden a niñez migrante, solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, al Congreso de la Unión y a los Organismos Defensores de Derechos Humanos, representaciones internacionales de defensa de derechos formalmente acreditadas en el país, a las organizaciones de la sociedad civil y a los representantes de la academia, a fin de que la migración se atienda y observe a partir de nuevos paradigmas, ya no de detención, sino de protección a los derechos humanos y de ayuda humanitaria.

- Cabe señalar que el 11 de noviembre de 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley de Migración y la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a favor de acciones en beneficio del interés superior de la niñez. En ese sentido, durante las mencionadas visitas de supervisión, además, se verifica que no se encuentren niños, niñas o adolescentes (NNA) albergados en esos lugares, de ser el caso, se efectúan las diligencias necesarias para que sean canalizados de manera inmediata y permanezcan en un Centro de Asistencia Social de los Sistemas DIF mientras se resuelve su situación migratoria; en determinados casos, de manera conjunta con los Consulados, se brinda acompañamiento a los NNA para que sean unificados con sus familias que viven en nuestro país.

- Aunado a lo anterior, es importante hacer de su conocimiento que la CNDH, a través del referido Programa de Migrantes, ha efectuado diversas actividades de capacitación en materia de derechos humanos de las personas migrantes, con la finalidad de coadyuvar con el Estado Mexicano en la defensa y garantía de los derechos humanos, mediante cursos y talleres que tienen el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre los derechos de esta población en situación de vulnerabilidad.

- De igual forma, a fin de fortalecer las capacidades institucionales en la materia, se sostienen reuniones de trabajo con la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos, como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otras.

- Asimismo, en las referidas visitas de supervisión a estaciones y estancias migratorias, albergues y lugares de tránsito de migrantes, se entregan diversos materiales de difusión sobre el respeto a los derechos humanos de personas migrantes.

- También dentro de las facultades de la CNDH se encuentra la emisión de medidas precautorias o cautelares por las cuales se solicita a las autoridades competentes que se tomen todas las medidas necesarias para evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o reclamadas, o la producción de daños de difícil reparación a los afectados; así también elabora informes especiales y otros pronunciamientos y al acreditarse violaciones a derechos humanos formula recomendaciones públicas, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.

- Igualmente, la CNDH, en el caso de conformación de caravanas de migrantes, brinda acompañamiento a las mismas, a través de un grupo de personas servidoras públicas, integrado por visitantes adjuntos, médicos, psicólogos y personal de apoyo, durante el cual de ser procedente, se recaban quejas por presuntas violaciones a sus derechos humanos, se proporcionan orientaciones jurídicas y realizan múltiples gestiones en favor de las personas en contexto de migración internacional, de carácter médico, de índole administrativo y jurídicas, asimismo, de ser necesario se emiten medidas cautelares a las autoridades competentes, con la finalidad de que se garantice atención humanitaria, médica, psicológica, se brinde protección integral a niñas, niños y adolescentes, así como a quienes se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad, se habiliten lugares de alojamiento dignos, se respete su derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, se les garantice su integridad y seguridad personal, y se salvaguarde su salud y vida, entre otros.

- Para esta CNDH es una prioridad proteger los derechos humanos y velar porque sean respetados y reconoce que su carácter per se de las personas en situación migratoria irregular los vuelve vulnerables ante la delincuencia común y organizada y de algunos funcionarios públicos que se conducen al margen de la ley. Sin duda, las personas en contextos de movilidad se enfrentan a un sinnúmero de situaciones de riesgo, tales como: extorsión, robo, secuestro, explotación laboral, maltrato y abuso

sexual, entre otros, por lo que, con las medidas y acciones antes descritas, esta Comisión Nacional, busca, no solo prevenir violaciones a los Derechos Humanos de las personas migrantes en su tránsito por México, sino también, de ser el caso, se reparen y se tomen las medidas necesarias para garantizar sus derechos.

- Es pertinente señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el ejercicio del derecho de toda persona para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, y a las de la autoridad administrativa relativas a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general.

- En este sentido, el artículo 19 de la Ley de Migración, dispone que le corresponde al Instituto Nacional de Migración, Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, cuyas atribuciones legales, entre otras, son instrumentar la política en materia migratoria; vigilar la entrada y salida de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y revisar su documentación; tramitar y resolver sobre la internación, estancia y salida del país de los extranjeros; conocer, resolver y ejecutar la deportación o el retorno asistido de personas extranjeras, presentar en las estaciones migratorias a las personas extranjeras. Todo lo cual, como ya ha quedado señalado con antelación, constituye uno de los objetivos realizados por esta CNDH durante su trabajo en la vigilancia, promoción, protección y defensa de los derechos humanos en el país.

Finalmente, respecto a lo señalado en el punto de acuerdo de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, acerca de que la CNDH intervenga para garantizar el libre tránsito, paso y movilidad de las personas en contexto de movilidad humana dentro de territorio nacional, tal como se indicó en párrafos anteriores, dicha atribución compete por mandato de ley al Instituto Nacional de Migración; no obstante, este organismo nacional, a través de su Programa de Atención a Migrantes, brinda atención integral a este grupo vulnerable, en términos de lo señalado en párrafos precedentes, vigilando el cumplimiento irrestricto del respeto a los derechos humanos, y en su caso, emitir los pronunciamientos a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco que a través de su amable conducto se brinde la respuesta a la instancia correspondiente para los efectos a que haya lugar; asimismo, reitero a usted las muestras de mi distinguida consideración.

Nota

1 <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Informe-Estaciones-Migratorias-2019.pdf>

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022.— Maestro Javier Quetzalcóatl Tapia Urbina (rúbrica), director de área.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:

-De la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía de Campeche, y de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente de Zacatecas, para implantar campañas sobre toma de conciencia respecto al agua.

«Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía de Campeche.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta a su oficio número DGPL 65-II-8-0960, enviado a la licenciada Lizbeth Karina Flores Aguilar, titular de la Unidad de Atención a la Ciudadanía de la Coordinación General de la oficina de la gobernadora, de fecha 21 de febrero del año en curso, con respecto al punto de acuerdo aprobado el día 10 de febrero, en la sesión celebrada en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Me permito comunicar a usted que la Dirección de Fomento a la Cultura Ambiental de esta dependencia está llevando la campaña “Que todos te miren”, sobre el cuidado del agua, la cual será para público en general y se reforzará el tema.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

San Francisco de Campeche, Campeche, a 7 de marzo de 2022.— Doctora Sandra Martha Laffon Leal (rúbrica), secretaria de Medio Ambiente Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche.»

o

«Secretaría del Agua y Medio Ambiente de Zacatecas.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta del Poder Legislativo Federal de la Cámara de Diputados.— Presente.

En contestación a su oficio número JDGPL 55-II-8-0960, de fecha 10 de febrero del año en curso, en donde se exhorta a este gobierno para que continúe implementando campañas de concientización sobre el cuidado del agua, realizando las siguientes actividades dentro del Departamento de Cultura del Agua.

- Coordinación y asesoramiento a los espacios de cultura del agua de los municipios (ECAS), mediante capacitaciones constantes a los ECAS para el desempeño de su labor como cuidadores del agua.

- Fortalecimiento de espacios de cultura del agua, estos electrónicos facilitan el desempeño de

- Ejecución del proyecto ejecutivo de Guardianes del Agua, desempeñado en escuelas primarias de Guadalupe-Zacatecas.

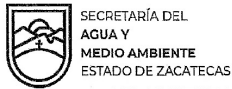
- Ferias del Agua implementadas con dinámicas a alumnos de escuelas primarias y que ayudan a la concientización del cuidado del agua.

- Caravanas del agua.

- Capacitación en cultura del agua a centros educativos, mediante solicitud de la misma institución.

Además, se anexan las actividades programadas para el mes de marzo en conmemoración Del Día Mundial del Agua.

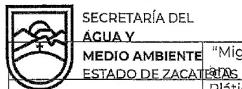
Sin otro particular, reciba un cordial y fraternal saludo de parte de una servidora.



PROPUESTA PARA EL MES DE MARZO

Referente al Programa Federalizado de Cultura del Agua, se llevarán a cabo la siguientes actividades en conmemoración al Día Mundial del Agua 2022 "Agua Subterránea"

Fecha	Actividad	Medio
07 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "Ford 135" 9:00 am	Presencial
08 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "Ford 135" 9:00 am	Presencial
09 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "María Guadalupe Belmonte Romo" 10:00 am	Presencial
10 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "María Guadalupe Belmonte Romo" 10:00 am	Presencial
	Plática de cultura del Agua en Escuela Primaria "Revolución" 11:30 am	
11 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "Revolución" 9:30 am	Presencial
14 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria	Presencial



Fecha	Actividad	Medio
15 de marzo	"Miguel Hidalgo" 9:00 Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" 9:00 am	Presencial
16 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "Francisco E. García" 9:30 am Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "Héroes Patrios" (hora por definir)	Presencial
17 marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "Héroes patrios" (hora por definir)	Presencial
22 de marzo	Conmemoración "Día Mundial del Agua" Entrega de reconocimientos a participantes de capacitaciones de Escuela del Agua	ECOPARQUE CENTENARIO
23 de marzo	Feria del Agua en Escuela Primaria "Flores Magón" 9:00 am	Presencial
24 de marzo	Plática de Cultura del Agua en Escuela Primaria "María R. Murillo" 9:30 am	Presencia

Atentamente

Zacatecas, Zacatecas, a 9 de marzo de 2022.— Doctora Susana Rodríguez Márquez (rúbrica), secretaria del Agua y Medio Ambiente.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remiten a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Secretaría de Protección Civil de Chiapas.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad del Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados.— Presente.

Estimada diputada:

De la manera más atenta me permito enviarte un afectuoso saludo; asimismo, en referencia al oficio G/ST/AI/000399/2022, de fecha 23 de febrero de 2022, signado por la licenciada María Esther García, secretaria técnica del gobernador, a través del cual envié oficio número DGPL 65-II-2-480, en el cual remite punto de acuerdo exhortando en su punto primero a que se elaboren o actualicen los Atlas de Riesgo, en el estado de Chiapas, a fin de integrarlos a sus respectivos Atlas Estatales y Nacional de Riesgos, con el propósito de mitigar y prevenir situaciones de desastres en el territorio nacional. En su punto segundo, a que se prevenga y evite la ocupación por asentamientos humanos en zonas de amenaza no mitigable de conformidad con los Atlas de Riesgo.

Bajo este tenor, le informo que el Atlas de Riesgos del estado de Chiapas, se encuentra actualizado y funcional para consulta pública en la dirección electrónica <https://www.atlasderiesgoschiapas.mx>. Este Atlas de Riesgos contiene información histórica en un formato grafico e interactivo que permite a un ciudadano sin conocimientos geográficos saber cuáles son las zonas de riesgos por diversos fenómenos naturales y antropológicos que pudieran afectar a su entorno y/o lugar donde viven o trabajan.

Los peligros representados van desde sismos, inundaciones, deslizamientos de laderas, hundimientos, incendios, accidentes de diversas categorías, fallas geológicas, etcétera. Estos peligros identificados fueron generados principalmente de registro histórico desde 2010 de la plataforma @pcivil Chiapas del estado de Chiapas y que controla el Instituto para

la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas; aunado a esto, se cuenta con información estadística diversa obtenida de diversas fuentes oficiales tales como Inegi, Servicio Geológico Nacional, Conagua, Instituto de Geofísica de la UNAM, por mencionar algunas.

Este Atlas de Riesgos permite identificar los peligros a los que se encuentra expuesto un área geográfica, de tal forma que permita al desarrollo urbano organizado, así como también el de negar el asentamiento humano o su reubicar en caso de encontrarse en riesgo latente o acentuado en un área natural protegida o reservada.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 05 de marzo de 2022.— Doctor Luis Manuel García Moreno (rúbrica), secretario de Protección Civil del Estado de Chiapas.»

«Gobierno del estado de Chiapas.— Secretaría Técnica del Gobernador.

Doctor Luis Manuel García Moreno, Secretario de Protección Civil.

Estimado secretario: En atención a lo solicitado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, me permito adjuntar para su conocimiento y atención copia del oficio número DGPL 65-II-2-480 en el cual remite punto de acuerdo exhortando en su punto primero a que se elaboren o actualicen los Atlas de Riesgo en el estado de Chiapas, a fin de integrarlos a sus respectivos atlas estatales y nacional de riesgo con el propósito de mitigar y prevenir situaciones de desastres en el territorio nacional. Asimismo, en su punto segundo a que se prevenga y evite la ocupación por asentamientos humanos en zonas de amenaza no mitigable de conformidad con los atlas de riesgo y en términos de la legislación aplicable, en ese sentido, solicito respetuosamente realice lo conducente dentro del ámbito de su competencia.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Chiapas, agradeceré se sirva enviar copia a esta Secretaría Técnica sobre los resultados de su intervención para el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 23 de febrero de 2022.— Licenciada María Esther García Ruiz (rúbrica), secretaria técnica.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Secretaría de Gobierno de Guanajuato.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato y en atención a su oficio número DGPL 65-II-4-0455, expediente 134, por el que da a conocer la aprobación del acuerdo, que en su resolutivo establece:

“Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y a sus homólogos de las entidades federativas; para que a través de las instancias competentes en materia de seguridad pública, elaboren e implementen o, en su caso, fortalezcan las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares de acceso público, y espacios privados, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de todas las personas, con estrategias específicas para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y niños. (sic)

Segundo. ...

Al respecto me permito informarle que:

En Guanajuato trabajamos para que las mujeres se encuentren seguras en sus hogares y en las calles. Por ello, fuimos el primer estado en conformar las unidades policíacas especializadas de prevención y atención de la violencia de género.

Asimismo, contribuimos a la estrategia integral de violencia familiar y de género, conformando 19 unidades especializa-

das de prevención y atención de violencia de género con un total de 331 elementos de policía preventiva municipal. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Por lo anterior, la Administración Pública Estatal 2018-2024, ratifica su compromiso con la sociedad guanajuatense, al implementar y fortalecer políticas públicas y acciones encaminadas a prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Reciba un saludo y a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Respetuosamente.

Guanajuato, Gto., 9 de febrero de 2022.— Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo (rúbrica), secretaria de Gobierno.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de marzo de 2022, desagregada por tipo de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de marzo de 2022, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de abril de 2022.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibió del Congreso del estado de Nuevo León, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 79 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

«Congreso de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVI Legislatura al honorable Congreso del Estado de Nuevo León pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión iniciativa de adición de un artículo 79 Bis a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 102 que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Monterrey, NL, a 9 de marzo de 2022.— Diputada Adriana Paola Coronado Ramírez (rúbrica), secretaria; diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibió del Congreso del estado de Nuevo León, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas.

«Congreso de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVI Legislatura al honorable Congreso del Estado de Nuevo León pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 101 que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Monterrey, NL, a 9 de marzo de 2022.— Diputada Adriana Paola Coronado Ramírez (rúbrica), secretaria; diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibió del Congreso del estado de Nuevo León, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

«Congreso de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVI Legislatura al honorable Congreso del Estado de Nuevo León, pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, iniciativa de adición a la fracción VII al artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 106 que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Monterrey, NL, a 22 de marzo de 2022.— Diputada Adriana Paola Coronado Ramírez (rúbrica), secretaria; diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió del Congreso del estado de Nuevo León, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

«Congreso de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVI Legislatura al honorable Congreso del Estado de Nuevo León pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma por modificación el primer párrafo del artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 107 que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Monterrey, NL, a 22 de marzo de 2022.— Diputada Adriana Paola Coronado Ramírez (rúbrica), secretaria; diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió del Congreso del estado de Nuevo León, iniciativa

con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 58 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

«Congreso de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVI Legislatura al honorable Congreso del Estado de Nuevo León pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, iniciativa de adición de un párrafo sexto al artículo 58 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 111 que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Monterrey, NL, a 28 de marzo de 2022.— Diputada Adriana Paola Coronado Ramírez (rúbrica), secretaria; diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió del Congreso del estado de Nuevo León, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

«Congreso de Nuevo León.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXVI Legislatura al honorable Congreso del Estado de Nuevo León pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma por modificación de la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 103 que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Monterrey, NL, a 9 de marzo de 2022.— Diputada Adriana Paola Coronado Ramírez (rúbrica), secretaria; diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Turnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 40-C de la Ley del Seguro Social y se adiciona un párrafo onceavo al artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 40-C a la Ley del Seguro Social, y se adiciona un párrafo onceavo al artículo 21 del Código Fiscal de la Federación.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Turnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LEY GENERAL DE SALUD

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley General de Salud, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley General de Salud.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022.— Senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Y LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se deroga el inciso c) de la fracción II del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX

al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y se deroga el inciso C) de la fracción II del artículo 20 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022.— Senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen. Gracias, diputado secretario.

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata. En tal virtud, para referirse al tema, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con su venia, diputada presidenta. Emiliano Zapata Salazar nace el 8 de agosto de 1879 en San Miguel Anenecuilco, Morelos. A pesar de que no vivió la pobreza, su capacidad de ver la realidad que se vivía en México durante el Porfiriato lo comprometió a luchar para que regresaran las tierras y sus pertenencias a sus dueños, que los campesinos les fueran devueltos sus tierras a los propios campesinos.

La política agraria y las abismales desigualdades sociales que trajo consigo el Porfiriato, figuran entre las causas profundas de Emiliano Zapata para detonar la Revolución Mexicana.

Además, la decisión de Porfirio Díaz de presentarse a las elecciones de 1910, tales elecciones o revocación de mandato, como ustedes le quieran llamar, fueron en realidad una farsa seudodemocrática para prolongar otros cuatro años del dictador, el viejo dictador, tras reprimir y eliminar la libertad de prensa, esa prensa que odian los dictadores y que la denotan, esa prensa que les hace estorbo, porque siempre andan buscando la forma de eliminarlas y de callarlas. Y cínicamente discrepan a los opositores y cuando no votan por ellos, les llaman traidores a la patria, eso fue lo que hizo que Emiliano Zapata detonara la Revolución Mexicana. No te sientas aludido, estoy hablando de Porfirio Díaz y de Emiliano Zapata...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, no hay diálogos, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Al promulgarse... Pues dígame que respete. Al promulgarse el Plan de San Luis en 1910 y leer en su artículo 3o., que se comprometían a restituir a los campesinos las tierras que les habían sido arrebatadas, fue que se levantó en armas en contra del régimen de Porfirio Díaz, apoyando la candidatura de Francisco I. Madero, teniendo por consigna el Plan de San Luis el restituirles a los campesinos.

El Caudillo del Sur, como se llamó, durante el movimiento reclamó a Madero que solo peleó por el poder y la silla presidencial. Que todo el proyecto del movimiento era cambiar al hombre, no cambiar al país, por lo que a la llegada de Madero el poder desconoció su mandato y continuó con la lucha armada para cumplir con la promesa que había hecho.

El 28 de noviembre, junto con el profesor Otilio Montaña, firman y lanzan el Plan de Ayala, el cual condenan como la traición de Madero, porque exigía la restitución de tierra y el reparto agrario a las tierras de los hacendados, con la máxima de La tierra es de quien la trabaja.

En la Hacienda de Chinameca, situada en las cercanías de Cuautla, Morelos, el general Emiliano Zapata llegó un 10 de abril de 1919, acompañado de su guardia de honor, solo para ser traicionado y fusilado por Guajardo, quien le hizo creer que estaba de su lado, que se quería unir porque estaba descontento con Carranza y juntos tendrían hombres, armamentos y municiones para seguir con la lucha, asesinandolo a traición en su encuentro. Volteen a ver a Manuel Bartlett.

Pueblo de México, diputados y diputadas, hoy conmemoramos al Caudillo del Sur, quien es uno de los símbolos más importantes de la resistencia campesina de México, bajo su mandato el Ejército Libertador del Sur planteó y defendió sus propios ideales: La justicia y la democracia social; libertad, igualdad y el respeto a las comunidades indígenas, obreras y campesinas. Sus ideales siguen siendo una herencia y responsabilidad irrenunciable para las y los mexicanos.

Conmemorar al general Zapata conlleva la responsabilidad de analizar profundamente la relación existente entre sus postulados, su lucha y la realidad que hoy vive nuestro propio país. nos lleva a analizar su movimiento para entender lo que es el amor a la patria y lo que es estar del lado del pueblo, no de los intereses presidenciales, no de un solo hombre que, obsesionado tanto con el poder, que durante toda su vida lo único que hizo fue sangrar al pueblo. Y hoy que es el presidente divide y usa todo el poder para perseguir a sus enemigos.

Emiliano Zapata organizó una lucha por la mejora de las condiciones de los desposeídos. Durante la Revolución Mexicana acompañó y luchó con Francisco I. Madero, hasta el momento en que el general consideró que Madero no cumplía la expectativa social del país.

Hoy, Zapata es un caudillo, el más recordado de la Revolución Mexicana, particularmente porque nunca quiso la banda presidencial, sino que siempre fue tras la verdadera transformación económica y social de su pueblo.

Lo que resulta curioso, pues hoy en este gobierno lo evocan sin comprender su lucha, que su lucha representa, justamente, lo opuesto de este régimen. Su condición y planteamiento choca con la visión de un gobierno centralista y autoritario, además de corrupto.

A 100 años de su fallecimiento, el nombre de Zapata sigue cobijando a comunidades y organizaciones del país, que defienden al Tren Maya, quien lo defiende, quien le quita a los campesinos sus tierras, y resulta que este gobierno, este gobierno abandona los preceptos de Zapata quitándole a sus campesinos las tierras para hacer el Tren Maya, para quitarle los terrenos de Santa Lucía, para quitarles el proyecto integral.

Hay aquí muchos que se llenarán la boca y se bañarán en comparaciones falsas, en referencias al caudillo. Ustedes no siguen los preceptos de Zapata, ustedes traicionan al Caudillo del Sur.

Leer discursos sin compromisos, diciendo que todo va bien, que siguen el legado de Zapata y los pocos que reflexionan lo leen, sabiendo que una vez más le estarán mintiendo al pueblo de México, cuya única finalidad es que solo un hombre ocupe ese espacio, sin un programa para el desarrollo del país, simplemente porque así lo ordena él.

La silla presidencial representaba el abuso del poder, las injusticias, el acaparamiento de la riqueza y la pobreza, y aún así, los oficialistas se jactan de estar en ese lugar, de perpetuar el abuso y no siendo suficiente, su líder decide vivir en un palacio porque una tiranía no se disfruta sin un palacio y sin sus traidores que lo aclaman.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, les invitamos a que reflexionen, que se pongan del lado del pueblo, que le digan no, por primera vez al gobierno, que sigan con los preceptos de Emiliano Zapata, que no apoyen al hombre misógino, egoísta, ególatra y traidor, que sean verdaderos siervos de la nación y sigan representando la lucha zapatista. Tierra y libertad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputado Castañeda. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Jéssica Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Jéssica Ortega de la Cruz: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Jéssica Ortega de la Cruz: La Revolución Mexicana es, sin duda, la gesta más trascendental de nuestra historia, antes fue la que nos hizo libres de los extranjeros, pero en esta se rompieron las cadenas frente a la tiranía y la opresión y comenzó la construcción de lo que hoy conocemos como el México democrático.

La Revolución de México no puede entenderse sin los hombres y mujeres que lucharon frente al régimen, sin aquellos que protagonizaron las batallas históricas por la libertad, la justicia y la dignidad de los y las mexicanas.

Hoy estamos aquí para recordar a quien fuera un ícono de la Revolución y de la lucha revolucionaria, Emiliano Zapata Salazar. Un hombre que luchó para dar visibilidad y proteger a la clase más vulnerable y a quienes hasta ahora se les sigue marginando desde todos los frentes.

Zapata fue portador de la bandera de los campesinos de nuestro país, de quienes con sus manos labraban la tierra entonces y para servir a quienes las poseían. Si hay un precedente de justicia social, es aquella emblemática frase del caudillo: La tierra es de quien la trabaja, porque la lucha que se emprendió por dar justicia a las mujeres y hombres del campo rindió sus frutos. Y aunque hasta hoy hay quienes desde el poder siguen arrebatando las tierras de los y las campesinas, también habemos muchas personas que honramos el legado de Zapata, y no lo vamos a permitir más. Que ninguna tierra, ni la del cacao ni la del maíz, se vuelva a dar de comer a ningún hijo de políticos. Porque quien no ha labrado con sus manos la tierra y la ha conseguido en nombre del abuso del poder no tiene ningún derecho.

Que les quede claro a los que están y a los que vienen, Emiliano Zapata fue un hombre de causa que luchó desde su origen humilde con tesón y con coraje. La lucha de Zapata ha trascendido las fronteras de México. Es sin duda un referente en el mundo. Pero más allá representa la lucha por la reforma agraria que tanto aportó a México y de la cual hoy hemos empezado a olvidar sus principales causas.

Vivimos en un país en el que se atreven a llamarnos traidores por defender al pueblo aquellos que buscaron el poder desde la Revolución y hoy les han dado la espalda. Este es el México en el que importa más servirle al régimen que a la gente, en el que vale más el poder de las cúpulas que el mandato del pueblo. Este no es el México que pensó Zapata, mucho menos aquel por el que dio la vida el 10 de abril de 1919.

Decía Zapata, y ahora entiendo toda la razón que tenía, los enemigos de la patria y de las libertades de los pueblos siempre han llamado bandidos a los que se sacrifican por las causas nobles de ellos. Habría que escuchar bien por qué en esta frase retumba toda la razón. Y aquí lo vivimos tan seguido que debería darles vergüenza a quienes hablan de revolución y austeridad con el pueblo, pero de riquezas y excesos entre ellos.

Compañeras y compañeros, la conmemoración del aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata, El Caudillo del Sur, orgullosamente oriundo de Anenecuilco, Morelos, debería ser una oportunidad para reflexionar lo que se ha hecho por el campo, por las y los campesinos de México. Lo que hemos aportado por quienes trabajan la tierra y lo que falta por hacer visible para resolver. La lucha agraria no puede quedar en el olvido, mucho menos cuando frente a nuestros ojos aún hay terratenientes, unos incluso sentados en

sillas de poder, explotando el campo y usufructuando lo que por justicia le pertenece a otros.

Este es el momento de dejar atrás el discurso y la politiquería, de hacer un verdadero compromiso con las causas que nos trajo la Revolución y de honrar al caudillo. Que se acaben las efemérides de remembranza, para que nos sirvan de recordatorio sobre lo que tenemos que hacer para cambiar la realidad de nuestro país.

Es el campo, son las mujeres, son los millones de familias que hoy no viven la misma situación de bonanza que quienes habitan Palacio Nacional y a quienes nos debemos en esta soberanía. Esos que no tengan miedo, que pasen a firmar, pero que lo hagan a favor del pueblo, no de sus amigos, compadres, aliados o hijos.

Por la verdadera dignidad, la verdadera justicia y la verdadera libertad, no la que quieren hacerle creer a la ciudadanía con discursos. El que quiera ser águila, que vuele. El que quiera ser gusano, que se arrastre, pero que no grite cuando lo pisen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ortega de la Cruz. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Emiliano Zapata simboliza muchas de las grandes luchas de nuestra nación. Fue un héroe revolucionario que luchó de manera incansable en contra de las atrocidades cometidas desde el poder por los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.

A los 103 años de su sangriento asesinato, sigue siendo recordado y emulado. Tanto así, que los habitantes de San Pedro Cholula, en el estado de Puebla, cada 10 de abril lo recuerdan al grito de: Zapata vive, la lucha sigue y sigue. Zapata vive y la lucha sigue y sigue.

Zapata encabezó en 1906 la rebelión contra los hacendados azucareros y en 1909 organizó la junta de defensa para repartir la tierra entre los campesinos. En un acto de cobardía, en la Hacienda de Chinameca, ubicada a los alrededores de

Cuatla, Morelos, las tropas del coronel Jesús Guajardo presentaron armas, simulando rendirle honores, pero cuando el caudillo entró a la Hacienda abrieron fuego, dándole muerte en el acto.

Cuentan algunos historiadores que momentos antes de ingresar al Palacio Nacional, Zapata le pidió a su hermano Eufemio que no permitiera que nadie se sentara en la silla presidencial por todas las injusticias y desigualdades que esta representaba.

Cuentan también que el morelense señalaba de manera constante que existía una maldición sobre la silla presidencial y que toda aquella persona que se postraba en ella se transformaba en una mala persona que no velaba por los intereses de la nación y que, por lo contrario, solo buscaba satisfacer sus propios intereses.

Lastimosamente la maldición a la que hacía referencia este revolucionario parece seguir presente hasta la fecha. Muchos presidentes que han llegado al poder de nuestro país han optado por defender sus intereses y los de sus allegados, pero no las ni los de los mexicanos. Algunos dicen representar las necesidades del pueblo, pero una vez que llegan al poder se olvidan de las causas que nos llevaron a acceder a él, peor aún, se olvidan de quienes creyeron en ellos.

Uno tras otro ha utilizado el poder para servirse y no para servir a los mexicanos. Zapata nos enseñó que al poder no se le aplaude, se le cuestiona, al poder se le cuestiona, y se exige la rendición de cuentas y por eso la vamos a seguir exigiendo. Zapata es un claro ejemplo de lucha incansable por un mejor país.

Queda claro que hoy por hoy hacen falta más héroes sociales como Zavala, hacen falta... como Zapata, perdón. Hacen falta más de 102 activistas y defensores de derechos humanos que han sido asesinados durante el último año.

En la bancada naranja reconocemos el gran legado que dejó Zapata en la historia de nuestro país y la lucha por el reconocimiento del derecho a la tierra de los campesinos e indígenas mexicanos. En la actualidad, los campesinos de América Latina siguen reconociendo al Caudillo del Sur como un símbolo contra del combate contra las desigualdades sociales.

En Movimiento Ciudadano estamos dedicados a construir un mejor país, uno sin desigualdades insultantes, uno con comida suficiente en las casas y tranquilidad en las calles,

uno en el que la educación pueda ser sinónimo de movilidad social y uno en el que cada generación tenga más oportunidades que la generación anterior.

Nosotros, como legisladores y legisladoras, tenemos la obligación de construir un mejor país. Se lo debemos a quienes votaron por nosotros. Compañeros y compañeras, Zapata vive, la lucha sigue y sigue y seguiremos exigiendo una mejor rendición de cuentas. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Martínez Cosío. Tiene la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Dionicia Vázquez García: Con el permiso del pueblo de México. Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Dionicia Vázquez García: Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy en este recinto legislativo recordamos a quien fuera uno de los símbolos más importantes de la resistencia rural en México y quien estuvo al mando del Ejército Libertador del Sur.

Sus principales ideales fueron la justicia social, libertad, igualdad, democracia, democracia social y respeto a las comunidades indígenas, campesinas y obreras. Por supuesto hablo del gran Caudillo del Sur, el general Emiliano Zapata Salazar.

Fue un 10 de abril de 1919, en la hacienda de Chinameca, Morelos, donde fue cobardemente asesinado tras una emboscada encabezada por un traidor, Jesús Guajardo, como el que le faltó al respeto a nuestra presidenta.

Emiliano Zapata nació el 8 de agosto de 1879 en el estado de Morelos. Perteneció a una familia rural de clase media, su abuelo materno fue parte del movimiento de Independencia de nuestro país y algunos familiares apoyaron el movimiento de la Reforma encabezada por Benito Juárez.

Esto bastó para que el joven Zapata siempre apoyara y luchara por las causas de las y los más necesitados que había en aquella época, por ejemplo, lideró un grupo de campesinos en la ciudad de Yautepec, para oponerse al abuso y maltrato del cacique Pablo Escandón.

También defendió cabalmente las tierras de unos campesinos que pretendían ser despojados por los hacendados azucareros, motivándolos a luchar por lo que les pertenecía con el lema de: es mejor morir de pie que vivir toda la vida arrodillado.

En 1909, tras la promulgación de un decreto en materia agraria por parte del dictador Porfirio Díaz, donde amenazaba con dañar y empeorar la situación de los campesinos e indígenas condenándolos a la miseria más absoluta.

Emiliano Zapata fue elegido presidente del Consejo Regente de Anenecuilco, donde defendió cabalmente las tierras del pueblo para así después convertirse en un dirigente agrario en Morelos.

En su cargo de dirigente agrario comenzó a analizar documentos que acreditaban los derechos de propiedad de los pueblos sobre sus tierras, otorgándoles tierras a los campesinos.

Con la consigna: Tierra y libertad, Emiliano Zapata se unió al movimiento revolucionario de Francisco I. Madero con la intención expresa de derrocar al régimen de Díaz.

En 1911, Porfirio Díaz partió al exilio tras transferir el poder al político y diplomático Francisco León de la Barra, quien asumió el cargo de presidente interino, hasta que se celebraron nuevas elecciones el 11 de octubre de 1911, y en las que resultó elegido presidente Francisco I. Madero.

Sin embargo, Zapata esperaba que el nuevo gobierno cumpliera con los compromisos agrarios pactados, pero el nuevo presidente bajo una intensa presión de los militares y los elementos más conservadores de la sociedad exigió la entrega de las armas a los revolucionarios.

Por ello, a fines de noviembre de 1911, Emiliano Zapata presentó su propia reforma agraria conocida como el Plan de Ayala, la cual fue promulgada en el pueblo de Ayala en el estado de Morelos, donde la principal característica era desconocer el gobierno del presidente Francisco I. Madero a quien acusó de traicionar las causas campesinas y exigía de inmediata restitución de las tierras que les habían sido arrebatadas.

De ideal progresista y fuertes convicciones, es de suma importancia resaltar que Zapata también abogó por el derecho a la huelga, así como por la libertad y derecho de las mujeres.

Más que un hombre, Emiliano Zapata es hoy en día un símbolo para los campesinos y nuevos despojados. Sin duda, las balas que le arrebataron la vida al caudillo del sur, en la trágica mañana del 10 de abril de 1919, abrieron las puertas a la inmortalidad y el reconocimiento para millones de mexicanos que encontraron en él a un líder político que no se limitó a hacer uso del poder para el beneficio del pueblo.

Zapata sirvió como inspiración para los diversos movimientos sociales que se han desarrollado en nuestro país. Tal es el caso como el minero de Nueva Rosita, en 1949, el ferrocarrilero de 1958, el magisterial de 1961, el movimiento campesino de Rubén Jaramillo, en donde los obreros y campesinos han organizado luchas populares para conseguir una verdadera democracia y justicia social.

Desde 1976, antes que tuviéramos registro como partido político, hemos seguido los ideales zapatistas, expropiando tierras para repartirlas y darles un hogar a las personas más vulnerables y necesitadas, tal es el caso de la colonia que con orgullo lleva el nombre de Tierra y Libertad en Nuevo León.

Pero no solo eso, sino que también se ha impulsado la instalación de más de 100 escuelas desde nivel inicial, primaria y secundaria. Escuelas de artes, oficios, preparatoria técnica y la Universidad Autónoma Emiliano Zapata, con el único objetivo de apoyar y darles un beneficio a los grupos de personas más vulnerables y de bajos recursos.

Para el Partido del Trabajo el ideal zapatista sigue más vivo que nunca y por ello reiteramos nuestro total apoyo al presidente de la República, ya que la política que ha implementado en su gobierno es, por el bien de todos, primero los pobres.

Sirva esta tribuna para decirles a todas y todos los mexicanos que han confiado en el Partido del Trabajo, que todas y todos los integrantes, desde la trinchera que nos encontremos, seguiremos luchando por una sociedad justa, equitativa y democrática.

Nosotros los petistas, reitero, seguiremos luchando para que el trabajo deje de ser una actividad explotada y enajenante, para que los campesinos logren quedarse y sacarle mayor provecho a lo que producen. Así como ser los únicos dueños de sus tierras. Que ninguna niña o niño se quede sin la oportunidad de estudiar ni mucho menos exista la desigualdad social.

Algo que caracteriza al PT es que somos verdaderos representantes del pueblo que solo velamos y luchamos por los intereses de este, ya que nuestro partido no pretende ser el sujeto de la historia, el sujeto es la gente.

Nosotros plasmamos la ideología zapatista, ya que gracias a los millones de ciudadanos que votaron por nosotros en las pasadas elecciones, ejercemos el poder público al servicio de la gente y, sobre todo con la participación de ellos.

Que les quede claro, pueblo de México, en el Partido del Trabajo no descansaremos hasta que todos los trabajadores de la ciudad y del campo sean dueños colectivos de los medios de producción, para desaparecer el neoliberalismo rapaz que durante muchos años han dejado en la miseria total a nuestro país.

Ustedes, la oposición, ¿piensan que con su actuar del domingo ganaron y tuvieron un gran triunfo? ¿En serio? Para ustedes ganar es perjudicar a millones de mexicanos, dejar sin la oportunidad de acceder a un sistema eléctrico más económico a las y los mexicanos.

No tienen vergüenza, a ustedes los mueve el dinero, su egoísmo y beneficio propio, vendepatrias, dan pena. Pero nosotros no seremos quien los juzgue o castigue, de eso tengan la plena seguridad que se encargará el pueblo de México.

Y cito a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, el pueblo no es tonto, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto. Y con todo respeto a los tontos. En fin, no me queda más que decirles que si Zapata viviera, seguramente a ustedes traidores de la nación los perseguiría para fusilarlos por vender y entregar los recursos naturales que son propiedad de las y los mexicanos y no de los empresarios que los compran a ustedes a billetezcos.

Pero ustedes... Pero, pueblo de México, no todos los partidos o políticos son iguales, hay gusanos, pero también hay gusanos más viles y rastreros. Abusados, porque los pueden pisar a ustedes por traidores y vendepatrias, eso es lo que son. A los petistas nos mueven los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad, solidaridad, honradez, superación, perseverancia, tolerancia, pero, sobre todo, el espíritu de servir a los más necesitados.

Por ello, hoy grito: unidad nacional, todo el poder al pueblo. Y les grito, si Zapata viviera, en su madre les pusiera. Viva

Emiliano Zapata. Viva los campesinos e indígenas. Viva México. Viva México. Viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Dionicia Vázquez.

La diputada Dionicia Vázquez García: ...Zapata viva. La lucha...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Dionicia Vázquez García: ...sigue y sigue. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Vázquez. La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tiene la palabra, hasta por diez minutos.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle: Compañeras y compañeros legisladores, hoy conmemoramos el aniversario luctuoso de un mexicano cuyo nombre se encuentra inscrito en Letras de Oro en este recinto legislativo, letras que honran su memoria y los principios por los que luchó.

No es solo su nombre, sino el peso de la historia que nos recuerda la lucha histórica de los pueblos indígenas y campesinos por defender la identidad y sus tierras. Nacido en el seno de una familia campesina y asesinado a balazos con tan solo 40 años de vida, considerado uno de los líderes militares más importantes de la Revolución Mexicana y símbolo de la resistencia campesina de México. Se dice que era muy romántico y de familia numerosa, pues tuvo 16 hijos y 42 nietos.

Los caballos eran su pasión. De familia combativa, su abuelo materno, José Salazar, fue parte del Ejército de José María Morelos y Pavón durante la guerra de la Independencia.

Indudablemente, muchos de nosotros, quienes participamos en tribuna para conmemorar esta fecha, redundaremos en los

hechos históricos que han posicionado a Emiliano Zapata como un hombre controversial. Pero, sin duda, un hombre nacionalista. ¿Cómo olvidar los principios que fueron establecidos en el Plan de Ayala? Mismos que buscan colectivizar las grandes tierras y libertad hacia miles de campesinos indígenas de la presión latifundista a la que estaban sometidos, principios que no extinguieron y continuaron en el movimiento, fructificando años al integrarse a la Ley Agraria y, en 1917, a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así pues, los ideales del zapatismo han trascendido con una de las frases más simbólicas: La tierra es de quien la trabaja. Acuñada mientras trataba de eliminar el caciquismo en México y restituir la posesión de las tierras de las clases campesinas del sur de nuestro país y convirtiéndose en el símbolo del agrarismo mexicano.

El Caudillo del Sur, como era conocido, es uno de los héroes de la Revolución Mexicana e íconos de la historia de nuestro país. Son indudables sus aportaciones, principalmente para todos los campesinos de América Latina, en su lucha contra las desigualdades sociales.

Tierra y Libertad, ideales por los cuales luchó Emiliano Zapata, hombre de profundas convicciones, ideales conocidos y casi siempre sesgados hacia el reconocimiento de los derechos agrarios, pero poco se ha dicho de su lucha por el derecho a la huelga y por la emancipación de la mujer, lo que lo ha llevado a ser uno de los revolucionarios más queridos.

Como lo hemos reiterado en distintas ocasiones, las conmemoraciones de estas fechas deben ser adoptadas como un recordatorio de las razones por las cuales estas personalidades han trascendido por sus contribuciones en vida, pero especialmente por el legado que dejan para consolidar una nación mucho más justa y equitativa.

Exaltar el nombre y obra del general Emiliano Zapata representa la oportunidad de recordar nuestras raíces y la responsabilidad de refrendar nuestro compromiso para que nunca se olviden nuestros derechos, principalmente los derechos de aquellos que históricamente han sido relegados.

En cada uno de nosotros está la posibilidad de hacer el cambio para, de pasar a la historia como personas que representan al pueblo y sirven al pueblo, no personas que se sirven del pueblo como los vendepatrias

Hoy la revolución es ideológica y ello nos posiciona en el privilegio y lugar de poder impulsar los cambios que los mexicanos y mexicanas nos demandan.

Como Emiliano Zapata, hoy como diputados tenemos el honor y la obligación de representar a los mexicanos, cosa que la oposición no ha entendido. Luchemos por erradicar de raíz la desigualdad, la pobreza, el rezago y la corrupción, como lo hizo Emiliano Zapata, redoblemos esfuerzos y luchemos de la mano con la sociedad civil en favor de los más vulnerables.

Honremos las palabras del líder agrarista: Quiero morir siendo esclavo de los principios, no de los hombres. Tengamos la capacidad de poner en el centro de nuestros trabajos a los más importantes, a las y los mexicanos. Aquí y en la cuarta transformación, Zapata vive, la lucha sigue. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Itzel Alelí. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: Compañeras y compañeros diputados. La historia de nuestro país ha sido escrita de manos de hombres patriotas y valientes, ellos fueron quienes han construido la identidad nacionalidad, inmortalizando sus nombres, gracias a sus heroicos actos.

Un ejemplo, claro es el caso de Emiliano Zapata, personaje de una gran trascendencia, el cual encabezó uno de los movimientos más emblemáticos de la Revolución Mexicana, Emiliano Zapata, del estado de Morelos. Padeció en carne propia el impacto negativo que tuvieron las políticas económicas y la mala distribución de la riqueza durante el régimen porfirista, marcando su vida el haber presenciado el injusto despojo de tierras de bienes a campesinos por parte de grandes hacendados de la zona, sometiéndolos prácticamente a condiciones de esclavitud.

Esos fueron los hechos que dieron a Zapata la inspiración para levantarse en armas y encabezar su lucha en favor de la clase campesina, bajo el grito de Tierra y libertad. Hizo frente a las injusticias y condiciones padecidas por toda su gente, símbolo del agrarismo, de lucha campesina y defensor de los derechos y de la dignidad humana. Su legado ha trascendido y se encuentra más vigente que nunca. En general, Emiliano Zapata, entregó su vida para defender los ideales revolucionarios, manteniéndose siempre firme ante la exigencia del reparto agrario, la justicia social, la libertad, la igualdad, la democracia y, sobre todo, el respeto de las comunidades indígenas y campesinas. Durante su lucha, Zapata tuvo la sensibilidad de identificar las necesidades de la justicia que exigen el mayor parte del territorio nacional.

Jamás le interesó el poder o la política. La única ambición del movimiento zapatista siempre se concentró en la repartición equitativa de las tierras a los campesinos para que tuvieran la posibilidad de cultivarla y con ello mejorar sus condiciones de vida. Hombre leal, patriótico y justo, siendo quizá la mayor de sus virtudes, él jamás decidió traicionar ni sus ideales ni al pueblo por el cual luchó.

Zapata, durante su trayectoria, nunca sucumbió ante los ofrecimientos del poder. Por ello, a 103 años de su fatídica muerte, se confirma como referente no solo del pasado, sino del presente y de futuras luchas sociales en nuestra nación.

Es importante reconocer que fue gracias a su lucha social que se consiguió un cambio de régimen donde se había dejado en el olvido a las clases trabajadoras. Y de modo tal que las reivindicaciones de los campesinos pasaron a tener mayor importancia, siendo llevadas incluso a texto constitucional, logrando convertir el anhelo del reparto equitativo de tierra en la realidad, materializando con ellos sus ideales de justicia y libertad.

En el marco del aniversario luctuoso del Caudillo del Sur es fundamental recordar los ideales que encabezaron su lucha. Hoy, al hablar del general Zapata, debemos mantener nuestras convicciones firmes y continuar trabajando unidos en la construcción de una sociedad más justa para todos, venciendo las barreras de la pobreza, la marginación y la desigualdad.

Desde el Partido Verde recordamos y honramos la vida del general Zapata, reivindicamos su lucha y refrendamos nuestro compromiso de trabajar por una sociedad más justa, en donde mujeres y hombres, sin importar si viven en el

campo o en la ciudad, tengan las mismas oportunidades de desarrollo. Reiteramos nuestro compromiso por que mejore la situación de nuestros pueblos indígenas. A 103 años de su muerte, los ideales del Caudillo del Sur siguen estando presentes. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ramírez Ramos.

Queremos agradecer la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor Haytham Hassan Mohammed Al-Malki, embajador del Reino de Arabia Saudita en México, quien ha participado como testigo de honor en la instalación del Grupo de Amistad México-Reino de Arabia Saudita, que preside la diputada Adela Ramos Juárez. Esta Cámara de Diputados le da la más cordial bienvenida y hace votos por el fortalecimiento del diálogo, la colaboración y los lazos de amistad entre nuestras naciones. Sea usted bienvenido.

Tiene la palabra hasta por diez minutos la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Compañeras y compañeros diputados, Emiliano Zapata fue un hombre de valores, fue un hombre de tierra y de campo. Fue un hombre echado para adelante. Emiliano Zapata fue un revolucionario adelantado a su tiempo, porque tenía muy claro que la tierra era para quien la trabajaba. Tenía muy claro que la tierra da libertad, la tierra da futuro y da progreso para las familias campesinas.

Emiliano Zapata tenía muy claro que dar la tierra a quienes les correspondía, por derecho y trabajo, era el principal objetivo de la justicia social, principio que en el grupo parlamentario del PRI seguimos todos los días. Justicia social para todas y todos.

Hoy, a 103 años de su fallecimiento, es conmemorar la raíz de la lucha agraria de nuestro país, de las y los campesinos mexicanos y el legado de la Revolución. *El Caudillo del Sur*, así también conocido, es un héroe que es reconocido a nivel mundial por su lucha social. Es un héroe en su tierra natal,

Anenecuilco, en el estado de Morelos, es un héroe para México. Emiliano Zapata luchó por desterrar las desigualdades que imperaban en el campo, pero su lucha no ha sido en vano y debemos ser realistas. Falta mucho por hacer en el campo mexicano.

Emiliano Zapata fue testigo del despojo de cosechas, la usurpación de tierras y una cultura de discriminación a las personas del campo. Fue por ello que Emiliano Zapata, con su visión de libertad, unió a la lucha maderista con la campesina, con el objetivo de cambiar el régimen autoritario y garantizar la propiedad de la tierra. Esto se tradujo en la consolidación del Ejército Libertador del Sur y un importante pilar de la primera etapa de la Revolución Mexicana, que buscaba terminar con el régimen dictatorial. Es importante mencionar que en el centro y sur del país la desigualdad de las clases rurales había estado marcada desde mucho antes de este periodo.

En esa región construyó su identidad con base en las comunidades, los pueblos y el uso de los recursos locales. Por ello, ante las amenazas de la expansión del territorio tenían la urgencia de garantizar sus derechos y declarar suyas las tierras. Fue por ello, que Emiliano Zapata, de puño y letra, redactó el primer texto con un alto contenido social para nuestro país, que pretendía reconocer al campo sin imposiciones ni ningún tipo de intervención política. Este texto conocido como el Plan de Ayala fue y perdura como un símbolo político y social en la historia de la lucha agraria de nuestro país.

Es por ello que el Plan de Ayala es importante en la reivindicación de las tierras para los auténticos dueños, ya que, gracias a la lucha de Emiliano Zapata, hay alrededor de 35 mil núcleos agrarios y más de cinco millones de sujetos agrarios que habitan las comunidades con sus familias, las cuales con su trabajo contribuyen a la alimentación de nuestro país.

Asimismo, este documento fue la base para que luchadores latinoamericanos e incluso europeos construyeran sus plataformas de reclamo y justicia social. Su legado y liderazgo siguen siendo base para la lucha social contemporánea. Esta visión ha forjado una parte de lo que hoy mantenemos como ideal democrático, como ideal de libertad y como ideal de justicia social para México. Su legado y su lucha también están plasmadas en los artículos 3o., 27 y 123 de nuestra Constitución, que han marcado la trayectoria de los derechos sociales de nuestro país.

La lucha de Zapata está más viva que nunca, porque el campo reclama mayores apoyos y mayor atención del actual gobierno de México, por ello, las y los diputados priistas mantenemos vivos los ideales de la Revolución y los ideales de Emiliano Zapata. Entendemos que la historia es un instrumento para construir el presente y que todas las luchas son el reflejo de lo que nos queda por hacer.

Hoy reconocemos a uno de los hombres que marcó desde el principio el rumbo de su propia historia, el camino de un sector fundamental para la sociedad mexicana y de millones de luchadores que mantenemos vivos sus ideales. Para las mexicanas y los mexicanos Zapata vive y la lucha sigue y sigue. Que viva Zapata. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Refugio Camarena. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Francisco Javier Castrellón Garza: Buenas tardes. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Francisco Javier Castrellón Garza: Señoras diputadas, señores diputados, a lo largo de nuestra historia ha habido personas como el general Emiliano Zapata, que han dejado huella indeleble. Su legado de lucha ha inspirado a muchas generaciones de mexicanas y mexicanos a levantar la voz, a defender sus ideales y a denunciar las injusticias.

Su sed de igualdad y justicia impulsó al movimiento revolucionarios y a sus seguidores, principalmente campesinos, a luchar en contra de las precarias condiciones sociales y de la desigualdad. Zapata hizo visible la lucha de las comunidades indígenas y campesinas por defender sus tierras y recursos naturales.

Lo hizo porque vivió en carne propia las consecuencias devastadoras de la política agraria de Porfirio Díaz. Conocía bien la realidad del México de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

De niño había recibido una pobre instrucción escolar y desde edad temprana empezó a trabajar como peón. Trabajó sus tierras, era parcero de una pequeña parte del terreno de una hacienda vecina y comerciaba con caballos, animales que

eran su gran pasión. Fue testigo de cómo la ambición de unos cuantos puso al país en un estado de deterioro, de explotación del pobre, del campesino, del obrero y del indígena.

El Caudillo del Sur conocía la dura realidad del México porfirista, de concentración absoluta del poder en donde lo que imperaba era la pobreza. Una realidad en la que los mexicanos vivían sometidos a los caprichos e intereses personales de un solo hombre.

El general Zapata se convirtió en uno de los principales líderes de la Revolución Mexicana, más que por su innegable carisma por lo honesto de su lucha, de sus intenciones y de sus creencias. Su lema aún tiene eco al día de hoy: Libertad, justicia y ley, palabras con las que concluye el Plan de Ayala, pero que aún hoy se escuchan fuerte y claro en las calles, porque los mexicanos aún tenemos sed y hambre de libertad, de justicia y de vivir bajo el amparo del Estado de derecho.

Los campesinos siguen exigiendo justicia por los agravios que todavía se comente en su contra, por agravios históricos que parecen no querer enmendar quienes hoy ostentan el poder y que prometían solucionar, prometieron más recursos para el campo, prometieron rescatarlo del abandono en el que ha estado por generaciones y hoy sigue olvidado y en peores condiciones que nunca.

Quienes decían que primero los pobres, hoy les han quedado a deber. Hoy hay más pobreza, más desigualdad, peores condiciones de vida en el campo. Las prioridades del gobierno, queda claro, están en otros asuntos, en otros sectores como los estadios de béisbol, el mamut blanco del Aeropuerto Felipe Ángeles o el ecicidio del Tren Maya, no en lo realmente importante, no en abanderar esa lucha a favor de los pobres, la lucha a favor de los pobres ha quedado en un discurso hueco, en un discurso vacío.

Hoy, estamos regresando a esas épocas de carencia, de pobreza, de hambre y falta de oportunidades. En esas épocas donde la visión única del dictador se impone, una visión que no acepta contrapesos, que no acepta opiniones diferentes. Este régimen no usa el legado de Zapata para defender a los pobres, solo usa su nombre en el discurso, ah y para anular boletas en la revocación de mandato.

Diputadas y diputados, El Caudillo del Sur perdió la vida, se la arrebataron cobardemente en una emboscada en la hacienda de Chinameca, el 10 de abril de 1919, sin embargo, no pudieron eliminar ni dividir el espíritu de lucha y sus ideales. Esa lucha por un México mejor para todos, pero

sobre todo para los sectores históricamente más marginados e ignorados. Esa lucha que desafortunadamente aún no termina y que aún está inconclusa.

Zapata fue un hombre de convicciones que enaltecía a los más grandes ideales revolucionarios a favor de la justicia y la libertad. El ejemplo que nos deja El Caudillo del Sur nos inspira a seguir luchando por ellos y por una patria más incluyente. No podemos y no claudicaremos en la lucha. Por un México mejor, por un campo fructífero, productivo y una mejor vida para campesinos y comunidades indígenas.

A 103 años de su muerte, el legado de Emiliano Zapata sigue presente como una luz que inspira a seguir trabajando a favor de las próximas generaciones. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputado Javier Castrellón, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Sonia Murillo Manríquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: Diputadas y diputados, es un honor hacer uso de la más alta tribuna de la nación en la conmemoración del centésimo tercer aniversario de la muerte de Emiliano Zapata. Nos encontramos a más de diez décadas del momento en que el nacido en Anenecuilco, Morelos, se convirtiera en uno de los principales símbolos de la lucha revolucionaria por la justicia social y en contra de la pobreza.

La lucha de Emiliano Zapata no se enfocaba en búsqueda de poder o de apoyar el ascenso de alguien más, o en la voracidad de quienes veían caos revolucionario, ganancia tras la falta de autoridad, de orden y de ley. No, la lucha de Zapata fue por defender las causas de los campesinos y sus familias, por dar vida a los derechos más elementales de la gente.

Me refiero al lema Reforma, libertad, justicia y ley. Son principios que hoy debemos defender y tener vigentes como guía de acción en esta Cámara de Diputados y en la actividad pública del país. Reformas sí, siempre, para fortalecer nuestras instituciones democráticas, para un mejor orden

social, para la evolución del Estado mexicano, no para complacer los caprichos de una sola persona.

Ley para hacer valer el Estado de derecho, para que todos vivamos en condiciones de igualdad, de seguridad, con garantías sociales, económicas y políticas. Sí, señoras y señores, la ley es la ley. El mismo Zapata lo sabía y lo reconocía, libertad, diputadas y diputados, para poder coincidir, pero también para disentir. Esa libertad que, por más gritos y alaridos, las diputadas y los diputados debemos de hacer valer para decidir lo que sea mejor para México.

Esa libertad que la sociedad aprecia y que tristemente hoy se ve intimidada y amenazada por quienes quieren hacer callar la voz profunda de los ciudadanos, de los periodistas, de las y los mexicanos, críticos que no aceptamos el engaño, la mentira sistemática del oficialismo.

Justicia, señores y señoras, para que nadie quede excluido de las decisiones, que todos tengamos derecho para acceder a las oportunidades y estemos en capacidad de abatir las grandes desigualdades de los mexicanos.

Por cierto, además, hoy 19 de abril rendimos homenaje a un hombre extraordinario en su 50 aniversario luctuoso, con prolífera experiencia académica, un demócrata convencido, rector de la UNAM e impulsor de instituciones, compartiendo lucha con Emiliano Zapata en leyes, como la Ley del Crédito Rural y creador del Banco Nacional del Crédito Agrícola en 1926, don Manuel Gómez Morín.

Diputadas y diputados, si realmente aspiramos a seguir el legado de Zapata, a favor de la justicia social, a favor del bien común, es indispensable partir de una visión garantista de derechos, una visión incluyente de una nación plural en la que todos tenemos mucho por aportar.

El respeto a la memoria de Emiliano Zapata debe mostrarse no solamente en actos de recuerdo o reconocimientos como este, sino encarnando sus ideales, con un sentido humanista en el que se tenga presente el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.

Hoy hacemos un alto en el camino para recordar en memoria de El Atila del Sur que el destino de la nación se encuentra más allá de lo efímero de las coyunturas y que es preciso tener una visión amplia y duradera, la visión de la patria como guía de nuestro quehacer cotidiano en la definición de un mejor México.

Más reconciliación nacional y menos revancha institucional, que no nos dividan las pretensiones personales por el poder, como ocurrió hace un siglo. Basta de dividir al país, entre traidores y lacayos, México no se lo merece. Que nos una y nos reúna el respeto y la confianza entre todos los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Murillo Manríquez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Soy orgullosamente morelense, cuna del agrarismo y tierra del jefe Zapata. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Compañeras y compañeros diputados, hoy quiero dirigirme al pueblo de México. En 1910, en el estado de Morelos, la riqueza natural del agua, de los bosques y de la tierra estaba en manos de 112 hacendados, 112 hacendados que controlaban tierra y vidas en el estado de Morelos y que eran protegidos por un grupo de antipatriotas que no les interesaba ver a un pueblo con hambre, ver a un pueblo en la miseria y ver cómo les arrebataban las tierras a los pueblos originarios.

Ese grupo de antipatriotas hoy está plasmado en la historia como un grupo de traidores que defendían a toda cosa a sus patrones. Hoy la historia los ha alcanzado y el pueblo los condena. Pero, también reconocemos, como si fuera el día de ayer, a Zapata en Morelos y en México se le respeta, se le sigue recordando con mucha honra y se le sigue recordando como a un gran héroe, como a un gran prócer, que siempre vio por los que menos tienen.

Y, sin embargo, a quienes estuvieron en la contra, como el coronel Jesús Guajardo, hoy allá en Morelos lo recordamos como un símbolo de traición, como un símbolo de aquellos grupos que se han encargado de proteger a los poderosos, no importándoles haber dejado en la miseria a tantos hogares, y hoy son recordados todavía con deshonra.

Quiero recordar un pasaje muy importante después de que derrocaron a Porfirio Díaz, se vieron frente a frente el general Emiliano Zapata y Francisco I. Madero. Y hay una frase muy célebre, en donde le dijo el general: señor Madero, si abusando que traigo rifle y pistola yo le quita su reloj y me

lo llevara, y pasado el tiempo nos encontramos en circunstancias parecidas, ¿usted qué haría? Y dijo: por supuesto que te reclamaría el reloj y hasta solicitaría que me indemnizaras. Dijo: pues eso justamente es lo que me reclaman los campesinos, que se les regresen las tierras que les han robado, porque usted ha traicionado un movimiento que fue causa de la revolución de nuestros hermanos.

La Revolución Mexicana fue la primera gran convulsión social del siglo XX a escala mundial, y esta lucha no habría sido la misma si no hubiera participado el general Emiliano Zapata.

Yo quiero terminar mi participación con una frase muy famosa que decía –en referencia a los hechos pasados–, el que quiera ser águila que vuele tan alto como pueda, y el que quiera ser gusano que se arrastre, pero que no grite el día de mañana que lo pisen.

Este ha sido un legado de Zapata y es una muestra de que, compañeros, no nos equivoquemos. La historia nos va a juzgar y nos va a alcanzar, porque en estos momentos ya saben quiénes están de lado de los pobres, de lado de los que menos tienen, y quiénes son los que defienden a los que siempre se han robado la riqueza del pueblo y de los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Ambrocio Gachuz. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Juanita Guerra Mena.

La diputada Juanita Guerra Mena: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Juanita Guerra Mena: La historia se escribe en letras de oro, del puño y la pluma de hombres y mujeres que se hacen gigantes en la adversidad, uno de ellos mi general Emiliano Zapata Salazar, que en los momentos de mayor apremio cuando las circunstancias parecían desfavorables encontró en su interior el valor, al atrevimiento, pero ver en adverso una oportunidad de guiar con una visión de alturas los destinos de las comunidades y hasta en las naciones enteras.

Grandes que rompen el molde de lo común, que trascienden en el pasado del tiempo y que nos heredan el pensamiento y

sus acciones. Y así, así como en común tienen las grandes revoluciones del siglo XX, en este mundo en que en todas ellas surge una profunda necesidad de luchar por la libertad, por la igualdad de las clases oprimidas.

No es casualidad que en nuestro país hablar de la lucha armada de 1910, hoy sea tan vigente como la de entonces, pues la búsqueda para eliminar la pobreza, la desigualdad, la injusticia, es una tarea aún que seguimos trabajando.

Este mundo es escenario permanente de descubrimiento y desarrollo y evolución. Nuestro país, México, consecuencia de hombres de esas hazañas, y así como surgió en la mente de grandes hombres y mujeres, el Plan de Ayala. Mujeres valientes. Por ejemplo, una de ellas, su esposa doña Josefina Espejo Sánchez, conocida como La Generala. Intelectuales como el honroso profesor Otilio Edmundo Montaña, quien fue también parte de esa gran creación del Plan.

Fue Morelos que se dio, y se dio al inicio de esta lucha para lograr mejores condiciones de la igualdad. Es por eso que el Plan de Ayala, al cual costó vidas, uno de los que concibieron de manera muy especial, el impulsor de quienes, a pesar de haber sido excluido de la Constitución de 1917, este país le debe el denominado constitucionalismo social, plasmado en su esencia en nuestra Constitución de manera muy particular en el artículo 27, artículo que en las últimas sesiones ha sido muy citado por ustedes.

Y les pregunto, compañeras y compañeros legisladores, verdaderamente saben qué contiene y qué protege. La tierra volverá a quienes la trabajan con sus propias manos. Sobria frase de mi general Emiliano Zapata. Por ello es fundamental los tres elementos: tierra, agua, energía. Y sí, compañeros, energía, energía eléctrica, que es a un precio justo para poner en marcha los pozos que riegan los campos agrícolas.

Qué mejor legado para el destino constitucional de la nación que haber incluido en la esencia social de la Carta Magna, en el artículo 27, que haya sido modificado, sí, en varias ocasiones, pero permanece la esencia de la tenencia de la tierra, que debe ser para el pueblo de México. Y con ello la lucha de mi general es hablar de toda una estructura de pensamientos que concebían el campo como motor del desarrollo nacional, como el espacio donde debe incluir la igualdad, la fraternidad, la identidad nacional y la justicia social.

Es por ello que ese hombre agrarista pasó y pasó por eso, en una importante acción en la vida política de este país. Y por

eso es que se conmemora los últimos 100 años. Más aún toda una estructura constitucional que aterriza en los contenidos del derecho agrario actual. Es el líder, gran líder agrarista. La vigencia de su pensamiento y su lucha se torna en obligación para las nuevas generaciones y recordarnos: trabajamos en este México por este presente generacional, pero también en el futuro generacional.

Hoy conmemoramos un año más del despiadado y cobarde homicidio a un hombre al que solo pudieron darle muerte a traición por la espalda, pero no mataron así sus ideales, su lucha, misma que ahora nos mantenemos de pie. Por eso, como él decía, perdono al que roba y al que mata, pero no al que traiciona al pueblo y a la patria.

Así es, amigos, compañeros legisladores, es momento de reivindicarnos y defender lo que es nuestro, el patrimonio nacional. La mejor manera de rendir honores al más importante símbolo agrarista campesino mexicano es fortaleciendo el tejido integral en esto que es también el tejido social. Es por ello que les pido a todas y a todos: sigamos trabajando de forma consciente, sigamos sintiéndonos orgullosos por esta gran nación, en la que dieron hombres y mujeres valientes.

Sí, soy del tercer distrito, el tercer distrito del estado de Morelos, donde nació mi general, en Ayala. También soy del tercer distrito, donde es Cuautla, también cuna de hombres y mujeres valientes. Tlaltizapán, donde fue su cuartel, pero también soy orgullosa mexicana. Y por eso seguiré en pie de lucha y siempre con respeto diciendo el tema agrarista. Zapata vive, la lucha sigue. Zapata vive y vive, la lucha sigue y sigue. Amigos, cantemos todos, porque tenemos que ser en conjunto. Zapata vive y vive, la lucha sigue y sigue.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Guerra, por favor.

La diputada Juanita Guerra Mena: Es cuanto, querida presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Guerra Mena.

**DECLARATORIA DE
PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

LEY FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL
DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES
Y LEY FEDERAL CONTRA LA
DELINCUENCIA ORGANIZADA

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley

Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por la delincuencia organizada. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Se autoriza.**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

De conformidad con el artículo 14, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy acudo a esta tribuna para presentar el dictamen aprobado por unanimidad de la Comisión de Radio y Televisión, atendiendo a la realidad de nuestro país.

Desde nuestra comisión se trabaja sin tintes políticos, ejemplo de eso es el presente dictamen que se encuentra a su consideración, demostrando que con una propuesta bien planteada e incluyendo a todas y todos, el trabajo legislativo fluye sin trabas. Estoy convencido que este no será el único dictamen en el que se pueda llegar a un consenso, verdaderamente lo creo. Y creo que se ha construido esto desde la comisión, porque antes de ver qué partido es quien promueve alguna iniciativa, quién preside o integra las comisiones, se tiene que observar el beneficio de México y de los millones de personas que esperan que la Cámara de Diputados se encuentre a la altura de las exigencias.

Sería ruin anteponer convicciones personales, políticas ante los temas que benefician a las y los mexicanos. Hago un llamado a seguir trabajando para llegar a consensos generando propuestas y trabajo desde nuestra trincheras para

que los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de las y los mexicanos se hagan valer.

Por este motivo, con el objetivo de que las y los mexicanos cuenten con un marco jurídico que considera a todas y todos, incluyendo a las personas que viven con alguna discapacidad, presenté este dictamen.

De acuerdo con la OMS, más de mil millones de personas viven algún tipo de discapacidad, es decir, el 15 por ciento de la población mundial. Según lo reportado por el Inegi en el censo 2020, en México hay más de 6 millones de personas con alguna discapacidad, lo que representa un 4.9 por ciento de la población total de este país, una cifra considerable de personas que tienen dificultad para caminar, ver, oír, comunicarse o realizar actividades cotidianas, a los cuales debemos responder y atender.

Las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios de interés general, por lo que son utilizados como herramienta de comunicación, información para divulgar información sumamente importante.

En el artículo al que se pretende adicionar una fracción ya se encuentra la discusión de principios fundamentales como el desarrollo sustentable, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la discusión de conocimiento científico y valores culturales, a lo que incluiremos el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Estos derechos deberán ser propiciados por la programación que se difunda a través de la radio y la televisión en nuestro país, una exigencia de muchos años que hoy esta Cámara tiene la oportunidad de aprobar. Cabe señalar que la propuesta fue analizada en la Comisión de Radio y Televisión, en donde se generó un acuerdo de consenso para rescatar dicho proyecto, presentándose un dictamen que incluyó los votos a favor de todas y todos los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios.

Por este motivo, retomando el trabajo de la comisión en la pasada legislatura y de conformidad con el artículo 288 de nuestro Reglamento, se reconoció la necesidad de aprobar esta adición al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Ponemos a su consideración este dictamen de la Comisión de Radio y Televisión que, así como este pleno trabaja con una pluralidad y la propia de esta soberanía. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Mendoza Acevedo. Tiene la palabra la diputada Gabriela Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: El dictamen que la Comisión de Radio y Televisión pone a consideración de esta asamblea tiene por objeto que la programación que se difunde a través de la radiodifusión, televisión y audio restringido garantice los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, debiendo proporcionar el respeto a las personas con discapacidad, sobre todo de este sector poblacional.

En nuestro país ha comenzado a cambiar gradualmente la percepción en favor de las personas con discapacidad, permitiendo con ello generar una sociedad cada vez más inclusiva que genere las condiciones para desarrollar integralmente y apreciar socialmente el papel que representan y desempeñan día a día las personas con discapacidad dentro de nuestra sociedad.

Por ello, es importante señalar que las políticas públicas en materia de comunicación no solo dependen de la infraestructura económica de sus concesionarios, sino que establecen una relación dinámica entre los proveedores y la ciudadanía respecto de los mensajes que expresa, lo que proporciona un nuevo panorama de inclusión en el que se crea una mentalidad proactiva, desde donde se comprenden los medios de comunicación como un ente de educación, transformación y entidad social.

Desde esta perspectiva, la imagen que los medios construyen de la discapacidad está en relación directa con los modos de comprensión, acercamiento y la percepción que tenemos todas y todos de ellos. Debemos entender que los medios de comunicación son emisores sociales que organizan y codifican los mensajes transmitiéndolos a través de determinados canales y dirigiéndolos a un público previamente establecido que los decodifica de modo pasivo. Lo cual impide reducir el análisis de los mensajes mediáticos.

En este contexto, el Estado como rector de las políticas de telecomunicaciones tiene gran responsabilidad en el establecimiento de nuevas fórmulas de relaciones sociales entre las y los mexicanos y entre las personas con discapacidad.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad señala la obligación de los medios de comunicación para colaborar a la plena integración de este sector y la ley determina que el Estado propietario original del espectro radioeléctrico, por lo que el Poder Legislativo tiene la responsabilidad de establecer los lineamientos para que éste coadyuve en la generación de nuevas políticas públicas.

Por ello, la importancia de que los medios audiovisuales sean la vía no solo para la comunicación entre las personas y la transmisión de la información, sino para la difusión, educación, la cultura, las artes y las nuevas formas de relación social inclusiva y cada día más justicia entre ellas.

Los medios de radiodifusión, televisión y audio restringido son fundamentales para que las y los ciudadanos, incluyendo quienes viven con alguna discapacidad, puedan participar en igualdad de condiciones en la vida política, social y cultural de su patria, permitiendo su integración en los avances de la materia y aplicaciones y servicios de nuevas tecnologías.

Ejerciendo así el pleno derecho a su procreación de derechos humanos, entre ellos el libre acceso a la información, la formación, el entretenimiento para todas y todos. Es por ello que el Grupo Parlamentario del PRD votará a favor del presente dictamen, ya que garantiza que las personas con discapacidad gocen del respeto de sus derechos como parte de las políticas de difusión y los concesionarios en redes de telecomunicación.

Atraído del artículo 288 del Reglamento que se propone a la fracción del artículo 223 de la legislatura anterior. Y quiero anunciar que por primera vez tenemos la presencia de nuestro asistente de lenguaje de señas mexicanas que amablemente la Cámara escuchó para la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables e inauguramos estas dos plazas que definitivamente nos darán un gran servicio a la comisión. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sodi Miranda. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: En México 6 de cada 10 personas con discapacidad viven situaciones de discriminación todos los días. Esto es alarmante y requiere acciones concretas. Es urgente que tomemos medidas de carácter legislativo y administrativo, para reducir las condiciones de discriminación que viven sistemáticamente las personas con discapacidad. En Movimiento Ciudadano lo tenemos claro y luchamos para garantizar todos los derechos para todas las personas.

En este sentido, es importante que se establezca dentro de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que la programación de radio y de televisión propicie el fomento a los derechos de las personas con discapacidad. En este dictamen tiene este objetivo, que se establece que la programación sea difundida a través de la radiodifusión o televisión, propicie el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

A lo largo de los años hemos avanzado en la inclusión y visibilidad y se han realizado acciones positivas para generar una cultura de respeto a todas las personas que viven con discapacidad en nuestro país. Este dictamen incentiva precisamente este valioso objetivo. En la bancada naranja creemos que es fundamental que se elimine toda referencia negativa en la radio y la televisión que discrimine y vulnere la dignidad humana de las personas con discapacidad.

En Movimiento Ciudadanos proponemos siempre a las personas al centro y sus causas al frente y por ello respaldamos este dictamen que fomenta el respaldo a los derechos de las personas con discapacidad, hasta su inclusión, hasta que su inclusión sea una realidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mejía Ibáñez. Tiene la palabra el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández: Compañeras y compañeros, como integrante de la Comisión de Radio y Televisión, me da gusto que la aprobación de este dictamen, que tiene como finalidad establecer que la programación que se difunda a través de la radio y de la televisión deba respetar los derechos de las personas con discapacidad. Permítanme utilizar una situación personal. Desde aquí le envío todo mi amor y mi cariño a mi nieta Frida Sofía.

En el Partido del Trabajo siempre hemos estado del lado del pueblo y de sus intereses, no como la derecha, que siempre ha defendido los intereses de sus jefes los empresarios extranjeros, que se la han pasado saqueando al país.

Hoy, la derecha viene a este pleno, con todo el descaro del mundo, a decir que están a favor de las personas en situación de vulnerabilidad y que por eso votarán a favor de este dictamen. Pero, que no se olvide que fue el PAN quien votó en contra de elevar a rango constitucional los programas sociales, votó en contra de que a los adultos mayores les llegue su pensión, votó en contra de brindar seguridad social a la población, votó en contra de que los estudiantes obtengan una beca, votó en contra de las familias...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Moreno.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández: ...mexicanas más necesitadas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido a las legisladoras y legisladores, que podamos permitir que el diputado siga con su intervención, por favor. Adelante.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández: El domingo todos fuimos testigos de la traición de la oposición al pueblo de México, votaron en contra de la reforma eléctrica, que iba a traer grandes beneficios para todas y todos los mexicanos. Y demostraron, una vez más, para quién trabajan, trabajan para el mejor postor y no para el pueblo, quien los ha elegido.

En el 2013, con Peña Nieto se aprobó una reforma que significó una burla para los mexicanos y un negocio millonario para las empresas extranjeras. Se estableció un

sistema eléctrico nacional, basado en el despojo al Estado y en beneficio de los privados que, gracias a ella, tuvieron beneficios ilimitados.

Como sus jefes iban a perder sus millonarios negocios con la aprobación de la reforma, por eso votaron en contra. Ayer nuevamente demostraron de qué lado están, se salieron de la sesión mientras aquí se discutía la nacionalización del litio. Pero, eso sí, regresaron para votar en abstención, para que no les descontaran el día, porque todo lo que tenga que ver con sus carteras, que eso sí les importa.

Nosotros, nosotros no solo apoyamos o visitamos a los ciudadanos cuando en tiempos de campaña. Nosotros estamos día a día con ellos, nosotros conocemos sus necesidades porque nosotros somos luchadores sociales, a nosotros sus gobiernos nos han perseguido, nos han secuestrado, nos han golpeado e, incluso nos han asesinado.

No se cansan de derramar todo el dolor en las familias mexicanas, no se cansan de robar y saquear los recursos naturales. No sé cómo pueden estar tan tranquilos sentados en sus curules con su risa llena de hipocresía, sabiendo el daño que les han causado a las y los mexicanos.

Maldito dinero, mil veces maldito. Podrán comprar lo que se les dé la gana, pero el respeto, la integridad y el cariño de la gente no tiene precio. Nosotros tenemos el respaldo ciudadano y es un honor estar del lado correcto de la historia. Unidad nacional todo el poder para el pueblo. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Moreno Hernández.

Queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor embajador Ly Djérou Robert, embajador de Cote d'Ivoire, en México, quien asistió al Grupo de Amistad de México-Cote d'Ivoire, presidido por la diputada Salma Luévano Luna. Muchas gracias por asistir a la instalación de este Grupo de Amistad.

Esta Cámara de Diputados le da la más cordial bienvenida y hace votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, de diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Les deseamos mucho éxito en los trabajos de este Grupo de Amistad. Sean ustedes bienvenidos.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Valeria Santiago Barrientos: Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores. La discapacidad se entiende como aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta propia del individuo.

Actualmente, la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad señala que la discapacidad se entiende como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la prevalencia de discapacidad, junto con las personas que tienen algún problema o condición mental a nivel nacional es de 7 millones 168 mil 178 personas. Esta cifra, resulta de la suma de las personas con discapacidad, de las que señalaron tener algún problema o condición mental y de las que dijeron tener alguna limitación para realizar sus actividades diarias.

Desafortunadamente, las personas con discapacidad se enfrentan a muchos obstáculos, los cuales tienen un impacto directo en el acceso a los servicios, convirtiéndose en un impedimento para su desarrollo personal y profesional.

Comúnmente, las personas con discapacidad han sido excluidas de una participación activa en la sociedad y a la fecha carecen de reconocimiento pleno de algunos derechos humanos, ya que se les considera que no pueden llevar a cabo las mismas actividades en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

Es por esto que se debe considerar la integración en la sociedad a las personas con discapacidad, bajo un enfoque en derechos humanos, garantizando su participación en las políticas y programas de las esferas políticas, sociales y económicas del país con la finalidad de abatir la desigualdad y fomentar la cultura inclusiva.

Existen ordenamientos legales que garantizan el goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. En este contexto la Constitución Política señala que está

prohibida la discriminación por discapacidad, así como la incorporación en el artículo 4, señalando que el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente en los términos que fije la ley.

En este orden de ideas, la discusión del dictamen que nos ocupa, por el cual se reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, busca fomentar el respeto hacia estas personas en todas sus formas y expresiones dentro de la trasmisión de programas radiofónicos y televisivos, promoviendo la cultura de respeto hacia ese sector.

Con esta modificación se pretende robustecer el marco de actuación en materia de programación difundida a través de radiodifusión, televisión y audio restringidos, generando de esta forma los mecanismos de protección para garantizar la defensa del derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas con discapacidad, en el marco de la libertad de expresión.

La reforma planteada considera que la visión de esta fracción se trata de un tema atinado al servicio público de radiodifusión y televisión, cuya naturaleza representa un servicio público de interés general que brinde beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores.

Derivado de lo anterior, se busca establecer de manera general el respeto que los medios de comunicación, y quienes hacen uso de los mismos para difundir programas de distinta naturaleza, observen la condición humana de las personas con discapacidad, evitando el error de ridiculizar o mostrar la discapacidad de una persona cuando se trate de una persona con discapacidad.

En virtud de lo anterior, las diputadas integrantes y los diputados integrantes del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, porque estamos convencidos que con estas modificaciones se fomentará el derecho de las personas con discapacidad, dentro del marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información. Es cuanto. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Santiago Barrientos. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI...

Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Wendy González Urrutia del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Wendy González Urrutia: Con su venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Wendy González Urrutia: Hablar de los derechos de las personas con discapacidad es hablar de uno de los sectores más sensibles de nuestra nación, por lo cual no existen limitantes para trabajar con alma y corazón a favor de ellas y ellos. Nuestra postura para este dictamen es a favor, para que, a través de la radio y televisión, se fomenten los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la libertad de expresión.

Y ocupo este espacio porque un dictamen que en sí es noble se pone a discusión por lo que traen ahorita los compañeros de Morena, que no pueden superar. Y lo digo porque quien me antecedió del Partido del Trabajo habló de todo menos de lo que se está aquí planteando, que es un dictamen noble para las personas con discapacidad.

Buscan a toda costa sacarse la espina, pero lo que fue una realidad es que llevan dos pérdidas al hilo y no las pueden superar. Es ruin y mezquino ocupar este espacio para venir hablar en un dictamen tan noble de sus frustraciones.

Ser traidor a la patria es haberles quitado los recursos a las estancias infantiles. Ser traidor a la patria es haber desaparecido el programa de escuelas de tiempo completo. Ser traidor a la patria es dejar sin medicamentos a niños, mujeres y hombres con cáncer. Ser traidor a la patria es responder a los intereses de un solo hombre, que sí necesitaría litio para atenderse y no venir a ocupar el espacio para la gente que sí lo necesita.

Es ruin, mezquino que ocupen esta tribuna y que ocupen a sus rémoras del PT para venir a golpear un dictamen tan noble. Eso sí es, sin duda, algo que no le sirve a la ciudadanía, al pueblo del que ustedes tanto hablan y que han traicionado con cada una de sus acciones y omisiones.

Yo les recomendaría que utilicen Vitacilina. Ojalá ya puedan superar esto, que ya no tiene reversa. Gracias, y afortunadamente el Poder Legislativo hoy demostró que es un equilibrio al poder que tiene el mesiánico en Palacio

Nacional. Deberían ocupar los medios de comunicación para informar y no solamente para injustificar el mal gobierno que tiene, desafortunadamente, nuestro país.

Por lo tanto, les decimos que nosotros, Acción Nacional, votaremos a favor de este noble dictamen para incluir a las personas con discapacidad y que esta comisión que hizo su trabajo, la Comisión de Radio y Televisión, siga haciéndolo, y que no ocupen estos espacios para venir a distraer de lo que realmente es trabajar por el país. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González Urrutia. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Antes de iniciar mi exposición yo de verdad quisiera hacer un reconocimiento al compromiso que ha manifestado la Secretaría General de esta Cámara de Diputados, la licenciada Graciela Báez Ricárdez, al Comité de Administración y también a la Secretaría de Administración y Finanzas, para que en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables podamos hoy tener intérpretes de lengua de señas.

Si somos la legislatura de la inclusión y ya habíamos avanzado antes, es importante reconocer la voluntad que hay desde la Cámara para poder ser coherentes y congruentes. Por eso a la Secretaría General y de Finanzas, de verdad mi reconocimiento. Y también hay dos comisiones importantes que nos permiten avanzar, la de Infraestructura con el diputado Reginaldo, y también la de Luis Alberto Mendoza, que es la que hoy nos trae aquí. De veras qué importante es ser coherentes y congruentes. Con su venia, diputado presidente. Diputada presidenta. Mucho orgullo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Amigas y amigos, hoy venimos a exponer las razones y motivos de lo que pudiera parecer una pequeña reforma, pero es de la mayor importancia y trascendencia.

Esta reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a su fracción X del artículo 223 para fomentar al respeto a los derechos de las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación, y esta, amigas y amigos, es una reforma de armonización.

Nosotros, desde junio de 2011, cuando pasamos de las garantías individuales a los derechos humanos, y cuando el parámetro de convencionalidad y constitucionalidad nos obliga, estamos obligados a armonizar todo el marco jurídico, y esta es una de esas reformas importantes porque tiene que ver con una parte importante de la sociedad, que juega un rol trascendental en el lenguaje, porque el lenguaje importa e importa mucho cuando, a través de la radiodifusión, la televisión, los audios deberá propiciar el fomento a los derechos de las personas con discapacidad.

Muchos canales incurren en una mala utilización del lenguaje y que ello discrimina, y yo sé que no es porque lo quieran hacer, sé que en muchos medios de comunicación hay empatía y que están tratando de hacer su mejor esfuerzo para promover los derechos, pero es importante informarnos y conocer la ley y acatarla, para que esto realmente no discrimine y sirva.

Fíjense, yo he escuchado en campañas políticas, diputados, senadores, regidores, alcaldes, secretarios de Estado en no campañas, secretarios de Estado federal, secretarios en lo local y hacer referencia a programas, políticas públicas o en plena campaña decir: nosotros estamos comprometidos con las personas con capacidades diferentes y vamos a trabajar por ellos.

Y, lo primero que tendríamos que hacer es conocer de qué hablamos. Si estamos comprometidos con los derechos humanos de las personas tenemos que saber de qué hablamos, escucho a diputadas y diputados en legislaturas en las que he estado que siguen utilizando mal el lenguaje y esto se repite y esto se multiplica en los medios de comunicación.

Por eso, les digo que el lenguaje importa, hubo un momento que hasta en la Constitución decía capacidades diferentes, y a veces se cree que se escucha lindo, bonito, pero no. Cuando nos dicen capacidades diferentes nos discriminan, por eso digo que el lenguaje importa y por eso esta reforma es trascendental porque importa cuando nos diferencian, porque la discapacidad es una condición de la persona, porque nosotros no les decimos a ustedes personas sin discapacidad diferentes, porque una huella dactilar no es igual a otra, porque el iris del ojo no es igual a otro ni siquiera de nuestro propio rostro, menos del rostro de otras personas, porque no hay una sola persona igual en el mundo a otra.

Por eso, los medios de comunicación juegan un rol trascendental cuando se refieren a nosotros y nos denominan, nos conceptualizan y nos designan, importa que se refieran a

nosotros como personas con discapacidad, porque primero somos personas y después acompañamos a veces una condición de vida que es la discapacidad.

Por eso, celebro esta reforma y celebro especialmente la capacidad que sí tenemos. Y le quiero decir aquí a la nación, también sabemos construir porque sí prevemos, porque tenemos el corazón comprometido con México y porque nos importa México, o ahorita, en este momento, les estamos demostrando que sí somos capaces de construir. Yo anhele que cada día, en cada sesión, podamos presentar dictámenes y que lleguemos a consensos. El consenso...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Concluyo, presidenta. El consenso, el acuerdo, *discutire, parlare*, es nuestra razón de ser para servir a la nación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada De la Torre Valdez.

Les damos la bienvenida a los integrantes de la Asociación de Mujeres Profesionistas y de Negocios, Proyectando, AC, invitadas a este recinto legislativo, por el diputado Manuel Herrera Vega. Sean ustedes bienvenidas.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rosa María Hernández Espejo: Pueblo de México, qué lamentable que este día, en este posicionamiento tan importante y trascendental y que es el tema de la inclusión social, diputadas del PAN vengán a usar la tribuna para agredir, ofender y amedrentar. Diputadas que hoy se rasgan las vestiduras, pero que en el calderonato y en el prianato eran funcionarias públicas.

Hoy algunas aquí sentadas como diputadas, eran servidoras públicas y utilizaban el programa de guarderías o Estancias Infantiles para llenarse los bolsillos con ese recurso. Eran recursos públicos y ustedes los usaban para sus guarderías, porque ustedes eran dueñas de las guarderías o de las estancias públicas y utilizaban el presupuesto para eso. Qué lamentable, eh, y niños fantasmas, pero finalmente el pueblo se dio cuenta. Hoy el recurso llega directamente a los padres de familia, aunque les duela. Aunque les duela.

Y bueno, pues hoy tenemos la oportunidad de dar un paso importante en favor de los derechos de las personas con discapacidad, evitando la discriminación de la que son objeto en los medios de comunicación a veces.

Durante décadas las políticas neoliberales orillaron a la población con discapacidad al rezago, al menoscabo de su desarrollo, de su inclusión a la vida productiva y lo que es peor, ignoraron por completo su obligación de promover una cultura de inclusión.

Fíjense, ni siquiera el Inegi había contado nunca a las personas con discapacidad, no había un censo. Hoy este gobierno, el de la cuarta transformación, ha hecho justicia a las personas con discapacidad y ha otorgado pensión digna a más de 150 mil personas con discapacidad, que nunca, ningún presidente había volteado a ver a esas personas. Son casi 20 mil millones de pesos, óiganlo bien, 20 mil millones de pesos que destina este gobierno a las personas con discapacidad.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación presentó los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en torno a las personas con discapacidad, en la que destaca que 48 por ciento de las personas con discapacidad consideró que sus derechos no se respetan. El 31 por ciento afirmó que en los últimos cinco años se les negó algún derecho sin justificación. Asimismo, una de cada cuatro mexicanos considera que las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo. La discriminación es un problema social, presente en diversos ámbitos de la vida ciudadana.

Este sector poblacional tiene que tener la importancia de que tomemos medidas legislativas que permitan erradicar estas prácticas. Desafortunadamente la discriminación se ha normalizado en la sociedad, por lo que los medios de comunicación juegan un papel relevante para evitar que se sigan promoviendo manifestaciones que denigran la dignidad humana de las personas con discapacidad, debido al impacto e influencia que tienen sobre sus audiencias.

Los medios audiovisuales, principalmente la televisión, tienen una audiencia masiva y diversa. 93 por ciento de la población tiene al menos un televisor en su hogar. De ese porcentaje, 51 por ciento cuenta únicamente con el servicio de televisión abierta. Los estereotipos sociales promovidos en algunos contenidos marcan diferencias, agudizan la discriminación y fortalecen las barreras que segregan a las personas con discapacidad.

Por otro lado, los contenidos clasificados como entretenimiento y comedia, comúnmente ridiculizan a las personas con ciertas características físicas o intelectuales, incentivando la mofa y el desprecio por parte de las audiencias.

Es por eso que el dictamen que hoy discutimos busca promover una cultura de respeto y de no discriminación hacia las personas con discapacidad, sin trasgredir el derecho a la libertad de expresión. De esta manera se procurará que los medios audiovisuales difundan contenidos apegados a la tolerancia, al respeto, a la armonía social e inclusión.

En Morena tenemos el compromiso de fomentar valores y promover la no discriminación, garantizando el derecho...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Rosa Hernández Espejo: De ahí que invito a todas y todos a votar a favor de esta reforma que promueve una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Hernández Espejo. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas. Está a discusión en lo general y en lo particular. Permítame, diputada.

Diputada Kathia Bolio, ¿con qué objeto?

La diputada Kathia María Bolio Pinelo (desde la curul): Gracias, presidenta. Si me registra, por favor, para rectificación de hechos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Con gusto la registramos para que al final pueda tener su intervención.

En cumplimiento del artículo 14, numeral 1, inciso d), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados, hasta por cinco minutos, para hablar en contra y a favor.

Tiene la palabra para hablar en pro, hasta por cinco minutos, la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy vamos a aprobar es un avance en el reconocimiento de los derechos de las personas con alguna discapacidad. El respeto a la dignidad de las personas fortalece la libertad de expresión y el derecho a la información.

Con esta reforma se garantiza que los medios de comunicación no utilicen el recurso de ridiculizar a las personas. Es una reforma que presentó una diputada que fue integrante del Partido Acción Nacional y que encontró en Morena el verdadero objetivo de la política, servir al pueblo de México.

En Morena siempre analizamos todas las propuestas de las fuerzas políticas y si es en beneficio, buscamos su viabilidad. Es nuestra obligación construir un mejor país y no seguir órdenes de las grandes empresas corruptas, como lo hacen en la oposición.

Con la llegada de la cuarta transformación, terminamos con la compra de los medios de comunicación y ocupamos los recursos públicos en programas sociales y en proyectos estratégicos que atienden a los sectores olvidados. Los legisladores de Morena votamos por convicción, con libertad y congruencia. Por eso todos votamos a favor de la reforma eléctrica.

Hoy votaremos a favor de esta reforma, porque el Grupo Parlamentario de Morena sí defiende los intereses de todas y de todos los mexicanos. Nosotros no cambiamos la dignidad por un plato de lentejas. La oposición traiciona al pueblo para servir a sus amos, para a ver si algún día los hacen consejeros independientes de grandes transnacionales. Esas son las migajas a las que aspiran después de haber traicionado a su país.

Esta reforma se ha quedado corta, habrá que seguir trabajando para que en los medio de comunicación se respete la dignidad de las personas en todos sus ámbitos, sin manipulaciones. Lo que incluye, que no disfracen, solapen o defiendan la traición de los apátridas que votaron en contra de la soberanía energética de México.

Significa que los medios de comunicación no sirvan como eco de los intereses económicos que pretenden seguir conservando privilegios de unos cuantos para seguir saqueando el país. Los tiempos han cambiado. Por la voluntad del pueblo de México y la oposición, no entiende el cambio, no entiende ni ha entendido al pueblo, no saben qué hacer cuando hay libertad absoluta y nadie los trata de corromper.

Este 5 de junio el pueblo les demostrará que su cálculo electoral es un fracaso, como lo es toda la oposición. Pensaron que votaron en contra de Morena y en contra del presidente, lo que no han entendido es que votaron en contra del pueblo de México. Es por eso que van a perder, porque ningún mexicano otorgará su voto a traidores, a aquellos que prefieren defender las ganancias de empresas transnacionales a defender el derecho de los ciudadanos, a tener tarifas sociales.

Si quieren votar en contra de esta noble iniciativa, háganlo. El pueblo de México tiene bastantes representantes para seguir construyendo un México más justo en el que se respeten los derechos de todas y de todos. Es cuanto. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cruz Santos. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro, el diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Con su permiso, señor presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Presidenta. Adelante.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Gracias. Presidenta. Bueno, vengo aquí en representación de mis compañeros del Partido Acción Nacional, que definitivamente estamos de acuerdo en esta iniciativa, la cual habla del respeto a la dignidad de las personas con discapacidad y su inclusión. Los que acaban de estar aquí en tribuna hablan precisamente de ese respeto y dignidad que no solamente se merecen las personas con discapacidad, sino que nos merecemos todos y cada uno de los mexicanos.

Me parece que los calificativos que vienen a verter en contra de las personas que no piensan igual habla de que precisamente estas personas de Morena no tienen ni la más

remota idea de lo que están diciendo, que suben a esta tribuna a agredir, y no solamente eso, a publicar que los que están en su contra son traidores a la nación. Háganme, háganme el favor.

Resulta que estas personas totalmente incongruentes lo único que hacen es seguir en las mañanas todos los calificativos que se dicen para venirlos aquí a replicar, porque no entienden de lo que se trata de estar en una nación democrática, donde todos tenemos derecho a expresar nuestro punto de vista.

Yo quiero decirles que esta reforma que pretenden hacer... lo único que quieren es volverse a robar los recursos de la nación. Lo que quieren es nacionalizar los servicios públicos para seguirse llenando los bolsillos, como lo venían haciendo con antelación. Y lo que hacemos es promover el mercado libre, para que los mexicanos tengan acceso a productos y servicios baratos, que nos permitan mantener a nuestras familias de una manera digna y que aquellos que caen en la mentira, en la falacia de que el que vota en contra de lo que diga el señor presidente es traidor a la patria, me parece que es, al contrario: es valiente, es decidido por defender a México. Y seguiremos defendiendo a México hasta donde la vida nos permita, porque no vamos a permitir que un montón de cuatros...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Madrazo, por favor.

El diputado Carlos Madrazo Limón: ...de delincuentes. Permítame seguir, no acepto preguntas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Madrazo, para que yo pueda conducir esta sesión.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Adelante.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Y tener atención con los diputados y diputadas que me están solicitando la palabra.

Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Solamente una moción de orden. El Reglamento...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Gracias. Disculpe, presidenta. El Reglamento marca que los posicionamientos deberán ser a favor y en contra. Si el compañero está a favor del dictamen que estamos discutiendo, entonces debería inscribirse en esa lista y no en los posicionamientos en contra. O que nos explique si está en contra del dictamen, por qué lo está, que también es una moción de apego al tema. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Lilia. Adelante, diputado Madrazo.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Bueno, como les digo, estamos a favor de que se respete la dignidad de las personas, discapacitadas o no. Por eso Acción Nacional está a favor, pero en lo que estamos en contra es que vengan a robarse los insumos de la nación, que es lo que pretende hacer la izquierda, Morena, Partido Verde y el PT.

No vamos a permitirles que sigan yendo en contra de la dignidad de todos nosotros los mexicanos, que nos merecemos una vida mejor, mucho mejor y más digna. Y que hoy han de saber para qué quieren estatizar los servicios del gobierno, para usar los aviones, para ir a Houston, a la casa gris.

Hoy está ahí en la prensa, lean la prensa, cómo están utilizando los recursos de esta nación, de manera personalizada. No solamente eso, hasta el Palacio Nacional se han querido robar y hoy es casa-habitación, cuando era un museo.

No vamos a permitir que sigan robándose de esa manera lo que es de todos nosotros, los mexicanos. Así que piensen, recapaciten, no sean borregos. Piensen por ustedes mismos el daño que les hacen a sus hijos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, para hablar en pro del dictamen, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Magdalena.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Compañeras diputadas, compañeros diputados, el objeto del presente dictamen busca garantizar el respeto a la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad.

Hoy, hablo a nombre de mi grupo parlamentario, el Partido del Trabajo. Quienes somos integrantes de esta coalición Juntos Hacemos Historia y nos autodenominamos la izquierda de esta cuarta transformación, por eso el día de hoy habremos de votar a favor de este dictamen, lo hacemos fieles a nuestros postulados que dieron origen a nuestro partido y que son rectores del ejercicio de nuestra actividad política, apoyar las causas sociales y en especial velar por los grupos de atención prioritaria como es este sector, el de las personas con discapacidad.

Con ello, somos consecuentes con nuestra ideología y, además, lo demostramos con acciones, lo cual contrasta con aquellos que se dicen representantes populares y que no solo traicionan al pueblo de México que creyó y les confió su voto, sino que se traicionan a ellos mismos.

Traicionan a sus fundadores y a los postulados que les dieron origen, velar por el bien común y por la dignidad de las personas, eso que tanto profesan en el discurso, en los hechos han demostrado que son indignos de decirse representantes de la nación, nación a la que traicionan y dañan con sus conductas porriles y de pandilla. Y, como bien lo señaló su fundador, el poder hay que merecerlo. Ustedes no lo merecen y eso se los va a recordar la ciudadanía en las urnas.

Gómez Morín estará retorciéndose en su tumba al ver en lo que han convertido al partido que fundó. No pueden hablar de valores espirituales ni morales que les da la esencia, porque Acción Nacional y los que se dicen partidos que les hacen comparsa, no los tienen. Por el contrario, demostraron su falta de ética y de moralidad.

Veán nada más el nivel de incongruencia que alcanzan. No cumplen con su responsabilidad ni deber ciudadanos ¿Y así pretenden rescatar la dignidad humana? Comiencen rescatándose ustedes mismos del lodo en el que han caído con esa traición a la patria.

Lo que deberían hacer es redignificar la política, deberían pedirle disculpas al pueblo de México y retirarse de esta

Cámara como lo hicieron ayer, porque el pueblo se los demandará y lo hará por ustedes este próximo 5 de junio, y también en el 2024.

El pueblo no se quedará ajeno a la traición que ustedes le han dado con su voto en contra de la reforma constitucional. Estamos a favor de las causas de la gente que más requiere, de la gente vulnerable, de la gente con discapacidad, también con los de discapacidad mental, como algunas que están aquí enfrente. Muchas gracias y vamos a votar a favor de este dictamen.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Núñez Monreal. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputado Benjamín. Permítame, diputado Ramírez Barba. ¿Con qué objeto, diputado Benjamín Robles?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Moción de orden, si me permite, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, dígame.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Nuestro marco jurídico establece con mucha claridad, diputada, que tratándose de discusión de dictámenes y siendo los oradores registrados todos en un mismo sentido, solo puede haber tres oradores. Así es que yo le pido, diputada, que hagamos respetar lo que dice nuestro marco jurídico y concluya aquí la presentación de sus ponencias de los oradores, que ya rebasaron el número de tres, por favor, diputada, para que pueda continuar esta sesión apegada totalmente a nuestro marco jurídico.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Benjamín Robles, le comento que estamos aplicando el Reglamento de la Contingencia y en ese no hace ninguna referencia de lo que usted menciona. Muchas gracias. Diputado Espadas, gracias. Adelante, diputado Éctor Jaime.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con su venia, presidenta. Hoy, vengo a pedirles de favor que podamos votar a favor de este dictamen por tres razones: la primera, porque en México existen millones de mexicanos con discapacidad.

El censo del 2020 marca que el 2 por ciento de la población de 0 a 29 años tiene algún tipo de discapacidad. El 3.9 por ciento de la población de 30 a 59 años tiene discapacidad, y por último de 60 años y más el 20 por ciento tiene algún tipo de discapacidad.

Y, aunque no se ha mencionado aquí la adición que queremos poner en la fracción X tiene que ver, precisamente con, voy a leerlo textualmente lo que no aparece en el dictamen: La programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audios restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas o información, deberá propiciar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Por eso, hay que votar a favor este dictamen. Lo que estamos haciendo es que se propicie y en este marco de programación que se difunda con el marco de libertad correspondiente la recepción de ideas e información.

Yo quisiera parafrasear a todos ustedes lo que le llamo yo la parábola de Morena mismo, cito: Morena va subiendo la vida de a cuatro en cuatro los primeros escalones, tiene todas las luces encendidas y el corazón repleto de ilusiones. Morena va quemando energías, es joven, tiene fe y está segura, soltándole la rienda a su osadía llegará sin retrasos al futuro y Morena sube, sube y sube, flotando como un globo en el espacio, los humos los confunde con las nubes, subestimando a todos los de abajo. Y, Morena sigue, sigue y sigue sumando vanaglorias y ambiciones. No sabe en realidad lo que persigue y va de distorsión en distorsiones.

Morena es un montón de etiquetas, es un escaparate, es un decorado, un simple personaje de opereta, un fruto de consumo, consumado. Morena es una simple herramienta que tiran cuando ya cae en desuso. Morena lo sabe, pero, no escarmienta, sigue aferrando a la ilusión que puso. Y Morena piensa, piensa y piensa que siempre seguirá en el candelero, que nunca ha de vaciarse su despensa, que queda mucha tinta en el tintero.

Y Morena sigue, sigue y sigue cautivo de su imagen caminando con el ego desbordado y no concibe que muchos otros vengán empujando. Y Morena va teniendo evidencias, ya no recibe flores ni palmadas, rechaza que empezó su decadencia, que por la escalera ya de bajada.

Morena alza su voz de protesta, suplica por seguir estando a bordo y duda, cuando nadie le contesta, si se han quedado

mudos o si son sordos. Y Morena baja, baja y baja. No quiere por orgullo lamentarse que ya no es quien baraja la baraja ni se ha guardado un as para jugarse. Y Morena baja, baja y baja, desciende lentamente hacia el olvido, hay algo en su balance que no encaja, lo que ha querido ser y que no ha sido.

Morena queda solo en la mesa, como ayer, negando su pasado amargamente le cuesta confesar que ha sido presa de un canto de sirenas permanente. Y Morena hoy es una isla desierta, un médano en el mar, un espejismo que empieza por abrir todas las puertas y termina a solas con sí mismo. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ramírez Barba. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, para hablar a favor, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Anticipamos que en este dictamen Acción Nacional va a favor, pero quisiéramos hacer unas pequeñas acotaciones en torno a lo que han venido manifestando varios diputados del régimen del oficialismo. La ley y la iniciativa Bartlett, qué bueno que ha muerto. Los verdaderos traidores están en el gobierno. Los verdaderos traidores están en Morena, están en el Verde, están en el PT.

Traicionan a México y a las familias mexicanas cuando inhiben la competencia económica, que aunque les duela, aunque les duela y aunque no les guste, el libre mercado es la única opción viable que tienen los mexicanos para encontrar tarifas justas en los recibos de luz.

Traicionan a México y a los mexicanos cuando utilizan energías contaminantes. Traicionan a la salud de los mexicanos cuando México se encuentra en el lugar número 13 de los países más contaminantes del planeta, porque se utiliza combustóleo y carbón para la generación de energía. La CFE es una de las empresas más contaminantes del país y tan solo en el último año se emitieron 446 toneladas contaminantes en el uso de energía y eso lastima también a todos los mexicanos.

Traicionan a México y traicionan a las familias cuando provocan inseguridad jurídica y falta de certeza para la inversión en nuestro país. Esos son los verdaderos traidores. Quinientos veinte mil millones de pesos de fuga de capital extranjero en los tres años de este gobierno, eso significa falta de empleo, eso significa precariedad de las condiciones de todos los mexicanos. Ustedes, los que están ahí son las verdaderas traiciones de la nación.

Traicionan a México cuando estatizan. El día de ayer, el día de ayer, compañeros, hicieron, Morena ayer haciendo un morenazo pretenden que, con un pequeño curita, diminuto curita, puedan cubrir la herida tan grande en el lago del presidente. Nacionalizan supuestamente el litio, y les recuerdo que nada más hay que leer el artículo 27 constitucional. Nacionalizan lo que estaba nacionalizado.

No nacionalizan nada, estatizan y prohíben la libre competencia y traen precariedad al pueblo de México. Traicionan ustedes cuando no les aseguran a los mexicanos una menor tarifa en su recibo de luz.

Lo que quieren los mexicanos es que bimestre a bimestre su recibo de luz baje. Y les recuerdo, en diciembre de 2018, para que quede claro, diciembre de 2018, el acuerdo administrativo firmado por el entonces secretario de Hacienda, permitió los tarifazos de luz, porque ahora la fórmula es tomar como referencia la inflación. Y les recuerdo que ustedes son el gobierno que ha creado más inflación en nuestro país en los últimos 20 años, 18 por ciento por lo menos ha subido la tarifa de luz, los tarifazos les corresponden a ustedes.

Les recuerdo, les recuerdo, lo que los mexicanos quieren es que no haya apagones. Y el año 2021, en México, la mitad del territorio sufrió apagones masivos. Dejaron sin luz a millones de mexicanos y dejarán sin luz a miles de hospitales y dejarán sin luz a las familias de México.

Que quede en su consciencia, porque estoy seguro que no sabrán ir a sus distritos a explicar a las personas el bodrio que crearon. Descanse en paz la Ley Bartlett. Descanse en paz, diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Téllez, por favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Es cuanto, diputada, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro de este dictamen en discusión, la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Escuché con mucha atención al último orador y nunca habló del dictamen. O sea, no dijo nada, nada.

Y si quiere, podemos debatir nuevamente la reforma constitucional en materia eléctrica, 56 por ciento del dióxido de carbono que genera la industria eléctrica nacional lo hacen los privados, 83 por ciento de la electricidad que generan los privados es con petrolíferos. Nos están robando 490 mil millones de pesos al año y eso es lo que defienden los paniaguados en tribuna, y por eso son unos traidores al pueblo.

Y que su discurso, totalmente mentiroso, se lo vaya a decir al pueblo en las asambleas, a ver qué le responde la gente, a ver si es cierto que lo van a aplaudir y que le van a hacer ovación por andar apuñalando al pueblo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Viven del pueblo y traicionan al pueblo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Comentarle a todos los diputados y diputadas que todos los oradores que el día de hoy han pasado a esta tribuna, han abordado muy diferentes temas, diferentes al dictamen que estamos en discusión el día de hoy. Así que esta Presidencia les hace un llamado a que nos podamos acotar a este tema. Muchas gracias.

Adelante diputado Saúl, ¿con qué objeto?

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Por alusiones, personales, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Le quiero aclarar al diputado Noroña que ha habido una fuga de capitales, en los últimos tres años, por una mala política económica de nuestro país.

Primero hemos vivido las inflaciones más altas en los últimos 20 años, un acumulado del 18 por ciento. Esto ha creado que haya una fuga de capitales por 520 mil millones de pesos –para que investigue el diputado Noroña– de fuga de capital extranjero en nuestro país.

Con esta reforma que se proponía, la Ley Bartlett, lo único que provocaba era incertidumbre jurídica y el pago de indemnizaciones por 600 mil millones de pesos. Lo que proponía Morena, el PT y el Verde, es un verdadero Fobaproa eléctrico. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Benjamín Robles, ¿con qué objeto?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Moción de orden. Si me permite una intervención.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Benjamín.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Muchísimas gracias. Lo expresado hace un rato, en el momento en que le concedió la palabra al compañero Noroña, me parece que fue muy claro y oportuno, y vuelve el señor de Acción Nacional a equivocarse.

Quiero decir públicamente, los traidores de este país están de aquel, de aquella ala de este recinto, y sé que no van a poder llegar a sus distritos porque la gente los va a señalar. Aquí están los traidores de México, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles. Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidente, por alusiones. Me aludió el diputado Benjamín Robles.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias. Mienten los paniaguados cuando dicen que hay una menor inversión extranjera, de hecho, se incrementó de manera sustantiva durante el gobierno del compañero presidente López Obrador. Mienten cuando dicen que estamos desalentando la inversión externa porque en la reforma constitucional que se proponía, se les permitía un acceso hasta el 46 por ciento del mercado nacional que es de 6 billones 300 mil millones de pesos. Mienten cuando dicen que estamos en contra de la economía mixta. Y mienten cuando dicen que la reforma constitucional en materia eléctrica iba a generar más incertidumbre.

De hecho, están siendo unos pésimos lacayos del capital extranjero, porque al no permitir la reforma constitucional en materia eléctrica han dado más fragilidad jurídica a los inversores extranjeros, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya determinó que es constitucional la ley reglamentaria y solo hay algunos temas que tenemos que resolver y lo haremos en los meses por venir.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Noroña. Diputado, adelante, ¿con qué objeto?

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Gracias, presidenta, por alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante. El diputado Benjamín lo aludió de manera implícita.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Le quiero aclarar...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Le quiero aclarar a los diputados, los diputados del régimen, los diputados del oficialismo, que los verdaderos traidores a la nación son los que inhiben la competencia

económica y son ustedes. Los que inhiben la capacidad de que el gobierno pueda ser complementado con los particulares, son ustedes. Los que crean desempleo, son ustedes. Los que crean falta de certeza jurídica y el pago de indemnizaciones, son ustedes. Quienes crean estatismo, como el día de ayer en el litio, son ustedes. Los verdaderos traidores de la nación están en el gobierno, en la cuarta transformación, en Morena, en el PT y en el Verde.

Que quede claro para que sepan los mexicanos, que la mayor tasa de desempleo es con este gobierno, la inflación más alta es con este gobierno. La fuga de capitales es con este gobierno. Los datos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): ...más negativos en la historia de México es con la cuarta transformación. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Susana Terrazas. Susana Prieto, adelante, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Muchas gracias, señora presidenta. Es evidente que el Grupo Parlamentario de Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo van a favor de este dictamen. Es por supuesto inaceptable que los grupos de la derecha vengan a hacer uso de la tribuna tachándonos de mezquinos, cuando la mezquindad está a mi lado derecho, en esa alianza que nadie entiende, en esa alianza que históricamente se ha ofendido.

Sígase riendo, mire, señor perredista, le voy a decir aquí lo que dijo Pedro Torreblanca Engell, que publicó comentarios racistas en un foro de Facebook el 6 de julio de 2014. Escuche con atención: "Lo vuelvo a decir, todos los que opinan sin saber en este foro seguramente son perredistas, más prietos de piel que nada, jodidos, rojillos y sin varo. Arriba los mexicanos de raza blanca y clase alta. Todos los demás son una mierda, incluyendo a este foro lleno de chusma asquerosa". Lo dijo el hermano del compañero Santiago Torreblanca, ahora su compañero en la alianza Va contra México.

Por eso yo no entiendo esas alianzas, esas alianzas del chile con queso. No entiendo cómo le piden a uno que no se vaya al pasado. Nos tenemos que ir al pasado para hablar de

ustedes, porque ustedes no son el presente. El presente es el señor presidente de la República, el mejor estratega político que ha tenido este país. El domingo no necesitaban venir a votar el no la Ley de la Industria Eléctrica. Ya sabíamos que iban a votar que no. Y lo sabíamos no de boca de ustedes sino de la de Paolo Salerno, su cabildero, que salió en entrevistas públicas a decir que la reforma eléctrica no iba a salir. El mismo cabildero que levantó el compañero Godoy de una de las sillas de este partido político en pasadas, en pasadas... Perdón, en la primera reunión que tuvimos para discutir la reforma eléctrica.

No se vale confundir al pueblo. Al pueblo hay que informarlo, porque el derecho a la información es un derecho humano, y hay que decirle la verdad. Estamos en pandemia, por eso la fuga de capitales. No vengan aquí a torcer la verdad y a responsabilizar a los manejos de la economía de este gobierno en el poder de esta fuga de capitales. De cuáles capitales hablan ustedes que trajeron al país. ¿De los que pagaban 88 pesos diarios en 2018, que no alcanzaba ni para satisfacer las necesidades básicas de 3 alimentos de los trabajadores y las trabajadoras de este país? Esos son los que se fueron. ¿Qué creen? No nos hacen falta, porque ahorita el salario mínimo, con el presidente de la República, ha subido más de 62 por ciento y ese no lo reconocen.

Eso es lo que hace un patriota, no un vendepatrias que siempre pondera el interés de unos cuantos particulares –para acabarla de amolar, extranjeros– sobre el interés del bien común de todos, de las grandes mayorías. Se atrevieron a proponer la desvergüenza de que para los vulnerables la energía eléctrica fuera gratuita. Y los 12 años que gobernó el PAN ¿por qué no lo propuso?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Prieto Terrazas.

La diputada Susana Prieto Terrazas: ¿Por qué no propuso que fuera gratuita la energía eléctrica? Es inconcebible lo que está haciendo la derecha, desinformando al pueblo. Y por eso invito al pueblo a que se informe correctamente y no a través de los medios informativos, comprados por esa derecha, que quiere volver a arrebatarle el poder al pueblo. ¿Por qué dice que concluya si todavía faltan 41 segundos?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: No, diputada, en ningún momento mencionó esta Presidencia que se concluyera.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Ah, perdón.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas: –Perdón, yo la escuché mal entonces–. Es importante que nos centremos en lo que realmente importa, los legisladores de la alianza Juntos Haremos Historia estamos gobernando por un mejor país.

Por eso nacionalizamos el litio, no solo en los términos genéricos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que fuimos más allá, para prohibir que mediante las concesiones que desarmaron a Petróleos Mexicanos...

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Susana Prieto, ¿me permite? Diputado Leobardo, ¿con qué objeto?

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (desde la curul): Si acepta una pregunta la diputada que está en tribuna.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Susana, ¿acepta una pregunta del diputado Leobardo?

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con todo gusto, diputado.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (desde la curul): Diputada, ¿usted qué cree? ¿Qué piensa, qué opinión tiene? ¿Si recibieron moches el PRI, el PAN y el PRD para haber votado en contra y poder abandonado la sesión? Quisiera hacerle esa pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Susana, con la respuesta.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Existe un antecedente, compañero, muy claro. Tenemos a Lavalle en la cárcel, confeso de haber recibido moches para la reforma del 2013. Esta confesión expresa de un senador de la República en el año 2013, inculpa al resto de los diputados y senadores de aquel entonces en haber recibido moches, por supuesto, de esta empresa brasileña.

Por eso es presumible que en esta ocasión siguieron la misma táctica, solo que ahora no estuvo involucrado el gobierno de México, como estuvo el de Enrique Peña Nieto. Ahora no, ahora no accedimos ni a regalar gubernaturas, ni a negociar con el Partido Revolucionario Institucional, un partido que, como ayer lo dijo Leonel Godoy, no alcanza ni dos dígitos en la mayoría de los estados en cuanto a la votación que van a recibir.

Hay una presunción de que los recibieron, porque también vimos aquí a este Paolo Salerno, y además, después de haber sido expulsado de este salón de plenos, fue a declarar públicamente a diversos medios informativos que no iba a pasar la reforma eléctrica, después de haber cumplido con su trabajo de cabildero.

Es muy importante su pregunta y es muy importante su pregunta, ¿por qué? Porque ya había un plan B por parte del presidente, sino uno que va de la B a la Z. Habremos de reformar aproximadamente ocho leyes secundarias para lograr el mismo efecto que queríamos lograr con la reforma constitucional de la energía eléctrica de acuerdo al dictamen del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y las demandas que tanto se quejan que van a interponer en contra del gobierno por cumplir la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no importa que las interpongan, las van a perder. Yo creo que si hay un abogado que se atreva a decir: vamos a defenderlos, es porque va a ganar también muy buena lana y al final del día va a decir qué creen, los abogados perdemos hasta que perdemos, pero ya perdimos. Espero haber contestado su pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Susana. Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Para hacerle una moción de apego al tema, presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Elizabeth. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Para rectificación de hechos, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La anotamos al final de las intervenciones.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Adelante, diputada Susana.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con esto concluyo para el pueblo de México, porque es al único al que habremos de dirigirnos de ahora en adelante, porque a quienes les pagan por venir aquí a legislar se salen como se salieron ayer y hoy llegan ridículamente a pelear un día de salario. ¿Pues qué con los moches no les alcanzó? Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. Diputado Leonel Godoy ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias. Señora presidenta, esta moción de orden busca...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con la moción.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Busca que, si usted tiene a bien, se lea la fracción VIII del artículo 104 y se lea el artículo 29 del reglamentillo, en virtud de que queremos hacer formalmente la petición a la Mesa Directiva de la Cámara, que en apego al Reglamento solo si hay tres oradores a favor y tres en contra se conceda el uso de la palabra.

Si son tres solo a favor, en ese sentido. Si ellos se quieren anotar en contra, que lo hagan, pero por lo pronto no ha ocurrido así y pedimos que en las siguientes rondas debatir los dictámenes se proceda conforma este artículo 104, fracción VIII del Reglamento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy. Proceda con la lectura, por favor, diputado secretario.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Artículo 104, fracción VIII. Cuando en las listas a las que hace referencia la fracción V de este artículo se inscriban oradores únicamente para argumentar en un solo sentido, ya sea a favor o en contra, se admitirán hasta tres oradores que podrán hablar hasta por cinco minutos y, agotada esa ronda, el presidente preguntará si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

Artículo 29, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.
1. Cualquier situación no prevista en este Reglamento, será resuelta por acuerdo de los órganos de gobierno, el cual será sometido a la consideración del pleno de la Cámara.

Es cuánto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias. Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De ilustración, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, creo que es preciso ampliar esta dilucidación que se está haciendo en la Secretaría y por lo tanto solicito que se le dé lectura, porque pareciera que se está apelando que es una situación no prevista, solicitaría que se le dé lectura al inciso d) del apartado primero, del artículo 14 del Reglamento para la Contingencia, si es tan amable la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante la Secretaría.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Artículo 14, inciso d), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Concluida la fijación de posturas, se abrirá la discusión en lo general con intervenciones alternadas, hasta con seis oradores en contra y seis a favor, procurando incluir a todos los grupos parlamentarios. En caso de haber más oradores registrados, se consultará a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido el asunto. Si la asamblea lo autoriza, se abrirán hasta dos rondas de tres oradores en contra y tres a favor. La Mesa Directiva determinará el número de preguntas que se puede realizar al orador. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): En el mismo sentido de orden, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Evidentemente, que esta fracción d del artículo 14 no aplica en virtud de que no hay oradores en contra. Por eso, nosotros decimos que se aplica supletoriamente lo dispuesto en el 104 del Reglamento interior de la Cámara de Diputados en su fracción VIII. Y reiteramos que la Mesa Directiva tome una decisión al respecto, o, en todo caso, lo someta a votación en el pleno de la Cámara.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy, comentarles que la facultad, efectivamente, de lo que ustedes han comentado es de la Mesa Directiva, como se ha venido haciendo en las diferentes sesiones que ha habido se ha dejado que participen el mayor número de grupos parlamentarios cuando se habla de participaciones en pro y en contra.

El artículo 14, en el numeral primero, en el inciso d), menciona que debemos procurar incluir a todos los grupos parlamentarios en las diferentes intervenciones, alternando a todos los oradores y hasta seis oradores en contra y seis oradores a favor. Y, así mismo, se leyó el Reglamentillo, donde no hace mención que tengan que ser hasta tres oradores. Es cuanto, diputados. Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Otra vez de orden, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Evidentemente, este artículo no aplica porque, en todo caso, somos cuatro grupos parlamentarios los que estamos debatiendo, tres a favor y uno que dice que está a favor también.

En todo caso, por eso reitero, no aplica esta fracción d) del 14 del Reglamento de Contingencia. Solicito nuevamente que la Mesa Directiva resuelva la petición para que se actúe en consecuencia, después de fijar las posturas de los partidos políticos.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy, es una facultad de interpretación y esta Mesa Directiva lo ha interpretado siempre de la manera que ya les comenté, seis posturas a favor y seis posturas en contra, en un solo sentido. Muchas gracias.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Hacemos la consulta y se le da la palabra para hechos, por favor, diputada Elizabeth. Adelante, diputado.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:

En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor, manifiéstelo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, por favor, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Tiene la palabra, para hechos, la diputada Kathia María Bolio Pinelo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Kathia María Bolio Pinelo (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Solo para hacer una aclaración. Durante la discusión se hizo, se dio, más bien, una mentira más. Nosotros en la Legislatura LXIII, de la cual fui diputada federal integrante y en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la que fui secretaria, por iniciativa de una servidora presentada al pleno, solicité se incluyera para el censo 2020 un subcapítulo para identificar a las personas con discapacidad, cuántos son, dónde están, cómo viven y qué tipo de discapacidad tienen. Lo único que hizo el presidente de la República, es acatar un voto y una mayoría, que aquí hubo mayoría total para que a nombre de una servidora se solicitara y lográramos incluir el concepto de personas con discapacidad en el censo. No es al presidente de la República, es a esta Cámara de Diputados, y una servidora Kathia Bolio, de Acción Nacional. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Bolio. El diputado Gerardo Fernández Noroña, para hechos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. De 2013 a 2018, con la reforma energética de Peña, se ofreció crecer 500 mil empleos, solo se generaron 25 mil, según la Auditoría Superior de la Federación, eso sin contar los 44 mil puestos que se perdieron al cerrar Luz y Fuerza del Centro por el comandante Iberdrola, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa.

Una mentira más sobre la inversión extranjera. México entró al top 10 de los países con más inversión extranjera, pasando del lugar 14 al 9 en 2020. En 2020 se alcanzaron más de 29 mil millones de pesos de inversión extranjera y en 2021 se incrementó en 8.74, pasando arriba de 31 mil millones de pesos.

Los paniaguados mienten como respiran, tergiversan, intrigan. Lo que es un hecho es que, a pesar de la pandemia, a pesar de la emergencia sanitaria creció la inversión extranjera, ha habido apoyo a los más necesitados, se salió de la crisis y la inflación que en Estados Unidos es terrible, aquí no ha tenido las repercusiones que tenía durante los gobiernos neoliberales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña. Tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo, para rectificación de hechos, hasta por un minuto, adelante.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Solamente señalar, hacer un momento se hablaba de un amigo, Jorge Luis Lavalle Maury, que hoy está en la cárcel y no tiene nada que estar haciendo en la cárcel, porque tristemente en este país la justicia es selectiva.

Yo quiero recordarle a la mayoría del oficialismo, que la Fiscalía General de la República determinó que los sobornos de Odebrecht fueron solamente para Lozoya. Lo mostraron, porque había supuestamente 59 pruebas. Y quiero decirles que hoy Lozoya está en la cárcel. Culpó a casi 80 personas, únicamente para acogerse al criterio de oportunidad y librar las acusaciones. Si ustedes tienen pruebas distintas que comprueben que Jorge Luis Lavalle Maury debe seguir en la cárcel, preséntenlas. Porque Lozoya es un delincuente confeso y haría exactamente lo mismo por cualquier compañero o compañera de cualquier partido...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Mariana.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...político, si está de manera injusta tras las rejas, por tener un gobierno que tiene...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Mariana, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...justicia selectiva. Basta de impunidad. Y vamos a seguir alzando la voz cuantas veces sea necesaria. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. La diputada Elizabeth Pérez, para hechos, hasta por un minuto, por favor. Sonido a la curul de la diputada Elizabeth Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. Solamente para hacer una rectificación. Cuando hablemos de hermanos de los legisladores, legisladoras que hoy estamos aquí, podríamos empezar por aquellos que entraron en cajuela para tomar protesta en este pleno, o podríamos continuar también con aquellos que reciben sobres amarillos, que eso sí es una prueba de corrupción. O podríamos continuar todavía hablando de hijos de aquellos que están hoy en el poder y que tienen enormes casas fuera de este país. Si vamos a hablar, entonces, de hermanos de alguien, hagámoslo con propiedad. El país, va por México, merece más que eso.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): De hechos, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, hasta por un minuto, por favor.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Fíjese que si de algo me siento orgulloso es de haber sido perseguido por Felipe Calderón y Genaro García Luna, porque en Michoacán, en Michoacán, Calderón quería cerrar las normales rurales. En Michoacán, Calderón promovió que fuera penalizado el aborto. En Michoacán buscaron que la cultura fuera selectiva.

A todo eso nos opusimos y nos sentimos orgullosos, de que nos haya recortado el presupuesto, de tal manera que incluso una controversia constitucional presentamos en contra del presidente Felipe Calderón. Estamos orgullosos de haber sido perseguidos por ellos, no que algunos ahora defienden a Silvano Aureoles, delincuente, está claro eso. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Leonel Godoy.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital... Diputada –permítame–, diputada Margarita, ¿con qué objeto? Se ha cerrado la lista de rectificación por hechos, estuvo abierta en todo momento del debate, diputada Margarita. Adelante con la consulta, por favor.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Háganse los avisos a que refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): A favor del dictamen y en contra de la traición a México, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Pablo Amílcar. La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (desde la curul): Rocío Natalí Barrera Puc, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rocío. La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez (desde la curul): Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Yolanda. La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. El diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. La diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cordero. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): Martha Estela Romo Cuéllar, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Romo. Y el diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Guadarrama. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Cierre la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 481 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 481 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

De conformidad con el artículo 14, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión la diputada Carmen Rocío González Alonso, hasta por cinco minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Con el permiso de la Presidencia. Esta tarde me toca fundamentar el presente dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Y guardando todo el debido respeto a quienes integramos esta comisión y quienes hemos trabajado para avanzar en los temas que a todas y todos nos ocupan, es que no haré ningún posicionamiento y me enfocaré directamente en el fondo del dictamen.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, encargada del análisis y dictamen de las iniciativas por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación, dictaminadas en la LXIV Legislatura y turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de

Diputados de la LXV Legislatura, en los términos del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El presente dictamen refiere la continuidad en el trabajo legislativo como un eje primordial que permite lograr el propósito de esta comisión, que es evaluar, analizar y coincidir con las propuestas que se generan para fortalecer nuestro marco jurídico. Celebro la posibilidad en esta comisión para trabajar en las coincidencias, sin imposiciones y con resultados que son acordes con la agenda de México, con la agenda de todas y de todos.

El dictamen que les presentamos reafirma y armoniza el trabajo legislativo no solo de esta LXV Legislatura sino de las que anteceden. Se trata, pues, del dictamen de dos propuestas presentadas por el diputado Manuel Baldenebro Arredondo y la diputada Carmina Regalado Mardueño, ambas con el propósito de armonizar y homologar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respecto a los términos Distrito Federal, salario mínimo y Asamblea Legislativa, por la Ciudad de México, unidad de medida y actualización, y Congreso de la Ciudad de México, respectivamente. En materia de la reforma, esta comisión dictaminadora consideró importante que se realice la desindexación del salario mínimo en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, en virtud de que el 27 de enero de 2016 fue publicada la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se incorpora dentro de nuestro marco legal este precepto y la creación de la unidad de medida y actualización.

En el mismo sentido, se sustituye y homologa la referencia al Distrito Federal para señalarla en su nomenclatura correcta, derivado de la reforma política del artículo 122 constitucional, al denominar la Ciudad de México. En este mismo sentido, se realiza la modificación para expresar denominación correcta a los nombres de las entidades federativas Michoacán de Ocampo y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Este dictamen de forma, que puede ser desde la técnica legislativa sencillo y parecer simple, es en realidad una reforma que determina el uso correcto y homologado de las leyes, y hace un llamado de atención a este Poder Legislativo, a fin de cuidar la forma y fondo en el proceso de análisis que se realiza en comisiones.

Agradecemos la Comisión de Transparencia y Anticorrupción la atención, y llamamos a la aprobación del mismo, a fin de dotar de la correcta aplicación e interpretación de la ley. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González Alonso. Tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias. Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: En febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se realizan diversas reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia.

Dichas reformas fueron el resultado de diversos esfuerzos y debates al interior del Congreso de la Unión, en que los servidores públicos, especialistas, académicos y académicas exteriorizaron la necesidad de construir un marco regulatorio que garantizara el acceso a la información y a la protección de datos personales de manera imparcial y transparente.

Resultado de ese amplio debate al interior de este Congreso de la Unión, en él surgieron conclusiones y propuestas que reconocieron la necesidad de contar con un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y que garantizará el acceso a la información y la protección de datos personales de manera imparcial y transparente, pero bueno, hablar de muchas bondades de esta ley es algo que a varios de los que están en este pleno no les interesa, lo que quieren y además ocupan es subir a esta tribuna para intentar dilapidar una posición totalmente distinta a la coalición oficialista.

Nosotros y nosotras, desde el PRD, votaremos a favor de esta propuesta de dictamen que fue como se dijo, construida con los consensos a través del diálogo, claro ejemplo de que cuanto se discute, pero, sobre todo, se plantean cosas que son razonadas y razonables se construyen en la colectividad los acuerdos, salen bien y siempre para el beneficio de todos y todas.

Nosotras y nosotros hacemos nuestra la frase histórica que exalta: Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo. Lo podríamos pedir a ustedes que dejen de polarizar el discurso, pero es la única forma de comunicación política que conocen y, por supuesto, es la forma que siempre exaltan desde el palacio virreinal, perdón, desde el Palacio Nacional.

La responsabilidad de generar consensos es de todos y de todas, pero le toca a la mayoría sentar las bases del diálogo y de la construcción, al menos eso es lo que indica quienes en la historia hemos caminado siempre en la política. No, no somos improvisados o improvisadas, que les quede claro, sabemos discutir, discutir, dialogar y después también sabemos construir, no solo como ustedes, descalificar sin sustento, sin pruebas, sin fundamento.

Les recordamos que el descargo de la prueba es de quien acusa y hasta este momento no han probado absolutamente nada y no lo van a hacer, que les quede claro, no lo van a hacer, por eso les es más fácil gritar y vociferar.

Aquí estamos y no, no nos vamos a ir, que les quede claro y que lo escuchen bien, tenemos una responsabilidad con este país, incluso más grande que la de ustedes, la mayoría oficialista. Aquí es de suma importancia mencionar que la transparencia es parte fundamental y esencial para llegar a lo que el PRD pretende. A pesar de ustedes, coalición oficialista, queremos un México mucho más democrático.

Les insistimos, subiremos a esta tribuna hasta que la democracia y la tolerancia a dialogar, pero sobre todo el cuestionamiento a las razones, a ustedes siempre se les haga costumbre. Gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Elizabeth Pérez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Efectivamente, tal como lo señala el dictamen a debate, el Grupo Parlamentario del PT, pero también los demás grupos parlamentarios que participamos en esta comisión

dictaminadora, coincidimos en presentar reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que como ya se planteó se propone aquí es reformar, homologar también diversos artículos de esta ley, para revisar y corregir términos como el Distrito Federal, salario mínimo, Asamblea Legislativa, cambiarlos por Ciudad de México, Unidad de Medida, así como incorporar el término de Congreso de la Ciudad de México.

Son evidentemente cambios muy positivos como los presentan todos los dictámenes que estamos discutiendo el día de hoy y nosotros así lo reconocemos, muy generosos, muy bondadosos, pero hay cosas, compañeras y compañeros, hay cosas que no cambian.

Estos sí son cambios positivos, pero hay cosas que no cambian y que a mí me parece nunca van a cambiar. ¿A qué me refiero? A los actos de traición de la oposición en esta Cámara. Por eso tengo que decirle al pueblo de México, ahí están, no todos porque han de estar comiendo, pero ahí están los traidores a la patria. Ahí están esos traidores, esos que fueron los constructores de la reforma energética del 2013 con la que entregaron nuestro petróleo, con la que entregaron nuestra electricidad a las manos voraces de los extranjeros para que se enriquecieran, mientras tú ciudadana, ciudadano pagas tarifas cada vez más caras. Sí, ellos son los responsables de que las tarifas no bajen tan rápido como quisieran.

Nosotros sí vamos a recorrer el país para informarle a la gente los alcances de lo que se votó en días pasados. Lo que estamos seguros es que la oposición no se va a poder presentar nunca porque el pueblo los repudia. A nosotros, en todo caso, quienes nos van a rechazar son los jefes de ellos, esos empresarios que nada más buscan llenarse los bolsillos.

Así es que reitero, ahí están esos traidores a la patria, esos son los corruptos que construyeron esa reforma eléctrica, energética para complacer a sus amigos de Odebrecht, hoy conocida como una de las empresas más corruptas del mundo.

Ahí están esos traidores, esos son los compinches que aprobaron su reforma eléctrica, energética que bien podría llamarse la ley Odebrecht, a base de sobornos, porque, aunque aquí se venga a defender amigos y amigos del senado en pasadas legislaturas, ahí están los videos que demuestran cómo llegaron las maletas llenas de dinero, corruptos y debería haber más en la cárcel.

Por eso, reitero, ahí están esos corruptos los que hoy vienen, pueblo de México, a mentirte, se han fingido, por ejemplo, ser muy preocupados por el medio ambiente cuando, si lo revisas, tanto Calderón como Peña Nieto otorgaron más de mil 600 concesiones mineras, 75 por ciento de ellas, por lo menos, en áreas de protección de recursos naturales, 63 por ciento de esas concesiones en reservas de la biosfera, 45 por ciento de esas concesiones en áreas de protección de flora y fauna. Pamplinas, ustedes son mentirosos, además de corruptos.

Y, hoy, hay que decirlo son los traidores del pueblo de México y nosotros los vamos a estar señalando. Ahí tenemos el tendadero, no están todos, pero ahí están sus fotografías y así estaremos recorriendo el país para que México sepa quién le está dando puñaladas en la espalda, y son ustedes.

Por eso, decimos no van a cambiar, Acción Nacional, pues que van a cambiar, van a ser siempre así, entregados a los intereses de sus jefes del dinero, y ya quedó claro que el PRI pues también le dio la espalda al legado que tenía. En el PRD, la verdad, pues están tan desaparecidos, son tan invisibles para ellos mismos que prefieren andar en la cola de esos traidores a México.

Nosotros sí reconocemos las bondades de este dictamen, pero también reconocemos a los traidores del pueblo de México: PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Traidores, traidores y mil veces traidores.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles Montoya. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para fijar postura, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Con su permiso, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Compañeros y compañeras legisladores, en esta ocasión quiero mencionar que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que discutimos. Coincidimos en que se prosiga con el proceso legislativo correspondiente para dictaminar favorablemente diversas iniciativas que estaban pendientes.

En Acción Nacional reconocemos el estudio y análisis realizado por la comisión dictaminadora de las iniciativas mencionadas, así como los dictámenes elaborados, aprobados y presentados ante la Mesa Directiva por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la pasada legislatura, en términos del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Coincidimos con el objetivo de las iniciativas objeto del dictamen para reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el entendido de que se pretende armonizar la norma y, de esta manera, evitar diferencias en el contenido de la misma.

En ese sentido y en congruencia con la reforma política de la Ciudad de México, se incorporan en la ley los términos de entidades federativas, Ciudad de México y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Respecto a la unidad de medida y actualización, se coincide con la comisión dictaminadora en el sentido de que se considera importante que se realice la desindexación del salario mínimo en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior en virtud de que el 27 de enero de 2016 fue publicada la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se incorpora dentro de nuestro marco legal la desindexación del salario mínimo y la creación de la unidad de medida y actualización.

En este tema es importante mencionar que se contempla que la unidad de medida y actualización sea ampliada en lugar del salario mínimo, con la excepción claro de que carácter de pagos, de carácter laboral.

Por otro lado, resalta el hecho de que el dictamen argumenta oportunamente que las reformas a la ley que se proponen no generarían un impacto presupuestario, atendiendo lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En este orden de ideas, cabe mencionar que todas las adecuaciones que se realicen a la ley con el objetivo de actualizarla y contribuir a su enriquecimiento y claridad, abonan a la transparencia en el proceso de su aplicación y cumplimiento.

Por un gobierno transparente y sujeto a la rendición de cuentas, hacia allá debemos avanzar. Siempre de frente al ciudadano, siempre con la idea de que todo lo que hacemos

genera la obligación de rendir cuentas, y siempre con la claridad de que se debe documentar y publicar cada una de las decisiones tomadas. Sin duda la transparencia es uno de los valores más preciados en la actualidad, pilar de la democracia.

Es por ello, que debemos revalorar la importancia que ha adquirido principalmente en las acciones de gobierno, en las que están relacionados recursos de los contribuyentes y, en este sentido, todo cambio viable a la ley es un elemento más que contribuye de una u otra manera a la transparencia en la gestión pública.

Por último, cabe resaltar la aclaración prevista en el dictamen, en el sentido de que la propuesta no contempla impacto regulatorio, en tanto que no precisa de la armonización y homologación de otros ordenamientos, dado que su propia naturaleza es precisamente la armonización y homologación. Nuestro voto, de mi grupo parlamentario, es a favor. Es cuanto, diputada presidente.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María Elena Pérez-Jaén Zermño. Y tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para fijar su postura, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Compañeras diputadas y compañeros diputados, diputado de Morena soy y de México un soldado. Aquí estoy y con toda pasión siempre, siempre, defenderé a mi nación.

Nada ocurre por casualidad y el dictamen de hoy viene para evitar, y sometemos a discusión, que el objeto es eliminar las confusiones, eliminar las referencias al salario mínimo general vigente y sustituirlas por unidad de medida y actualización, a efecto de armonizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con lo establecido en la Constitución. Dar la cara al pueblo.

Como sabemos, el 27 de enero del 16 fue publicado en el Diario de la Federación el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo. Reformas, no deformas.

Dicha reforma tuvo como propósito la desvinculación y desindexación del salario mínimo general vigente como unidad de cálculo a referencia, obligando a crear una nueva que se denomina unidad de medida y actualización, mejor conocido como UMA.

Al establecer la UMA en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se dará cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la reforma constitucional y en materia de desindexación al salario mínimo, establece la obligación del Congreso de la Unión a realizar las adecuaciones que correspondan a las leyes y ordenamientos del mismo que debió haber sido atendido desde antes del 28 de enero de 2017.

Este país tiene muchas cosas por atender, pero otras urgentes por resolver. Por eso estoy aquí. Por lo que es necesario armonizar la legislación respecto a las unidades de medidas para asegurar que tal y como mandata la Carta Magna, las sanciones sean calculadas conforme al UMA y no al salario mínimo general. También se propone modificar, para sustituir las nomenclaturas obsoletas, asentadas y asentando la vigente, específicamente Ciudad de México, alcaldías y entidades federativas.

Hablar claro, decir las cosas como son y en esta semana hubo traiciones y traidores en este país. Y hay que decirle al pueblo de México lo que es real, desde aquí se ve más claro, aquí están los de la derecha y la ultraderecha.

Están sus curules y su vergüenza porque se la quieren sacudir, pero la llevan pegada al cuerpo y al alma. Estoy seguro que pueden mirar frente a una Cámara, pero no van a tener el valor de hablarle a sus hijos ojo con ojo y pupila con pupila –dijera nuestro amigo el Piporro–, para ponerle alegría y no estar sombríos porque este México va a seguir avanzando con ustedes o sin ustedes y a pesar de ustedes.

Dicen, los que están aquí, cuando obedecen a los que vienen de afuera, que nuestro país se mueve hoy con populismo. Sean congruentes, en el extranjero dicen que es seguridad social porque apoyan a los adultos mayores, y aquí votan en contra.

Allá se llama seguridad social y aquí es populismo. Aquí es están invirtiendo los valores de México, en sus estudiantes, en sus niños y con respeto, a quienes dieron su vida por este país. Son unos traidores

No se puede ser tan viejo y mezquino para no cambiar el destino de este país, y no puede ser tan joven para no tener la madurez de cambiar. Por eso agradezco y reconozco la madurez de Carlos Aysa Damas, mi respeto para ese joven que le demostró a los más viejos que tiene los tamaños para decir, rompo las cadenas de la corrupción para que este país siga adelante. Bienvenido.

Soy un hombre de segundas oportunidades y sé perdonar. Ojalá que el pueblo a ustedes los perdone. Pero les voy a decir cuándo va a ser, cuando reconozcan los errores, como el compañero del Verde, tuvo lo suficiente para venir a decir: Me equivoqué.

Por eso desde aquí digo, con los de Morena, simpatizantes y militantes, nuestros amigos del Verde y con el Partido del Trabajo en Durango, Aguascalientes, donde ustedes se paren, a esa Va por México, los vamos a mandar al carajo, seis de seis, México que lo escuche Aquí hubo traiciones y aquí los traicionaron. Nosotros en Morena y sus aliados con Andrés Manuel, este país va a seguir adelante. No se acabó México con la reforma laboral, no se acabó México cuando desapareció el *outsourcing*, siguió creciendo...

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Baldenebro, por favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: ...acaso no extrañan las famosas demandaciones en las cuales su dinero se perdía. Hoy se mantiene el peso estable porque se está trabajando con transparencia. Por eso estamos a favor de ese dictamen, porque sí sabemos llegar a acuerdos cuando se proponen...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: ...cosas en bien de México. Pero cuando son necios a chillidos de cochi, oídos de matancero. Vamos por ellos, México. Fuera a las... de este país.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Baldenebro.

Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas. Está a discusión en lo general.

Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, nosotros estamos planteando, ya lo hizo nuestro vicecoordinador Leonel Godoy, pero queremos insistir en que se revise el tema de la lista de oradores. La Constitución, la ley, nuestro Reglamento, establecen que nos organizamos en torno a grupos parlamentarios en esta Cámara, no en torno a coaliciones. Y también se prevé que la discusión se regirá bajo los principios de pluralidad y proporcionalidad.

Nosotros exigimos que se sigan estos principios en la integración de los oradores de esta discusión. Es absurdo que se le estén dando tres lugares al Partido Acción Nacional en las discusiones de estos dictámenes y nos parece que se debe poner a consideración del pleno este criterio de la Mesa Directiva, para que pueda ser proporcional, ni toda la oposición junta tiene la mitad de este pleno.

Exigimos que sea proporcional la lista de oradores y que se le puedan dar cuatro oradores a PRI, perdón, a PT, Morena y el Partido Verde, y al PRI, PAN y los demás sean dos oradores. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Pablo Amílcar. Disculpe, ¿cuál es la solicitud en específico?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Que se aplique en sentido estricto la proporcionalidad y sean cuatro oradores para PT, Morena y Partido Verde. Esa es la solicitud, presidenta. Y dos para los demás partidos, traidores a la patria.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Pablo Amílcar. Adelante, diputado Benjamín Robles, ¿con qué objeto?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Una moción de orden, si me lo permite, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Pues en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos sumamos a lo que acaba de comentar el diputado Amílcar. Me parece que esa es la ruta. Creemos que el debate debe tener estas reglas. Y es injustificado que estemos viendo que un grupo parlamentario sube el mismo número de oradores que lo demás. Entonces pedimos que se revise eso. Ya había yo explicado que, en el marco jurídico, cuando es en un solo sentido solo se permiten tres oradores. Aquí, con base en el reglamentillo, como se le conoce, quieren que se extienda a seis. Pero pedimos que se revise su integración, y por eso nos sumamos a la propuesta de los compañeros de Morena, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles. Haciendo alusión al artículo 23, donde habla de las facultades o de las atribuciones de esta Presidencia, está en el numeral C, donde dice que es facultad de la Presidencia el conceder el uso de la palabra, dirigir los debates y las discusiones y deliberaciones. Así que, si ustedes me lo permiten, vamos a platicar aquí en la Mesa Directiva para que se pueda adoptar un criterio. Y por supuesto siempre en afán de buscar que la integración de las participaciones en pro y en contra pues tenga una distribución equitativa, como usted lo ha dicho, en función a proporcionalidad. Adelante, diputado Pablo Amílcar. Sonido a la curul del diputado Pablo Amílcar.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Gracias, presidenta. Lo que expresamos nosotros es que Acción Nacional está sobrerrepresentado. Y lo que pedimos en específico, para ser puntual, es que el pleno vote para definir este criterio. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Pablo Amílcar.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El diputado Romero Hicks, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Una ilustración. Presido la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el criterio que hemos adoptado no es de partido y no es de ideología. Pude haber presentado el dictamen, lo presenté otra compañera y lo hizo de manera impecable, ortodoxa, escrupulosa, de forma institucional. Sin ofensas y sin ataques, porque es el momento y porque estamos convencidos de que eso es lo correcto, porque estamos hablando en nombre de todos, y así lo hizo nuestra compañera.

Debo destacar que, en el caso de Acción Nacional, lo hizo otra compañera y también lo hizo de manera institucional. Para que haya pleitos se requieren dos, no cuenten con nosotros.

Nuestro estilo es el de construir y esa es la forma en que vamos a seguir trabajando en esta comisión. En el último dictamen, quien presentó el dictamen a nombre de la comisión fue una diputada muy destacada de Morena, Lilia Pérez Bárcenas, y también se ha hecho ese el criterio.

Esa es forma en que nosotros consideramos correcto, porque el debate ya se hizo en la comisión y se logró por unanimidad. Y para recordatorio etimológico, la palabra unanimidad viene de una sola alma, una sola ánima, una sola voluntad. Ese es el espíritu que nos impulsa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Romero Hicks.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El diputado Hamlet, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Hamlet. Adelante, diputado.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): La bancada del PAN tiene 113 integrantes y los números son fríos, representan poco más del 22 por ciento de esta plenaria, de esta conformación legislativa, de este cuerpo colegiado. Por ende, solamente les corresponde un turno dentro de los

seis espacios que están disponibles. No aceptamos que se distribuyan por coaliciones sino por partido.

En este aspecto ya será problema de los legisladores del PAN definir quién de sus integrantes, de ese 22 por ciento, es el responsable de hacer uso de la tribuna en representación de su grupo parlamentario. Los números son fríos y no mienten, tienen poco más del 20 por ciento de la integración de este parlamento. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, muchas gracias a todos los diputados y diputadas que intervinieron en este debate. En este momento vamos a proceder a desahogar la lista del dictamen como la tenemos, como los tenemos anotados y vamos a proceder a platicar con la Mesa Directiva para que se pueda adoptar un criterio con base a lo que se está haciendo mención aquí, con base en la proporcionalidad.

Adelante, diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, sobre el mismo tema, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Procuramos ser muy prudentes, no vaya a ser que heridas de los recientes días provoquen exabruptos en la sala, el artículo 14, numeral d), para que quede la postura del PAN y también se tome en cuenta a la de la inclusión de todos los grupos parlamentarios, decir que no haya solo un grupo parlamentario, esa es la consideración número uno.

La consideración número dos, los grupos parlamentarios como tal y lo que refiera la proporcionalidad se desahoga en el orden de las intervenciones en la primera vuelta. El inciso d), numeral 1, del artículo 14 hace referencia a la inclusión, no a la proporción, entonces, yo creo, presidenta, que este criterio que se ha establecido en la Mesa Directiva, por cierto, toda la legislatura, hoy recobra relevancia por la evidente intención de convertir debates en otros temas y la inminente necesidad para vomitar frustraciones personales que no podemos acompañar, porque el hablar a favor o en contra de un dictamen es un derecho personalísimo, individual de cada legislador, independientemente a su filiación, con que se cuente con la inclusión se cubre el requisito y lo demás procede con el registro.

Por lo tanto, presidenta, yo solicito que continuemos esta sesión, yo solicito que se terminen de desahogar las listas, que no se vulnere el derecho de absolutamente nadie y, por cierto, que también recuerden que apenas hace unas sesiones, por coalición, ellos mismos dijeron: nosotros ya estamos resueltos, si le falta un lugar a un partido de la oposición, que se ponga de acuerdo la oposición. No pueden aplicar un criterio cuando quieran y otro cuando no les conviene.

Presidenta, nosotros llamamos al orden, a continuar con una sesión por la vía institucional, que sin bien puede estar siendo álgida, pues al final son las condiciones que están imponiendo los mismos legisladores que suben a la tribuna, como se dijera coloquialmente, el que se lleva, se aguanta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Elías Lixa. La diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): De procedimiento, querida presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Con el mismo fundamento legal al que alude mi antecesor, es importante decir que inclusión de ninguna forma implica exclusión, y en el caso del Partido Acción Nacional está pasando oradores en nombre y representación del Partido Revolucionario Institucional, no solamente del Partido Acción Nacional.

Si nos colocamos en ese absurdo tendría que haber sesiones donde el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México cedieran sus espacios para que solo intervinieran oradores de Morena, que bastante complicado tenemos por ser el partido de la mayoría en este salón de plenos, para que puedan proporcionalmente pasar suficientes oradores.

Yo pienso que sí debe considerarse al igual que los compañeros del resto de las fracciones parlamentarias, que no puedan estar pasando oradores del Partido Acción Nacional supliendo la ausencia prácticamente total de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional en esta sesión. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Susana. El diputado Hamlet, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Hamlet. Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): El supuesto que mencionó el diputado que hizo uso de la palabra antes de la diputada Prieto, se refería a la intervención del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que no forma parte, hasta donde entiendo, de la coalición Va por México, aunque vota igual que ellos. Así es que es distinto a lo que menciona el legislador y no aplica al caso concreto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Elías Lixa. Pidió la palabra el diputado Pablo Amílcar y después tiene usted la palabra.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, respecto a lo mismo que cita el diputado Lixa, nosotros lo que planteamos es precisamente el principio que está cruzando todo, toda la Ley, todo el Reglamento, de pluralidad y proporcionalidad, que son principios democráticos básicos. Tal vez por eso no lo entiendan en Acción Nacional. Pero lo que decimos es que no estamos en contra de la inclusión, pero sí que se respete la proporcionalidad.

Sabemos que el PAN está ocupando estos tres lugares porque los demás partidos ya se sometieron a ellos, ya son rémoras de la derecha y por eso lo que decimos es que ocupen solamente un lugar Acción Nacional con su 22 por ciento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, a pesar de que fui aludido y las alusiones proceden de inmediato, no me fue otorgada la palabra, por lo tanto estaría yo en mi derecho de solicitar las tres participaciones que tengo, por haber sido multialudido por los tres oradores. Sin embargo, por respeto a su conducción y a la prudencia que está teniendo, no lo haré.

Presidenta, es evidente que quien hizo la referencia de que inclusión no es exclusión, pues sí, bastara ver el diccionario para saber que son antónimos, no se necesita ser un gran genio ni Albert Einstein ni ninguno de los célebres para llegar a esa conclusión.

Lo cierto es que faltan al respeto al Grupo Parlamentario del PRI y a nosotros cuando quieren fijar la condición de aliados como de rémoras, sabemos que esa es su relación con sus aliados, la nuestra es plenamente respetuosa y si algún diputado del PRI, y si algún diputado del PRD, y si algún diputado de MC y si algún diputado del Verde, que por cierto son sus aliados, se inscribiera se debería entonces cuidar la inclusión de sus grupos parlamentarios.

Pero, como no se están inscribiendo, aguántense y debatan con nosotros. A menos de que, claro, tengan miedo y quieran seguir apelando a ese criterio hechizo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Elías Lixa. Estamos tomando en cuenta todos los comentarios aquí vertidos, los tomamos siempre en cuenta, y por supuesto que los tomaremos para la decisión de la siguiente ronda de dictámenes. Muchas gracias. Toda vez que de conformidad con el artículo 109 del Reglamento no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, solicito a la Secretaría... la votación se realizará en un solo acto.

En cumplimiento al artículo 14 numeral 1, inciso d), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados, hasta por cinco minutos, para hablar a favor y en contra.

Tiene la palabra para hablar en pro, la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Hoy me quiero dirigir al pueblo, ese pueblo que luchó junto con Hidalgo, con Morelos, con Vicario, con Guerrero contra el colonialismo español y que le dieron patria a esta nación para que fuera libre y soberana en 1810. A ese pueblo que luchó contra el intervencionismo de los franceses el 5 de mayo de 1862. A ese pueblo que luchó junto a Benito Juárez por las

Leyes de Reforma a favor de la separación del Estado y la Iglesia. A los que lucharon, junto con Zapata, con Madero, con los hermanos Flores Magón en 1910. A la clase trabajadora, a los electricistas, a los ferrocarrileros, a los mineros, a los médicos, a los campesinos, maestros estudiantes, indígenas, amas de casa, feministas que han luchado y que siguen luchando contra ladrones, traidores, intervencionistas, vende patrias que por algunas cuantas monedas y a veces también muchas, venden su dignidad para poder seguir permitiendo una y otra vez el saqueo desmedido de nuestro México.

Porque el pueblo ya está harto de Fobaproas, ya está harto de errores de diciembre, ya están hartos de priorizar el interés de unos cuantos por encima de la gente que vive a pie.

Ya están hartos de su Vamos México mientras le dan la espalda y escuchan las palabras clasistas, racistas y conservadoras por décadas y que salen de la boca de la derecha.

Yo quiero recordarle a la derecha que el 27 de septiembre de 1961 esta Cámara de Diputados realizó una sesión solemne, justo al cumplir un año de la nacionalización de la industria eléctrica. Se conmemoró un hecho histórico, participaron como oradores los diputados de las principales fuerzas políticas de esa época, del PPS, del PAN y del PRI. Todos en sus discursos reconocieron y apoyaron la nacionalización eléctrica.

En esta Cámara hay dos posturas, los que defendemos el patrimonio del pueblo y los que defienden los intereses de las empresas extranjeras. La primera traición fue en tiempos de Salinas de Gortari, que entregó el petróleo, nuestros recursos energéticos, vendió más de mil empresas del Estado a intereses extranjeros.

La segunda traición con el gobierno de Calderón. Otorgó permisos a las llamadas sociedades de autoabasto y su secretaria de Energía se convirtió en la empleada de Iberdrola, al igual que él y además envió a 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro prometiendo que iban a bajar las tarifas eléctricas, las cuales nunca fueron.

La tercera traición fue con la reforma constitucional del 2013, que se aprobó tan solo en 20 minutos en una madrugada sin que nadie los viera, como los ratones, además entre moches, con sobornos de Odebrecht. Su propuesta fue negar el derecho humano, para que toda persona pueda acceder a luz y suministro de energía eléctrica suficiente.

Con las empresas privadas, a las que ustedes defienden, ni un peso les han bajado a los recibos de luz. Hoy los privados cuentan con el 62 por ciento, mientras la CFE con el 38 por ciento del suministro de la electricidad.

Lo que sucedió el domingo, el negar su voto a favor de esta reforma, no fue la negación a un grupo parlamentario o a Andrés Manuel López Obrador, sino fue a los millones de mexicanos a los cuales les pesa su bolsillo el costo de la electricidad para tener una vida digna. La reforma de Peña Nieto que defienden ha sido y es un fracaso, porque no se ha visto nada al pueblo, solo es un beneficio a los extranjeros, como el cabildero que estaba sentado ocupando uno de sus lugares.

Defender los subsidios es defender elegantemente el robo y el saqueo que hemos tenido por mucho tiempo. Doscientos veintidós mil millones de estos subsidios, podríamos pagar 27 años del presupuesto del municipio más poblado que es Mexicali. ¿Quién termina pagando? Pues el pueblo. ¿Quiénes quieren que regresen al pasado?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Del Castillo.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Y voy a concluir. ¿Quiénes quieren que regrese al pasado y a vivir a costa de los que menos tienen? Esto lo vamos a cambiar hoy o mañana, cuando el pueblo vuelva a votar contra ustedes. Porque la patria no se vende, se ama y se defiende. Viva México. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Vanessa del Castillo. Tiene la palabra, para hablar en pro, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Solo precisar que en el Partido Acción Nacional estamos a favor del dictamen. Siendo parte de la comisión, agradezco a mis compañeros diputados el que en algo nos pongamos de acuerdo.

También agradezco profundamente escuchar a un poeta, con verdades completas, con conocimiento y reflexión. Cómo se

agradece en este momento. Es agradable sentir el silencio de la escucha, gracias, gracias a todos por eso. Gran lección, ojalá y todos lo entendamos y aprendamos a escucharnos.

En esta tribuna se saluda con amor a nuestra familia, a los nietos. Pero, también se miente con una facilidad impresionante, sin datos, sin conocimiento y con ofensas. Muchas mentiras, palabras altisonantes y gritos muy estridentes, muchos, muchos gritos. Difícil escuchar cuando hay tanto ruido.

Afortunadamente he sido responsable de mis actos siempre. Es por eso que jamás levantaría la mano ni un cartel ni la voz, para hacer alarde de un dictamen que ni siquiera he leído. ¿Cómo le hacen para hacer eso?

Voy a hacer unas cuantas reflexiones para entrar en el tema. ¿Se vendió, se rifó o se rentó el avión? Pues no. ¿Se han generado más empleos? No. ¿Se ha mejorado la educación? Y veámonos, no estamos mejor educados ni en este pleno, ¿qué esperamos allá afuera?

¿Se ha apoyado a la cultura? No, no somos más cultos. ¿Se ha mejorado el sistema de salud? Vamos a los hospitales públicos y veamos la tristeza que hay en las familias. ¿Hay más seguridad? No. Señores lo estamos sintiendo en nosotros, en ustedes. ¿Se acabo la corrupción? No, señores, somos más corruptos.

¿Creció la economía? ¿Ha crecido la economía?, hablo de los mexicanos, señores, ¿creció la economía? No. ¿Hay menos pobres? No. ¿Bajó la gasolina? No. ¿Se sacó el Ejército de las calles? No. ¿Se encontraron los 500 mil millones de pesos de la corrupción anual? No. ¿Hay mejores carreteras y se les está dando mantenimiento? No. ¿Hay mejor presencia de México en el mundo? No.

Pero esas son las preguntas más importantes este día. La pregunta más importante es, ¿hay más unidad entre los mexicanos? No señores. Lamento mucho que esto suceda a México y a los mexicanos, no podemos caer en tanta violencia, basta escucharnos, escuchar a los legisladores que, frente a nuestro lábaro patrio, solo emiten fonemas que destruyen y descalifican.

Señores legisladores, sé perfectamente a quién me dirijo, a ustedes, a la Mesa Directiva, a todos los que nos hacen favor de escucharnos en el Canal del Congreso que, dicho sea de paso, explotó en las redes, explotó el Canal del Congreso y explotó México el domingo y nos vio, nos dibujó de cuerpo

entero de qué lado estamos. Y aquí estamos, señores, cada quien del lado que le corresponde.

Y también le hablo al presidente de la República, para decirle que su actitud no se expone, nos hace vulnerables. Señor presidente, pare su agresión, que el dividir a los mexicanos nos destruye, no construye, nos necesitamos todos, pobres, ricos, científicos y letrados, preparados, ignorantes, todos somos mexicanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputada, por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Y usted presidente, es el presidente de todos. Y concluyo, con profundo respeto y humildad les digo que no coincido con sus ideales, pero podré no estar de acuerdo con lo que dicen...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputada, por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo. Voltaire. Va por México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Terrazas Baca. Tiene la palabra la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario...

¿Con qué objeto, diputado Godoy?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es una moción de orden, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es para seguir ilustrando el criterio de la Mesa Directiva que urge que tome una decisión. Si usted se fija en este turno hay dos oradores de Morena y uno del PT y hay tres oradores del PAN, yo creo que eso no tiene nada de proporcional ni tiene que ver con el espíritu ni del Reglamento ni del Reglamento de Contingencia. Pedimos que se vuelva a la proporcionalidad o en todo caso nos atengamos a lo que dice el Reglamento en su artículo 104, fracción VIII.

Porque tres oradores del PAN contra tres oradores del PT y de Morena que son 240, aproximadamente diputados, contra 114 que son ellos, me parece que es desproporcionada esta

manera en que se está llevando a cabo esta dinámica y yo pediría por lo tanto que ya se resuelva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy. Se comentó que se iba a desahogar la lista tal cual la teníamos y que para el siguiente dictamen se iba a tomar otros criterios con base a lo que se había aquí mencionado. Diputada Cecilia Márquez Alkadeh, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): De orden, presidenta, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Mire, fueron muy claros que a los 15 segundos se iba a hacer un llamado. Se excedió en 40 segundos y no se le convino ni tampoco se le cerró el micrófono. Ya si ponen estas reglas, que se respeten. Y por favor le vamos a pedir, como ellos piden, de forma unánime que no se rompan los acuerdos. Y a los 15 segundos se pasó del tiempo, más, con razón, a los 40.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cecilia. Comentarle que el criterio que se tomó desde el día de ayer era el primer llamado a los 15 segundos, el segundo llamado 40, 45 segundos, y al término del minuto es cuando se le cerraba el micrófono. Pero por supuesto que, atendiendo a los criterios o a los comentarios de cada uno de ustedes, esta Mesa Directiva estará muy pendiente del tiempo que se toman cada uno de los oradores. Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (vía telemática): Con tu venia, diputada presidenta. Compañeras, compañeros, menos los de la oposición traidora al pueblo de México, les hablo con permiso al pueblo de México, que es a quien servimos y nos debemos.

Y es que para la cuarta transformación la transparencia y la rendición de cuentas es un tema fundamental, sobre todo en las responsabilidades que debemos desempeñar las y los servidores públicos de este país, porque su accionar debe ser de acuerdo con las necesidades de la sociedad y no con sus propios intereses.

Lo que la oposición moralmente derrotada no ha hecho porque su único interés común ha sido mentirles y traicionar al pueblo de México. Dicen defender el interés nacional y atentan contra él. Pero esto no es de ahora, desde siempre este grupo ha privilegiado intereses de un grupo de potentados, de particulares y de empresas extranjeras, para privatizar y monopolizar los recursos de nuestra nación. El domingo y el día de ayer quedó demostrado y evidenciaron a quiénes sirven, para quiénes trabajan. Y que quede claro, no es para el pueblo de México.

Hipocresía, descaro, traición, vendepatrias es lo que son en la oposición. Ustedes defienden intereses que el pueblo de México repudia. Votaron en contra de la reforma que ustedes saben que es sustentable y que defiende el interés de millones de familias mexicanas. Y, sobre todo, atentaron contra el futuro de las generaciones venideras. El gobierno que representa nuestro querido y respetado presidente Andrés Manuel López Obrador ha demostrado que las cosas salen bien haciendo las cosas bien. Sin corrupción, sin privilegios, sin traicionar.

Por ello, reconoce la relevancia de la transparencia y del acceso a la información como derechos fundamentales para la ciudadanía, porque de esta manera reforzará la transición a un México más democrático y más transparente, para rendirle cuentas claras a quienes son las y los verdaderos dueños de México: su pueblo, su gente.

La presente iniciativa tiene por objeto reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para armonizarla de esta manera y evitar diferencias en el contenido de la ley y, con ello, su aplicación sea justa y sin exclusión. Justa como la cuarta transformación y no excluyente, como esta oposición que, con su deshonestidad de actuar, está condenada a desaparecer y ser tirada por el pueblo de México al basurero de la historia en las próximas elecciones.

Porque se los decimos claro y fuerte: en Oaxaca la cuarta transformación está por llegar y en los otros cinco estados, igual. Porque hoy le faltó preguntar a la compañera diputada que me antecedió si hay caminos rurales, compañeras y compañeros. Si lograron obtener sus vacunas en una, dos y hasta tres veces. Si nuestras abuelitas y abuelitos tienen una pensión que les da sustento para poder afrontar esta grave pandemia que nos sigue acechando.

Si lograron preguntar, compañeras y compañeros, si los niños y niñas tienen becas para continuar sus estudios. Eso, eso es

lo que defiende la cuarta transformación, a un pueblo ávido de justicia, de buenos gobiernos y no de los vendepatrias que ustedes representan. Ni perdón ni olvido a quienes con su voto en contra vendieron el patrimonio de nuestra nación. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Maribel Martínez Ruiz. Tiene la palabra, para hablar en pro del dictamen, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Con su permiso, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Compañeras y compañeros legisladores, hace unas horas pasó algo gravísimo a una de nuestras compañeras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y al igual que nuestro coordinador Jorge Romero y los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, su servidor se solidariza con nuestra compañera Mari Jose Gamboa, que fue víctima de la violencia, de la persecución y de la agresión aquí en la Ciudad de México.

Una diputada de oposición víctima de la violencia en un clima enrarecido por el propio presidente de la República. Lo que tenemos que pagar los que pensamos distinto al presidente de la República en una nación que se dice soberana e independiente. Si el precio que debemos pagar en Acción Nacional por decirle que no al presidente es que ustedes nos llamen traidores...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Valenzuela. Diputada Susana Prieto Terrazas, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Rectificación de hechos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La anotamos para rectificación de hecho. Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Para hechos, también, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Hechos, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Continúe, diputado Valenzuela, por favor.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Muchas gracias, compañera presidenta. Si el precio que debemos pagar en Acción Nacional por decirle que no al presidente es que ustedes nos llamen traidores, lo pagamos por adelantado, lo pagamos 10 veces por adelantado.

Si los que quieren monopolizar al país, si los que quieren estatizar la economía del país nos dicen traidores, para nosotros es un honor. Mientras la sociedad esté del lado de nosotros, nosotros seguiremos del lado de la sociedad, como lo hicimos este domingo. Este domingo Morena y el presidente de la República sufrieron su primera gran derrota. Este domingo quedó claro que en nuestro país hay contrapesos, este domingo y como la compañera que desde el anonimato grita con mucho fervor y que la invito, compañera de rosa que está aquí enfrente, venga aquí a la tribuna, debata. Es más, su vicecoordinador...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, no hay diálogos, por favor, diputado Valenzuela.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: ...dice que hay muchos oradores del PAN, apúntese para debatir, compañera. Este es el lugar, no en los gritos desde el anonimato.

Viene la gente que nos ve a través de Canal del Congreso, viene la diputada Margarita García, quien luego se queja de violencia política de género, pero viene como mujer a agredir a un hombre. Yo a usted no la he agredido, yo la respeto, el que pensemos distinto no nos hace distintos, no los hace mejores a ustedes ni a nosotros. Respete, compañera, porque yo siempre la he respetado al igual que a ustedes.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Valenzuela, por favor no hay diálogos en las intervenciones. Continúe con su exposición, por favor.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Desde acá le decimos a la sociedad que nos estuvo acompañando en la discusión, desde acá le decimos a la sociedad que estuvo

vigilante de los diputados de la oposición, se nos fue uno porque si a Jesús lo traicionaron con 30 monedas, aquí al PRI lo traicionaron con una embajada, pero, así como a la coalición se nos fue uno, a ustedes se les fueron dos.

Ya no les creen, se les empieza a desgajar la mazorca, ya no están dando resultados, pero aquí ya no les hablamos a ustedes, porque ustedes no escuchan.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Valenzuela. Diputado Saúl, ¿con qué objeto?

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Gracias, presidenta. Con el objeto de hacer una pregunta al orador.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, ¿acepta la pregunta?

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Sí, claro.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Diputado Carlos Valenzuela, el oficialismo, los diputados del régimen se quejan de su participación en tribuna. ¿A qué se deberá que los diputados de Morena, del Verde y del PT no estén dispuestos a subir a tribuna a debatir? Muchas gracias, diputado.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Muchas gracias, compañero.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Valenzuela, para su respuesta.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, presidenta. En primer lugar, yo creo que todavía respiran por la herida del freno que les pusimos como oposición, pero no se los puso el PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano, ese freno se los puso la sociedad desde hace un año en las elecciones. Les recuerdo y les comparto un ábaco para la siguiente, nosotros tuvimos 3 millones de votos más que el oficialismo el año pasado.

Hay cosas que no se pueden ocultar, el dinero y el amor. No se puede ocultar el dinero que ustedes dilapidaron en la

consulta de la revocación de mandato. No se puede ocultar el dinero que ustedes invirtieron en movilizar los grupos de choque para que estuvieran amenazándonos aquí afuera de la Cámara de Diputados.

Y tampoco se puede ocultar el amor, el amor que más de 15 millones de mexicanos dejaron de tenerle al presidente López Obrador. No se puede ocultar el amor que dejaron de tenerle a Morena en la Ciudad de México y es por eso que ahora la mitad de las alcaldías son gobernadas por la oposición. No se puede ocultar ni el dinero ni el amor y ustedes no lo han podido ocultar.

Y, compañero Saúl, para responder la pregunta, además de la frustración que tiene el grupo mayoritario en este momento, porque, a parte, nunca están contentos con nada, compañero. A ver, ganaron de manera histórica hace cuatro años y seguían enojados, parece que con nada están contentos y hay que dejarles claro esta es la Cámara de Diputados, la máxima tribuna del país, no es un consultorio psiquiátrico dónde venimos a sacar las frustraciones o los resentimientos.

Trabajemos por México, trabajemos por construir un mejor país y no suben, compañero Héctor Saúl, porque no tienen oradores, si te das cuenta son 300 y pico, pero nada más suben 4 o 5, a los demás o no los dejan o no les da y nosotros en Acción Nacional somos 113, pero los 113 subimos una y otra, y otra vez porque tenemos un compromiso con México, porque tenemos un compromiso con nuestros electores.

Los invitamos a que estudien más, a que lean más, a que participen más y ¿por qué no?, ahora que el mismo vicecoordinador lo está pidiendo que suban a tribuna, aprovechen el momento, muchos de ustedes que vienen por primera vez aprovechen para sacarse la foto y que la pongan después en su informe.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Valenzuela. ¿Concluyó su respuesta?, perdón.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Sí, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. Perdón, diputado Godoy. Diputada Margarita la tengo en la lista. Permítame desahogar la moción del diputado Godoy. Adelante, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es moción por alusiones personales. Dos veces me ha aludido, entonces, creo que vale la pena, si usted me autoriza.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, al final de la intervención, con todo gusto le damos la palabra. Continúe, por favor, diputado Valenzuela.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, compañera presidenta. Dejar también claro que nosotros en Acción Nacional no nos doblamos a sus amenazas, no nos doblamos ante sus agresiones, aquí se van a topar con pared porque aquí está la oposición del país. Y no solo somos el PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano, somos millones de mexicanos que le queremos poner un freno a las mentiras y a la destrucción del país que está haciendo Morena.

Queremos dejar constancia, sobre todo ante ustedes que nos siguen en el Canal del Congreso. Decenas de diputadas y diputados de Acción Nacional están siendo violentados en sus casas, en sus oficinas, de manera particular en el estado de Guanajuato, regidores de Morena movilizan grupos de choque para atemorizar o intentar atemorizar al Partido Acción Nacional.

¿Pero saben qué? Nosotros somos los herederos del legado de Gómez Morín, somos los herederos del legado de González Luna, somos los herederos del legado de Castillo Peraza y somos los herederos del legado del Maquío y de Felipe Calderón, y si a ellos no los doblaron, a nosotros ustedes no nos hacen ni cosquillas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Valenzuela.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Es cuanto, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Valenzuela. La diputada Margarita, ¿con qué objeto? Adelante, diputada. Tiene hasta un minuto.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sí quiero decirle al diputado Carlos Valenzuela que es un patán

y es un traidor. Yo nunca voy a llorar de violencia política de género. El que se lleva se aguanta, y yo me aguanto.

No son traidores, son Judas. En pleno domingo de resurrección traicionaron al pueblo de México, y yo nunca lo ofendí, el pueblo sabe que son traidores y ellos dicen que no se doblan. Claro que se doblan por el dinero, corruptos. Se van al mejor postor, por una moneda se venden, pero, además, se deben de sentir orgullosos y herederos de un borracho como Felipe Calderón. Se deben sentir orgullosos de un ignorante como Fox, que en vez de sacar la bandera de México, sacó la bandera de Senegal. ¿Ya despertaron? Porque no van a poder dormir de hoy en adelante, porque de traidores, de cínicos y de sinvergüenzas el pueblo donde quiera los va a seguir. Así es que, diputado, no te ofendas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Margarita.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...¿para qué te ofendes, diputado panista? Si el pueblo los desprecia. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Margarita. La diputada Inés, ¿con qué objeto? Adelante, diputada, tiene hasta un minuto, por favor.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): Diputada Valenzuela, claro, son la oposición, pero para el bienestar del país y el respeto es hacia México. Se les terminó su discurso neoliberal, por eso lo van a pagar en las urnas, entreguistas, vendepatria y traidores a México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Inés. El diputado Godoy. ¿Con qué objeto, diputado Leonel Godoy?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Como lo había comentado, por alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, hasta un minuto, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Dijo alguien que tuvieron 3 millones de votos más que nosotros el año pasado y aquí están las cifras oficiales de diputados federales, nosotros tuvimos 20 millones y ellos 19 millones. La coalición, no el PAN. Primera.

Segunda. El año pasado de las 15 gubernaturas, nosotros como Morena ganamos 12 y como coalición ganamos 13 y ellos solo ganaron 2, ¿dónde está el triunfo del que están hablando? Mienten, mienten como en todo. Le están mintiendo al pueblo de México y además, a confesión de parte, relevo de pruebas. Acaba de decir alguien que se siente orgulloso que le llamen traidor a la patria. Muy bien, por eso. Adelante.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputado Valenzuela, ¿con qué objeto? No hay alusión sobre alusión. La diputada Margarita pidió primero por alusión y al término del dictamen ya es por hecho. Ahorita fue por alusiones, fue por alusiones. No hemos terminado la lista de oradores.

Tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

No hemos desahogado la lista de oradores, en un momento le voy a dar la palabra a la diputada Mariana Gómez del Campo y después le doy la palabra a los que quieran anotarse por hechos. No hubo alusiones, diputado Triana, no hubo alusiones. Continúe, diputada Mariana. Adelante, diputada Mariana.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Muchísimas gracias, presidenta. lamentablemente las compañeras y los compañeros de Morena no saben perder. No saben perder, pero tampoco saben ganar, pero tampoco saben gobernar. Y además sí quiero decirles que son bastante mañosos y tramposos. Lo que dijeron hace un momento, lo que dijeron hace un momento no es real.

El diputado Jorge Triana por supuesto que manejó las cifras correctas de qué fue lo que ocurrió en el pasado proceso electoral y qué fue lo que ocurrió también en su revocación de mandato. Ojo, de cada 2 mexicanos, 1 decidió dejar de apoyar al presidente de la República. Y sé que eso duele, pero ustedes debieran estar reflexionando, en lugar de estar insultando, qué es lo que han hecho mal hasta el momento.

Hoy puedo decirles que la semana pasada ustedes trataron de amedrentar, trataron también de extorsionar, trataron también de chantajear, trataron también de manipular, para poder tener aquí una mayoría calificada ficticia que los ciudadanos no les dieron, los ciudadanos decidieron votar por la alianza Va por México para que no pasaran esas reformas constitucionales destructivas, impulsadas desde el Poder Ejecutivo.

Y ojo, ojo, su jugada, su intento de repartir moches, su intento de sobornar. Y yo espero, y yo espero que algún día compañeras y compañeros, alcen la voz sobre las llamadas telefónicas que recibieron, sobre las amenazas, sobre las carpetas de investigación, supuestas carpetas de investigación que pusieron en la mesa.

Ustedes ofrecieron dinero, ofrecieron dinero para votar a favor de la reforma eléctrica y ni así compraron, ni así compraron a la oposición. Solamente, solamente –sé que están enojadas y enojados, yo estaría igual, yo estaría igual. Pero ojo, lo único que lograron fue que el diputado Aysa se fuera con ustedes, es lo único que lograron porque le ofrecieron a su papi una embajada, República Dominicana no merece un embajador de esta calaña que se prestó a esta sucia jugada.

Y lo vamos a denunciar cuantas veces sea necesario. Y ya saben, ya saben que en otros países no le siguen el juego a López Obrador como se lo siguen ustedes, a ojos cerrados. Si les dijera hoy que se lanzaran desde ese balcón, estarían ustedes lanzándose desde ese balcón. Esa es la realidad, eso es lo que está pasando. Quiero decirles también, quiero decirles también...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputada. Diputado yo lo escucho muy bien, permítame no cortarle la frase a la diputada Mariana Gómez del Campo, para poderle dar la palabra a usted, ¿con qué objeto, diputado Rivera?

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (desde la curul): Presidenta, solo a través de su conducto, de manera respetuosa, quiero preguntarle a la oradora si me permite formularle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿acepta que el diputado Riult Rivera, le formule una pregunta.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Claro que sí, presidenta. Adelante diputado, adelante.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez (desde la curul): Gracias, diputada. Diputada, en estos días y en este régimen, del régimen autoritario y oficialista no se ha bajado el precio de los energéticos como el gas, la gasolina, el diésel y por supuesto tampoco los de la energía eléctrica. Pudiera usted decirnos ¿a qué se debe esta situación actualmente?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza:

Muchísimas gracias, diputado Riult. Me parece sumamente atinada su pregunta. Yo quiero decirles que, si este gobierno verdaderamente quisiera bajar la gasolina, como ustedes se comprometieron. Ustedes dijeron que la gasolina bajaría hasta 10 pesos, no lo dijimos nosotros. Y resulta que a lo largo y ancho del país el litro de gasolina cuesta entre 22 y 25 pesos.

Ustedes también dijeron que bajaría el número de pobres, que atenderían a los más pobres y necesitados, incluso utilizaban una frase que decía: primero los pobres. ¿Primero los pobres? Son cínicos. Son traidores. Ustedes se han encargado de multiplicar la pobreza en México y eso sí debiera darles vergüenza, eso sí debiera darles vergüenza y punto.

También quiero decir algo muy importante, ustedes, si hubieran querido bajar la tarifa de luz que cada vez está más alta en el recibo de la luz, ya lo hubieran podido hacer, ni siquiera requieren de una reforma constitucional, requieren de un secretario de Hacienda que está a las órdenes del presidente de la República para así hacerlo, y no lo han hecho tampoco.

Entonces, no vengamos aquí con dobles discursos y si quisiera esa tarifa de luz le estaría llegando pues mucho más barata a las jefas de familia que han abandonado, a las mujeres que tienen su pequeño negocio, que también las han abandonado, a las mujeres que trabajan en el campo. No dejaba de sorprenderme que hablaran aquí de don Emiliano Zapata. Don Emiliano Zapata se volvería a morir si escuchara y si viera lo que su gobierno está haciendo, y si viera cómo se han olvidado de la gente del campo. Está completamente abandonada.

Si quisieran ustedes tarifas bajas ya las tendrían los hospitales, ya las tendrían las escuelas, ya las tendrían las estancias infantiles. Perdón, las estancias infantiles no, esas ya las desaparecieron. Desampararon a 327 mil niñas y niños. Si quisieran ustedes también habrían bajado la tarifa de luz de los refugios para mujeres víctimas de violencia. Ah, no. Perdón. También le quitaron el recurso a los refugios para mujeres víctimas de violencia, que hoy están siendo asesinadas muchas de ellas y hay 11 feminicidios al día.

Quiero también recordarles, porque veo que son de muy pero muy corta memoria. Si ustedes no son capaces, insisto, de bajar la gasolina, menos podrán bajar la electricidad, porque no hay voluntad política. Si no pudieron con todos estos

temas aquí planteados, menos podrán bajar la electricidad, porque no hay voluntad política.

Me encantaría, compañeras y compañeros, verlos aquí, ver a la oposición, a la oposición, a la oposición muchas veces, pero, de ustedes mismos... Ver a Morena y a sus aliados tomando el uso de la palabra. Menos gritos, más argumentos. No deja también de sorprenderme su tendadero, su tendadero y que nos llamen traidores a la patria. Me queda claro que no tienen, no tienen ni la menor idea de lo que dice el artículo 123 del Código Penal Federal. ¿Saben primero lo que significa traición a la patria? Duda genuina. Seguramente no tienen tampoco ni idea, pero les dictaron desde Palacio Nacional la línea de qué tenían que decir, qué no tenían que decir, y vinieron aquí.

Nosotros decimos hoy: Alto al odio. No a la violencia entre mexicanos. Créanme que no es bueno, y aquí les imprimí mi cartel, que está circulando en las redes y dice: "Votó en contra de la reforma eléctrica. Que jamás se nos olvide que es una traidora a la patria".

Y quiero recordarles porque, a la hora de ver esto, créanme, créanme que yo estoy aquí para dar la batalla. Yo llegué aquí para frenar las reformas constitucionales, para frenar las locuras del presidente de la República, que ustedes ya ni siquiera las alcanzan a ver. Y estoy muy orgullosa de mi voto en contra de la reforma eléctrica, por ser una reforma retrógrada, regresiva, contaminante.

En el PAN le apostamos a las energías limpias. En el PAN, en el PAN le apostamos... No se enojen, no se enojen, no se enojen. Vengan aquí, hablen desde la tribuna. Hablen desde la tribuna.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Mariana, ¿sigue aún en respuesta de la pregunta?

La diputada Mariana Gómez Martín del Campo Gurza:

Sí, casi termino de responderle al diputado Riult. Para mí, diputado Riult, es muy importante después de ver esta campaña de odio en las redes sociales, de odio en nuestras zonas de trabajo, de odio en nuestras propias casas, literal. Han sido capaces de ir a casas de compañeros para agredirlos. Créanme que sí somos diferentes.

Nosotros venimos aquí y debatimos aquí, pero jamás, jamás haríamos algo así contra ninguna y ninguno de ustedes. Porque ¿saben qué? Hay libertad todavía en México, libertad

de expresión y nosotros, desde Acción Nacional, no vamos a permitir jamás que traten de callarnos. No vamos a permitir jamás que sea a través de una mañanera, en la que el presidente de la República nos diga y nos señale como traidores a la patria.

El presidente tampoco sabe el significado. Y ¿saben qué? Por todo lo que dije, ustedes son los verdaderos traidores. En ese tendero debieran poner sus fotografías. Debieran poner las fotos de cada uno de ustedes. Sigo, si me quiere preguntar algo, adelante, pero... A ver, tranquilos, tranquilas, todo va bien. Tenemos tiempo, tenemos tiempo.

Yo quiero recordarles y les voy a mostrar estas notas, en agosto de 2017, en el periódico El País, así decía la nota: Venezuela, la constituyente chavista aprueba procesar a dirigentes de la oposición por traición a la patria. La nueva asamblea ha concentrado su atención en ajustar cuentas con los líderes opositores al régimen. Exactamente lo que en México están haciendo su dirigencia de partido.

Reforma, última hora. Morena a través de su líder nacional, Mario Delgado, advirtió que boletinará a los traidores a la patria que ayer votaron en contra de la reforma eléctrica. ¿Por qué creen que les decimos una y otra vez que ustedes son tan parecidos a Chávez y Maduro? No sé si eso les dé orgullo, pero esos son dictadores, tienen oprimido al pueblo, tienen al pueblo en la miseria, en la pobreza absoluta, mientras ellos viven, viven como José Ramón, en sus grandes casas en el extranjero, en el extranjero. Quieren hablar de la guerra contra el narcotráfico, quieren hablar de la guerra contra el narcotráfico. Más de 120 mil muertos en lo que va de este sexenio. Esos números, esos números no lo tiene ningún sexenio de los anteriores, vergüenza les debería de dar estar pactando con el narcotráfico, estar pactando con los narcotraficantes, esos sí les debiera dar vergüenza, que el presidente prefiera los abrazos y no balazos, y que lo diga con mucho orgullo y que se detenga a abrazar, apapachar a la mamá del Chapo, eso sí les debería de doler.

Compañeras y compañeros, vengan aquí, vengan aquí a la tribuna, que el vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, sepa con claridad que aquí los esperamos, aquí estamos nosotros para debatir, aquí estamos nosotros para escucharlos, para responderles y para recordarles que no los vamos a apoyar para sus reformas constitucionales que pretenden, porque ustedes no saben dialogar, no saben consensuar, no saben trabajar en equipo, no saben construir a favor de México.

Ustedes solamente responden a los intereses mezquinos del inquilino de Palacio Nacional. Se les va a acabar, se les va a acabar y va a ser muy pronto, va a ser muy pronto, pero se les va a acabar porque están abusando tremendamente del pueblo de México, y créanme, créanme que los van a castigar en el próximo proceso electoral.

No van a ganar, no van a ganar. Aquí nos vemos, aquí nos vemos con las cifras, con los datos, aquí nos vemos para discutirlos y los vamos a apapachar, los vamos a apapachar porque entendemos perfectamente que han tenido que estar a las órdenes del presidente de la República, que se han convertido en oficialía de partes, que no son capaces de cambiarle ni un punto ni una coma a ninguna de las iniciativas que envía.

Otra cosa muy importante que se me escapaba, otra cosa muy, muy importante. No había en la historia de México un solo presidente al que se le hubiese negado una reforma constitucional, es la primera vez en la historia que le niegan a un presidente de la República una reforma constitucional.

Eso habla de su poca capacidad de diálogo, eso habla de su soberbia, pero no nada más de la soberbia del presidente, de la soberbia de la dirigencia de sus partidos políticos y de la soberbia de las y los legisladores que creyeron que nos iban a poder comprar, que nos iban a poder someter, pero lo que sí les digo es que ustedes son traidores. Son traidores, son traidores y se verá en las urnas el próximo mes de junio. Solamente, y ahora cierro con esto, ya terminé, presidenta, de responder la pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mariana Gómez del Campo. Permítame, me está solicitando la palabra la diputada Guadalupe Chavira. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido a la curul de la diputada Chavira. Permítame, diputada. Adelante.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, presidenta. Solo para que me inscriba para rectificación de hechos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Perfecto, gracias diputada Chavira. Continué, por favor, con su exposición, diputada Mariana Gómez del Campo.

Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Si me permite la oradora realizarle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Mariana, acepta una pregunta por parte de la diputada Elizabeth.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Con mucho gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Gracias, diputada. Si por favor me pudiera dar su opinión de qué le parece que en el estado de Michoacán, por ejemplo, esta alianza Va por México ganó la mayoría de los municipios, la mayoría de los distritos locales, la mayoría de los distritos federales y que casualmente lo que ganó la alianza que no es perteneciente a la de Va por México, por supuesto los que están del otro lado, exclusivamente ganaron la gubernatura y que podemos decir que fue mediante todas las artimañas que además de la que usted acaba de describir, perfectamente, algunas otras que están con los poderes fácticos que no están reconocidos en este país. ¿Qué le merece a usted el hecho de que, en la Ciudad de México, aquí a dónde ganó esta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Elizabeth, si gusta formular su pregunta, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Estoy formulando la pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): A dónde ganó esta alianza la mitad, por lo menos, de las alcaldías, distritos locales, federales, también hayamos tenido la posibilidad de ganarle a la jefa de gobierno la alcaldía Tlalpan, con nuestra hoy alcaldesa Alfa. ¿Cuál es el mérito que tenemos como Alianza Va por México de haber ganado estos estados? Gracias, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Mariana Gómez, con su respuesta, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Muchas gracias. Me parece muy atinada la pregunta, efectivamente en Michoacán y en muchos otros estados de la República curiosamente ganaron Morena y sus aliados, las gubernaturas.

Hay un pacto, hay un pacto en varios de estos estados con el narcotráfico. Sé que les duele, sé que les duele porque había sido parte de su discurso en campaña y eso duele, y duele mucho. Pero quiero decirles que su presidente, que su presidente no ha hecho nada para combatir el narcotráfico, al contrario, lo único que ha hecho es pactar con ellos. Se le ha visto en varios momentos, sé que les duele porque él prometió algo totalmente distinto, él dijo que generaría paz en este país y hoy, insisto, hay más de 120 mil homicidios, y hoy, insisto, asesinan a 11 mujeres al día.

Y en esos temas debíamos cerrar filas. Todos los que integramos la Cámara de Diputados debíamos cerrar filas, pero no, no es posible, porque ustedes siguen con su venda en los ojos como si no pasara nada. Como si las cifras, que son sus propias cifras, no dijeran nada.

Ustedes aquí no están representando a los millones de mexicanos que los votaron y por eso vieron nuestra actitud a la hora de votar la reforma eléctrica, porque nosotros sí estamos viendo por las familias mexicanas. Porque nosotros sí queremos que, a las familias mexicanas, y voy a seguir insistiendo en eso cuantas veces sea necesario, sí queremos que no les llegue el recibo de la luz alto sino todo lo contrario.

Ustedes no están buscando eso, ustedes no están buscando energías limpias. Ustedes con su reforma a la Ley Minera, lo único que están buscando es generar un gran elefante blanco para poder tener un espacio de contratación de personas, para poder tener este organismo descentralizado en donde manejen la corrupción.

Incluso, hoy vimos un tuit buenísimo de Salinas Pliego, ahí les encargo que le echen un ojo y va a ser parte de mi respuesta, todavía no termino con la respuesta, porque tiene que ver con la pregunta de mi compañera del PRD.

Permítanme, no le voy a solicitar a la Secretaría que dé lectura del mismo, pero sí vale la pena, porque fue un intercambio de opiniones, sí vale la pena porque fue un intercambio de opiniones con el presidente de la Mesa Directiva. Un segundo.

A ver, a ver, sé que les enoja, que les molesta, pero dice don Sergio Luna: estimado Ricardo, la reforma a la Ley Minera ordena la creación de una empresa pública, definiendo una nueva área estratégica en la que el Estado mexicano de manera exclusiva protegerá su explotación y cadena de valor en beneficio del pueblo, o sea, la explotará el Estado. Y le responde: Entonces su imagen debe decir ninguna empresa extranjera ni mexicana podrá extraer litio, solo el gobierno podrá. Oiga, ¿y sí saben de minería o apenas van a empezar a aprender? Es que yo tengo la impresión que el Estado es mal empresario, espero equivocarme. Saludos.

Y lo menciono, porque es un empresario mexicano que le responde al presidente de la Mesa Directiva, que no está en estos momentos, pero sí vale la pena que hagan un poquito, solo un poquito de reflexión.

Y cierro con esto ahora sí, las alcaldías de la Ciudad de México perdieron la mayoría, los capitalinos no están contentos con Morena, esa es la realidad. Y, ¿quién gobierna la Ciudad de México? Claudia Sheinbaum, la favorita, la delfina del presidente de la República, y no está contentos con ella. Entonces, si ni siquiera puede ganar en su casa, pues yo no sé cómo les va a ir, pero póngannoslas enfrente, créanme que va por México, va a ganar, vamos a ganar en el 2024, porque ustedes, ustedes lo han hecho muy mal y podría aquí seguir dándoles cifras, dándoles datos, pero creo que ya fue suficiente. Ya fue suficiente. Concluyo con la pregunta, presidenta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Si puede concluir con su participación.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Sí, con mucho gusto, concluyo con la pregunta. Y solo les digo para cerrar, no nos van a callar, no nos van a amedrentar. No nos van a callar y no nos van a amedrentar. Estamos aquí la alianza Va por México más fuerte y firme que nunca. No nos van a romper, si nos rompieron en la primera reforma constitucional, no nos van a romper ni en la segunda ni en la tercera, o sea, que van a hacer aquí muchos corajes, van a hacer demasiados corajes, porque esas reformas constitucionales no van a pasar.

No vamos a seguir permitiendo que pisoteen la Constitución como les da la gana la vamos a defender y con un honor que ustedes desconocen. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mariana Gómez del Campo.

Diputado Triana, ¿con qué objeto? Okey. Muchas gracias. Tiene la palabra, para hablar en pro, la diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Presidenta, para que le desinfecten y chequen que todo lo que tocan tuercen. Aquí está torcido el micrófono, porque todo lo que tocan echan a perder. Para que le pongan un poquito más de spray en todo esto. ¿Me ayuda con spray? Se torció, agarró mucho. El spray. Y lo voy a enderezar, como lo que hace Morena. En Morena enderezamos lo que ustedes torcieron y así estamos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Simey.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Pues fíjense... Gracias, gracias. Con la venia del pueblo, que sigue observando. Habla de mañas la diputada nepotista, cómplice de muertes y de niños. Mañas, alguien que en el PAN hizo tanto fraude que está en la cárcel. Habla de mañas donde está prófugo de la justicia. Habla de mañas, donde su tío hizo una refinería, solo hizo bardas, traficando con millones y millones hidalgueses.

Dice que estamos enojados. Nosotros relajados, relajados. Yo creo que ella sí, se nota en el semblante quién está muy enojado, porque están moralmente derrotados. Y, además, cinismo, porque imagínense ser vergüenza, no solo nacional, sino mundial, la Mesa resolvió que sí había conflicto de interés y aun así siguió aquí. Qué vergüenza mundial.

Y habla también de la revocación de mandato. Tuvimos más votos que su tío, caray, Fecal, tuvimos más votos que Fox, de puro amor, puritito amor al pueblo, ya quisieran siquiera tener a alguien aquí afuera apoyándolos.

La verdad que, qué pena, y qué bueno que dijo que el domingo ellos no votaron porque se habla, precisamente de la democracia. ¿Se les acabó el discurso que hay dictadura? No hay ninguna dictadura.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Simey. Diputada Érika Vanessa del Castillo, ¿con qué objeto? Adelante, diputada. Sonido a la curul de la diputada Érika Vanessa.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Presidenta, no sé si mi compañera me permita hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Érika Vanessa.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Diputada Simey, yo nada más le quisiera preguntar, usted hablaba que en la revocación de mandato nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador obtuvo más votos que Calderón y que Fox y que Zedillo y que Peña Nieto.

La pregunta es, en el 2006 hubo un gran movimiento digno, porque hasta donde yo sé, así como se han robado hasta la cartera, también se robaron la Presidencia. ¿Me podría usted responder?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Acepta la pregunta, diputada Simey?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Claro, adelante.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, con su respuesta.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: 2006, y por eso le llaman espurio, por eso le llaman Fecal, porque no obtuvo ninguna legitimidad como la que ahora no solo en 2018, sino también en esta revocación tuvimos más legitimidad que ningún otro presidente en México.

Es solamente un ejemplo de todo lo que han hecho, y fue en domingo, y fue a pesar del INE que ni difundió que ni hizo, que ni dijo, con un tercio de las casillas. Nada más escuchen, un tercio de las casillas y la gente se tenía que trasladar, documentado, de muchos kilómetros y fue por puro amor a Andrés Manuel, porque es un honor, de verdad es un honor estar con Obrador.

Es un honor estar con un presidente que, en Domingo de Ramos, en vacaciones, con todo los que ustedes difundieron en contra, ahí estuvo el pueblo. De verdad, qué hermoso se siente, qué orgullo se siente. Ya quisieran ustedes, yo creo que, si se hubiera puesto revocación de mandato a Peña Nieto, imagínense, revocación de mandato a Felipe Calderón, imagínense, no los dejan, porque el pueblo ha despertado y por eso tenemos un presidente de la talla tan grande Andrés Manuel, que él no lo hizo para después, él lo hizo para este momento y eso es lo que a ustedes les duele. Deberían aceptar que nosotros tenemos la legitimidad más del 60 por ciento de los distritos de mayoría. Ganamos los distritos de mayoría y tenemos la legitimidad.

Yo creo que ustedes no podrían ni siquiera por más nepotismo que haya, por más pluris que vendan y que pongan, no pueden hacerlo más. Así que le respondo, diputada Vanessa, vamos a seguir con las consultas del pueblo. Vamos a seguir hasta que los diputados del PAN, que ayer dieron un gran ejemplo, porque se fueron y esta Cámara funcionó, funcionó muy bien, y el pueblo también ha visto que cuando no están, las cosas funcionan mejor.

Por eso les contesto esto desde aquí, qué lamentable que hoy sí se queden y cuando se trata de reformas profundas no estén, en reformas que transforman al país.

Y hablaban también que el recibo de luz, qué cinismo, pues de eso se trataba la reforma eléctrica. El pueblo va a recordar y se las va a recordar también a ustedes, se las va a recordar cada, cada que vean esos recibos. Pero México está siendo salvado por la coalición, una coalición que de verdad que nos llena de honor y de gloria, y decía también una de la coalición, ustedes muy unidos lo demostraron porque juntitos se van a ir al basurero de la historia. Unidos se van a ir al basurero de la historia.

Celebraron su victoria chiquitita, lo malo que ahora ya dije, se va a acabar su discurso. ¿Cuál dictadura? ¿Cuál dictadura hay? Aquí estamos demostrando que hay democracia y ahora con esta gran democracia ustedes pues están equivocados, ni siquiera 12 horas les duró. Nosotros estamos construyendo de la mano del pueblo, y qué lástima, tienen que hacerle caso a sus dirigentes y a sus muy erradas decisiones, porque incluso el PRI, los militantes a quien les damos el reconocimiento decían: A litio sí, Vandalitio no. Al litio sí, Vandalitio no. Al litio sí, Vandalitio no, Al litio sí, Vandalitio no. Y el coordinador del PRI, espero que su esposa, la candidata fallida en Hidalgo, lo perdona, porque el pueblo no lo va a perdonar por esa decisión. Y bueno pues, es candidata del PAN, además. Hicieron ahí sus negocios. Y bueno, pues hablando de este dictamen, que emerge de la comisión...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Simey. ¿Concluyó su respuesta?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Concluyó mi respuesta, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Gracias. Qué bueno que lo expresa, diputada. El diputado Pedro Ortega Fonseca, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Pedro Ortega Fonseca.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (desde la curul): Sí, presidenta. Para preguntarle a la diputada Simey si me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey. ¿Acepta la pregunta del diputado Pedro Ortega?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Adelante. Con mucho gusto, compañero Pedro.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante con la pregunta.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (desde la curul): Diputada Simey, ¿considera que la postura de la alianza Roba por México PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano no votaron en la reforma eléctrica, y principalmente el PRI, porque ellos buscaban negociar la candidatura de Hidalgo? Y como otra pregunta también, de una vez aprovechando el tiempo, su pronóstico para el 6 de junio, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias por su pregunta, diputado Pedro Ortega. ¿Acepta, diputada, la pregunta?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Con gusto, compañero Pedro.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante con su respuesta, por favor.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Gracias. Acá en un pizarroncito ponían gol y gol. Nosotros les vamos a dar nocaut, seis de seis en las próximas elecciones. Ahí está un pronóstico, que además no lo digo yo, lo dice la gente a partir del domingo. Porque si tenían alguna posibilidad en un estado, pues esa posibilidad simplemente se esfumó.

Y respondiendo a la otra pregunta. Claro que intentaron chantajear, difundir triquiñuelas, sus mentiras para levantar a una coalición que se va a disolver, que va directito de picada, que va al basurero de la historia, porque un presidente de la talla de Andrés Manuel jamás negociaría, como ellos intentaron y como ellos lo han hecho intercambiando estados, intercambiando gubernaturas. Aquí se demostró que las gubernaturas se van a ganar por el pueblo, con el pueblo, y van a mandar al basurero de la historia a esa coalición que Roba por México.

Y que, pues yo ya lo decía, el coordinador de rumores hasta pagaba a algunos medios para que intentaran decir que Hidalgo ya estaba negociado. No somos iguales, compañeros del PRI y del PAN. No somos iguales. Jamás, jamás nos prestaríamos a esas cosas como en los periodos neoliberales. Andrés Manuel López Obrador jamás negociaría, ni el grupo parlamentario ni nuestros coordinadores. Que, claro, el esposo –insisto–, se vio muy preocupado porque la señora tal vez se iba a enojar. Pero, con toda esa situación que intentaron hacer, que intentaron chantajear, que intentaron pagar medios para que se difundiera, hoy la realidad y México está consciente, está al pie, está mandándolos al basurero de la historia.

Y aquí cito, hablando de Zapata, porque si Zapata viviera, con Morena estuviera y también en la madre les pusiera a todos los de la oposición. Por eso el pronóstico es seis de seis.

El pueblo nunca va a perdonar lo que hicieron el domingo. El pueblo, el pueblo, porque benditas redes sociales. Eso, eso que vinieron a decir, lo hace la gente. La gente que estuvo allá afuera, la gente que vino a apoyar, la gente a la que una diputada priista le gritó desde acá, porque no tenía –en Pascua no agarró lo que le faltaba–, no tenía lo suficiente para ir a ver a la gente de frente, para ir a hacer los foros, para ir a decirle cómo iba a ser su voto. Desde acá, muy fanfarrona lo saludó.

Y eso lo dicen las redes, no lo decimos nosotros. No lo hace Morena, no lo difunden. Las redes sociales son libres y la imaginación y creatividad de México es tan grande, tan hermosa, que vean los videos. Vean cómo la gente estaba allá afuera apoyando, pero también ven cómo se estaban burlando ustedes, cómo se estaban burlando de la gente, de la gente que venía a participar.

Nunca antes, nunca antes tan informados, nunca antes participativos. Hasta el Canal del Congreso tuvo *rating*, mucho *rating*, ¿eh? Porque la gente está observando y la gente es la que los está buscando. Piden saber quién es su diputado del distrito y, como la mayoría son pluris, porque no ganaron mayoría, pues los están buscando para que les den cuentas de esta situación. Es mi respuesta, diputado Pedro.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El diputado Víctor Varela, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Varela, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Saber si la oradora me permite una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Diputada Simey, ¿acepta la pregunta del diputado Varela?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Con mucho gusto, un gran diputado.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado, para formular su pregunta.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Gracias, compañera. De acuerdo con el artículo 123 del Código Penal Federal, que dice: Se impondrá la pena de prisión de 5 a 40 años y multa de hasta 50 mil pesos al mexicano que cometa traición a la patria en alguna de las formas siguientes:

I. Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero.

De acuerdo a su criterio, en esta tipificación del delito de traición a la patria, ¿entra el actuar de los traidores que votaron en contra de la reforma que integran la alianza va por Iberdrola?

Y, en este mismo sentido, ¿cuánto le daría usted de pena a esos traidores de prisión en ese rango de 5 a 40 años por el daño que le han ocasionado al país? Gracias, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Varela. Adelante con su respuesta, diputada Simey.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Muchas gracias, diputado Varela. Efectivamente, y eso es lo que pasa porque no leen la Constitución, porque no saben por qué les llamamos traidores, porque está en nuestra Constitución. Y escuché a una diputada decir: Y ahora hasta el bote nos van a meter. Pues digan que tienen fuero, porque irían con Ricardo Anaya, que está prófugo de la justicia, irían con García Luna, que también está por todo eso en la cárcel.

Ustedes diputados, no lo decimos nosotros, lo dice la Constitución, son traidores a la patria, y ahí está el artículo que a todos los exhibe, que a todos los llevará a la cárcel. Afortunados que tengan, pues ahorita miren, puede señalar, ahorita que tiene *rating* el Canal del Congreso. La diputada dice que está temblando, pues lo dirá de broma, pero sí están temblando, porque el pueblo sí los está buscando, porque el pueblo sí los está boletinando, porque el pueblo está difundiendo sus fotos, y sus nombres y sus apellidos porque traicionaron a la patria.

Lo dice la Constitución y los rostros, porque los quieren conocer, porque como no hicieron campaña, insisto, son muchos plurinominales, los están buscando por traición a la patria y así, así como García Luna, así como el prófugo de Anaya, ustedes van a ser prófugos porque también vamos a quitar el fuero, porque también es algo que Morena y que la coalición ha impulsado y que si se burlan como siempre que están temblando, cuando se burlen también como en su caso una mujer que también estaba ahí con ustedes coludida y que ahorita se hace también la víctima, ¿cómo se llama? Que está en la cárcel, una mujer que hizo la estafa maestra, por cierto, en Hidalgo. Rosario Robles, se acuerdan de ella, pues, así como se están burlando ustedes, así se burló Rosario Robles de Hidalgo, de todo el país, con algo tan importante, tan noble que era y que es la pobreza y los pobres en este país, donde ella y su estafa maestra en Hidalgo y en muchos lugares lo hicieron, hoy está en la cárcel.

García Luna está en la cárcel, pronto Ricardo Anaya estará en la cárcel y los diputados traidores también deben estar en la cárcel.

Así que insisto, no los estamos buscando nosotros, los buscan en su distrito, al que por cierto nunca van, al que por cierto nunca se paran, que por cierto nunca hicieron un foro, y ahí dicho sea de paso, porque los están buscando, cierto que los están buscando porque en los foros que se hicieron, cientos de foros, más de 300 representados por mis diputados, mis compañeros, mis compañeras que hicieron foros en cada rincón del país, que fueron con expertos, con académicos, con mucha gente informada donde ustedes ni aparecieron, por eso los están buscando.

En el parlamento abierto, donde también fue plural, donde también fue para todos, donde también fue de empresas, por cierto, no aparecieron, por eso los están buscando, diputados. No se sorprendan ver las fotos en las redes de ustedes, porque la gente no los conoce y hoy los quiere ver en la cárcel y hoy los quiere ver dando cuentas a nuestro país porque

traicionaron y porque ustedes, ustedes son los que venden a la patria.

Estos son, estos los diputados de la derecha, los que han vendido a la nación, los que han vendido sus votos y los que con cabilderos hacen sus moches. Deberían cabildar con el pueblo, deberían enfrentarse, mirarlos a los ojos y decirles el porqué de su votación, el porqué de su traición.

Eso deberían hacer, pero no, se ríen desde aquí muy fantoches, muy bonitos, muy... la verdad es que muy cínicos. Así debería de modelar, diputada, allá afuera cuando viene la gente, cuando les exige cuentas, porque estoy segura que ni siquiera la conocen en su distrito, porque estoy segura que ni siquiera puede hablar con un, ni siquiera sus militantes. Por eso, por eso el PAN se va a ir al basurero de la historia también en las próximas elecciones.

Concluyo mi respuesta, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey. La diputada Guadalupe Chavira, ¿con qué objeto?

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Para formularle una pregunta a la diputada Simey, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Simey, ¿acepta la pregunta de la diputada Guadalupe Chavira?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Adelante, con mucho gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con la pregunta, diputada.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, diputada Simey. Su opinión sobre el narcoestado, usted recordará que la familia Corleone, ah no, perdón la familia Calderón con Cocoa, la tía por cierto de Mariana, ligada al Tuta.

García Luna, que usted ya lo mencionó, que por cierto protegía al Cártel del Golfo, y también Mourriño, al que según informes de la CIA fue asesinado también por el narco, y también Blake Mora, otro secretario que también fue asesinado. Entonces, decirles dónde estaba el narcoestado y el fracaso de la política de Fecal.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Chavira por su pregunta. Diputada Simey, adelante con su respuesta.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Gracias, diputada Chavira. Agradezco su pregunta, porque efectivamente en esta tribuna hablaban de estos estados, estados donde la familia, la familia obviamente de los que siguen aquí, de nepotista y de muchos del PAN ha gobernado, y esos narcoestados hablaban de Michoacán, donde Silvano también ya está siendo vigilado, observado, y también tendrá que rendir cuentas a nuestro país.

Y, esos narcoestados que estamos incluso tratando de recomponer por toda la mafia, por todo lo que han hecho y lo único que culpan es haber saludado a una persona, lo de ellos es negociar, ellos acuerdan, ellos no saludan, ellos hacen sus triquiñuelas en lo oscurito, ellos se venden y venden a la nación y venden a los mexicanos porque lo que les importa es negociar con los narcotraficantes, es negociar con la gente que en sus estados que están gobernando está la violencia, está la delincuencia, está la drogadicción. ¿Pues qué esperamos de uno borracho y drogadicto? Así todos o la mayoría de los diputados del PAN, de lo poco que queda del PRD. Por eso Silvano está cavando la tumba de los del PRD.

Y, bueno, qué decir del PRI. El PRI podría terminar dignamente, el PRI después de tanto tiempo pudo haber cerrado su ciclo de manera digna, pero no, quiso ser palero, quiso coludirse con alguien que simplemente ha dado la espalda a México.

Qué lástima compañeros del PRI, reconocemos a aquellos que sí se atrevieron y que dijeron: Vamos por México, porque no era una situación de Andrés Manuel López Obrador, no era de Morena, era de México la reforma eléctrica, cosa que su mente tan pequeñita no alcanzó a entender, cosa que la dignidad no les pudo, no les pudo. Miren, el dinero que les hayan dado las empresas por su voto se les va a terminar, por más lujos que tengan no va a ser suficiente para reivindicarse, quedarán en las hojas negras de la historia, como lo dijo la Constitución, como traidores, porque ellos son, esos son los que venden la nación, ellos son, ellos son, los que venden la nación.

Son unos sinvergüenzas, son unos sinvergüenzas patéticos y cínicos, cínicos y bravucones y burlones, y narcos algunos, porque ni con todo eso pudieron hacer que fuera por México, que fuera por una situación del país. Así que el pueblo sabe qué estados todavía gobiernan, con qué estados vamos

también a ganar en las próximas elecciones, porque no, no vamos a esperar hasta 2024, vamos a sacarlos el próximo mes de junio.

Concluyo mi respuesta, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey. La diputada Olga Leticia Chávez, ¿con qué objeto?

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): –Aquí la señorita Teresa está haciendo ademanes de que yo estoy gorda y que estoy fea. Estoy muy orgullosa de ser gorda y no de ser una ladrona. Cuando Mazo te dio dinero, te lo robaste. Y prefiero mil veces estar gorda, porque yo no robo, yo soy naturalita, hija. Y estoy gorda y yo con dieta me quito esta panza...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): –Y la cara de diablo a ti no se te quita con nada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ...moción de orden, gracias. La diputada Teresita de Jesús Vargas, ¿con qué objeto?

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Diputada presidenta, si le puede preguntar a la diputada Simey si me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Simey, ¿acepta que la diputada Teresita de Jesús pueda formular una pregunta?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Con muchísimo gusto.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Gracias, diputada. Formulo mi pregunta. Yo soy de Chihuahua, de allá de donde muchas, pero muchísimas personas, muchas familias hasta la fecha siguen llorando las muertes de los suyos provocadas por la absurda guerra contra

el narcotráfico que impuso el Hitler mexicano de Calderón. ¿Considera usted, diputada, que el alto al odio o que el no a la violencia que promueve la diputada que le antecedió, realmente fue la máxima de su tío Calderón durante su gobierno? Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, con la respuesta diputada Simey.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Gracias. Como acá se nota que dicen que nosotros estamos enojados y vean nada más sus actitudes...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Simey, permítame. Les pido a las legisladoras y legisladores, podamos guardar orden y respeto en esta sesión. Recuerden que no solamente estamos nosotros aquí, sino todos los que nos siguen en las redes sociales, en el Canal del Congreso, debemos dar un ejemplo, por favor, y respeto a todas las compañeras legisladoras, por favor. Adelante, diputada Simey.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Gracias, presidenta. Que el Canal del Congreso las filme bien, para que vean qué tan enojadas y sus berrinches legislativos hacen y que ya nadie les cree y lo digo desde el micrófono, por la pregunta de la diputada Maite. En Chihuahua y en muchos lugares esa guerra contra el narco es una guerra y fue una guerra fallida, que hoy está teniendo tantas consecuencias y que siempre en lugar de haber ayudado, simplemente hizo más violencia, dio tantos muertos a este país. Y ahora las diputadas del PAN tiene cuestiones indefendibles, una guerra contra el narco fallida y en muchos otros países esto no se ataca así. Yo creo que esa decisión, fue una decisión estando ebrio, una decisión estando borracho y aconsejado, mal aconsejado de estos diputados, que lo único que quieren es violencia, violencia con más violencia. Nosotros sin en cambio, en Morena, amor con amor se paga. Amor con amor del pueblo. Revocación con la integridad del pueblo.

La violencia solo generó asesinatos y también ha generado tanto caos, porque tuvieron la oportunidad, tuvieron no solo 6 años, 12 años gobernaron y lo único que se les ocurrió es hacer una guerra contra el narco. Y aquí tenemos diputadas que sufrieron esta guerra contra el narco, que sufrieron, incluso, muertes, fallecimientos de familiares, de cercanos. Eso no se lo vamos a permitir, no se lo vamos a perdonar.

Son asesinos, porque aparte de lo de ABC, asesinaron con la guerra del narco. Son asesinos, porque simplemente

sangraron a México, porque todo el tiempo estuvieron avalando algo que no dio el resultado.

Sin en cambio acá, en la coalición Juntos Haremos Historia sí seguimos haciendo historia, nosotros avalamos por regular todas las situaciones, porque con la guerra contra el narco simplemente fomentó cárteles, fomentó acuerdos, fomentó violencia. Y eso el país no se los perdona. Concluyo mi respuesta, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey. El diputado Hamlet García Almaguer, ¿con qué objeto?

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado? Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Sí. Para preguntarle a través de usted a la oradora, si me acepta una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Simey, ¿acepta la pregunta del diputado Hamlet?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Con mucho gusto, gran diputado.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado, para formular su pregunta.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Gracias. Durante la discusión de la reforma constitucional en materia eléctrica, el diputado Rubén Moreira, del PRI, manifestó que no había quedado en el dictamen la reforma para que el derecho a la energía quedara contemplado en la Constitución. Sin embargo, la página 255 y 256 del dictamen, claramente establece que toda persona podrá acceder al uso y el suministro de energía eléctrica suficiente y asequible, como condición previa para el goce de los derechos humanos que establece esta Constitución. El Estado garantizará las condiciones y la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a la energía eléctrica.

Por otro lado, ese artículo, el 4o. constitucional, se encuentra dentro del título primero, capítulo primero de la Constitución que establece, De los derechos humanos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Hamlet, por favor, concluya su pregunta.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): ...y sus garantías. Sí, presidenta, es necesario el contexto. ¿Usted considera que, contrario a lo que manifestó mentirosamente el diputado Moreira, el dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica contemplaba el derecho humano a la energía? Esa es la primera pregunta. La segunda, ¿por qué considera usted que el diputado Moreira, del PRI, mintió tan descaradamente desde la tribuna? Y la tercera...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, le pido, por favor, que formule su pregunta, ha excedido el tiempo.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): ...diputada Simey. Estoy por terminar, diputada presidenta, estoy por terminar. ¿Qué va a ser del PRI cuando pierda todas sus gubernaturas de aquí al 2023? Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado García Almaguer. La diputada Simey, adelante con su respuesta.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Gracias, diputado Hamlet, siempre atinado no solo en sus preguntas, sino en los comentarios y en todo lo que ha difundido sobre el quehacer legislativo. ¿Y qué va a hacer el PRI? Pues va a llorar. Pero lo que queremos que haga es que devuelva lo que se ha robado de México, queremos que regrese tantas instalaciones y tantas cosas que se han adueñado en tanto tiempo.

Y, bueno, yo creo que sí, el diputado coordinador del PRI intentó por todos lados, porque dicen que es muy –y no lo digo yo– las redes han constatado de la violencia que generan de pronto cuando se ven perdidos, y ahí están los tuits de la candidata, que solamente se la pasa denostando, se la pasa difundiendo mentiras, se la pasa agrediendo a nuestro candidato. Imagínense qué le va a hacer al esposo. Pues yo creo que intentó por todos lados, pero la verdad no pudo, porque nosotros no nos prestamos a chantajes ni a intercambios.

Y para que quede claro, decían, decían que no estaba todo lo que pedía el PRI o pedía el PAN. Y, bueno, para hacerlo ejemplificado, está aquí nuestra, una cuestión sintética, que la podemos repartir, compartir. La diputada Aleida Alavez en un ejercicio ejemplar, con mucha paciencia, cosa que no tiene el

PAN porque ya se están yendo, los del PRI ya se están yendo, no aguantan el debate, decían que no teníamos oradores. Aquí estamos, aquí estamos y tenemos todo el tiempo del mundo para que la gente vea quién está, insisto, que filmen a la derecha a ver cuántos están y que filmen a la gran coalición Juntos Hacemos Historia porque estamos de pie, estamos juntos, estamos unidos y estamos muy felices, relajados, relajados, contentos. Porque decía una diputada que la alegría y la felicidad también es un acto de rebeldía. Un acto de rebeldía y de amor que no tienen acá, insisto, yo creo que les falta mucho.

Y respondiendo a la pregunta del diputado Hamlet. Los 12 puntos, las 12 cosas que pedía la oposición se integró completito. Citábamos a la diputada Aleida porque les dio página, les dio párrafo, les dio cada una de las cosas que ustedes solicitaron y aquí está. Se lo enseñamos a la nación, los 12 puntos que querían, la propuesta de Roba por México y el dictamen como quedó, 12 de 12, se anotaron, se anexaron, no tenían ningún pretexto, no tenían ninguna justificación.

Pero les ganó, les ganó la avaricia, les ganó la poca integridad que tenían. Les ganó nada más ir en contra de Andrés Manuel, ni siquiera era por él. Ya ven, al presidente lo que le sobra es inteligencia, caray. Al presidente lo que le sobra es cuestión política de altura.

Aquí está ya también la reforma del litio, la iniciativa, aquí está. No nos hicieron nada, su victoria de 12 horas, falsa victoria, porque además la Ley de la Industria Eléctrica ya la teníamos constitucionalmente, porque el aval del pueblo ya lo teníamos, pues cayeron, nada más cayeron de pechito, se pusieron de pechito.

Diputados del PAN, del PRI, yo pensé que salvaban los del MC. Los del PRD pues ya van a desaparecer, ya para qué los mencionamos. Pero, se pusieron de pechito, 12 de 12, aquí está diputado Hamlet, le respondo, se anexaron, el diputado Moreira, pues trató, ya saben que en casa luego uno justifica las cosas y trató de justificar situaciones que no, no estaban comprobable, porque aquí están, y eso también se cayó.

Se cayó ese rumor. Se cayó ese acuerdo. Que gracias a eso Hidalgo iba a ser intercambiado, en Hidalgo. Orgullosamente yo soy de Hidalgo. Después de casi 100 años va a ser la cereza del pastel. Les vamos a ganar. Les vamos a ganar con todo y les vamos a ganar porque el pueblo está más despierto y más consciente y no hay mal que dure cien años ni pueblo que lo aguante, y por eso pues ya no les queda nada.

Vamos a ser la antesala de Edomex, porque Edomex también se va a ganar en los próximos meses. Vamos a ser la antesala de todo lo poquito que les queda. Yo invito a las diputadas que conozco, a diferentes diputadas que están en el lado incorrecto, que pasen al lado correcto de la historia, que vengan y se sumen por sus distritos, no atiendan intereses de unos cuantos. Ya saben que ni el Vandalito y el otro se ponen de acuerdo, pues aquí sí nos ponemos de acuerdo. Somos muy plurales. Somos muy rebeldes. Somos muy divergentes. Pero si se trata del pueblo todos nos sumamos con el pueblo, para el pueblo, porque es una gran coalición, porque no es lema, eh, juntos estamos haciendo historia.

Estamos haciendo historia en esta Cámara. Estamos haciendo historia porque somos diputados del pueblo, no somos impuestos, no somos familiares de los borrachos, somos familiares del pueblo, de la gente que está construyendo este país.

Así que, le contesto, diputado Hamlet, y también yo sé que usted conoce mucho de leyes, de la Constitución, y pido aquí que se revise a un diputado panista, exhibicionista, porque le digo que se está viendo, se está viendo en el Zoom, pues estaba desnudo, yo no sé qué estará haciendo, pero es día de sesión. Unos se querían ir de vacaciones, pero no. Nosotros trabajamos aquí para el país, en domingo, en Pascua, en vacaciones y tenemos todo el tiempo del mundo. Tenemos todo el tiempo porque nosotros no necesitamos andar con los moches. Los moches se acabaron. Y eso es lo que han difundido algunos que, insisto, pusieron de candidatos nada más para perder. Porque dicen que nosotros... esto, que las estancias infantiles que también eran de sus familias y también recibían moches.

Que también los programas sociales, nunca en la vida había tantos programas sociales como en este gobierno de la cuarta transformación. Hasta que llegaron los y las diputadas que aprobamos aquí. Pues ya no hay moches para las carreteras. Que le quede bien claro, al pueblo que nos está viendo, que está viendo el Canal del Congreso, que ahora es muy famoso, y las redes sociales. Estos diputados de moches, como ya no pudieron en las obras para sus distritos, de los kioscos y las carreteras, pues se fueron con los cabilderos de las empresas extranjeras, y ahí están también las evidencias.

Así que, diputados de los moches, el pueblo cada vez está más despierto, el pueblo cada vez está más consciente y el pueblo en junio los va a mandar al basurero de la historia porque no pudieron hacer sus acuerdos, porque no pudieron chantajear a nadie.

El reconocimiento a los coordinadores de la coalición Juntos hacemos Historia es porque se mantuvieron firmes, porque aguantaron. Y porque, también hay que decir, inocentemente creímos, o por fe, porque nos mueve la esperanza y nos mueve el amor, creímos que ustedes iban a recapacitar, creímos que ustedes iban a tener una visión de patriotismo, una visión de bondad y una visión de dar un voto por el interés del pueblo. Pero no, simplemente se vendieron más caro con las empresas extranjeras.

Cinismo porque los tuvieron sentados aquí, cinismos porque tenían las maletitas y cinismo porque en sus bancadas hay gente que discrimina, hay gente que se va por la avaricia. Créanme que este movimiento es de amor, es de mucha paz, es de mucha felicidad y es de mucho orgullo. Porque con orgullo vamos a seguir haciendo historia. Concluyo mi respuesta, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey. La diputada Olga Luz Espinosa, del Grupo Parlamentario del PRD, ¿con qué objeto?

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (desde la curul): Gracias, presidenta. Respetuosamente pedirle a la oradora, que está argumentando un dictamen, si me puede aceptar una pregunta sobre mismo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Simey, ¿acepta la pregunta de la diputada Olga Luz?

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Aunque están en extinción hay que darles un poco de... Adelante. Pregúnteme lo que quiera.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Sí la acepta? Adelante con su pregunta.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (desde la curul): Muchas gracias, diputada, por su generosidad. Atendiendo a la discusión del dictamen que hoy nos ocupa, ¿sabe usted desde cuándo la Ciudad de México tiene esa denominación? ¿Qué se consideró para el cambio de nombre de la Ciudad de México? ¿Sabe usted a cuánto asciende el UMA? ¿Y qué se considera para determinar el monto del UMA? Por sus respuestas, muchas gracias.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Con muchísimo gusto. Qué bueno.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada, con su respuesta.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Qué bueno que me pregunta la diputada en extinción, para recordarle también que son muy, muy... Estoy respondiendo, yo respondo lo que quiera. Y le voy a responder lo que yo quiera. Y le respondo que sí, esas fechas y datos que siempre hacen como para evidenciar, sí lo voy a responder, 2015, 2016.

Pero lo que le voy a responder también es que no puede discriminar a la diputada que estuvo aquí cuando su bancada en extinción –y por eso se van a ir al basurero de la historia– discriminó a una diputada que, por cierto, tengo a mi lado, por ser asistente y por ser asesora. Es un honor ser asistente o asesora de este Congreso.

Y a su diputada que tiene al lado y a usted les pedimos que el próximo extinto PRD, antes de que se vaya, antes de que desaparezca, pida una disculpa pública a todos los trabajadores del Congreso, del Congreso de la nación. Que pida la disculpa. Que, si quiere esos datos, mire, ya le respondí, si los quiere, se los doy, completitos. Pero lo que yo quiero es que pida una disculpa, porque ningún asesor, ningún trabajador, del nivel que sea, puede llamarse así, despectivamente. Ustedes lo hicieron de manera despectiva.

Y yo también soy asesora, yo también fui asistente, como muchos de la coalición Juntos Hacemos Historia. Trabajamos en muchos lugares, no solo trabajamos de diputados, que ni trabajan como los que están aquí. Y si hablan, si hablan de todo lo que siempre hacen, pues le recomendamos, pero con respeto, porque nosotros no discriminamos, como ustedes. Nosotros nos orgullecemos de los trabajadores de esta Cámara de Diputados, y me enorgullezco de la diputada y de muchos diputados que han tenido este camino, que no han llegado de dedazo o que no han llegado nada más porque tuvieron un récord ahí de lambisconería. Han llegado por trabajo y han llevado...

Y sí, con mucho gusto, porque nosotros somos un grupo parlamentario unido. Y aquí te lo doy o no te lo doy. Lo que yo quiero es que pidas una disculpa pública, una disculpa por traidores, por discriminadores, por burlones, por misóginos. Y que pidan una disculpa y que... No, nosotros no somos como ustedes. Yo pido...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada, Simey. Pido a los legisladores respeto y que permitan que la oradora siga con su respuesta, por favor.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Si lo quieres saber, googléalo, ahí te lo encuentras. Lo que yo quiero saber es una cuestión de dignidad, de dignidad, un respeto.

Y como no he terminado mi respuesta, voy a seguir, gracias por el tiempo, voy a seguir diciendo que le pidan una disculpa pública el PRD a todos aquellos revolucionarios, a todos aquellos que iniciaron en la lucha, porque el PRD en un tiempo fue democrata, porque el PRD en un tiempo hizo grandes, grandes, muy grandes, como el maestro Godoy que está aquí con nosotros en un debate y no como sus coordinadores que no los veo, no veo a sus coordinadores, ¿dónde están? ¿Pidiendo disculpas con los vandalitos? ¿Dónde están sus coordinadores? Aquí están nuestros coordinadores en el debate con México, en el debate con la gente, en el debate con el pueblo, porque tenemos tiempo y ganas, y tenemos argumentos.

Y si quieren datos, pues el cinco de febrero de 2017, y si quieren también reclamos salgan al pueblo, salgan a la Ciudad de México, sobre todo los pocos que quedan del PRD.

Un reconocimiento a tantos perredistas que hoy están del lado correcto de la historia, a tanta gente de la revolución que hoy los está buscando también, ¿por qué? Porque están ahora en el lado correcto de la historia, no, no quisieron ver cómo fueron traidores, no quisieron, no quisieron estar en este lugar tan indignante, burlándose, burlándose de la gente, ningún perredista que se diga digno se burlaba de la gente, hoy se burló. Así que mi respuesta ahí está, diputada perredista.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Pida una disculpa a todos los trabajadores de esta Cámara, de esta Cámara del Congreso de la Unión.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Simey.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Concluyó mi respuesta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. La diputada María Castell de Oro, ¿con qué objeto?

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (desde la curul): Okey. Mi querida presidenta, por favor, entiendo muy bien que estén muy sentidos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto? ¿Con qué objeto?

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (desde la curul): De orden, de orden. La reforma ya está muerta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Dígame el objeto de su participación.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (desde la curul): ...si se quieren desahogar, desahóguense. El orden, moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Moción de orden. Adelante, diputada.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (desde la curul): La reforma ya está muerta, entendemos que se quieran desahogar mis queridos morenos y sus rémoras, lo entendemos perfecto...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Esa no es una moción de orden, diputada.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (desde la curul): Muy bien. Las diputadas ya están cansadas de tenerlas ahí paradas y bueno, lo mejor sería que concluyera y siguiera otro de ustedes para que pueda pasar a desahogarse...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: No es una moción de orden, diputada. Gracias.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El diputado Augusto Gómez Villanueva, ¿con qué objeto? Se encuentra vía Zoom. Adelante, diputado Augusto Gómez.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Sí, mi querida presidenta. Es una moción de orden por lo que, para la que a su vez primero le pido una moción de ilustración. Artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y artículo 9, fracción VI, incisos c) y d), del Código de Ética.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Augusto. Proceda la Secretaría a leer los ordenamientos antes mencionados, por favor.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Presidenta, ¿me puede repetir por favor el fundamento?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido a las diputadas y a los diputados que guarden orden en el pleno, por favor. Permítame, Secretaría. No podremos avanzar hasta que haya las condiciones en este pleno para que pueda seguir la sesión. Adelante, diputada secretaria, con la lectura de los ordenamientos antes mencionados.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Artículo 116. 1. La moción de apego al tema es el llamado al orador cuando éste divague, se aparte del tema o refiera asuntos distintos, para que se ciña a la materia que motive la discusión.

2. La diputada o el diputado que haga la moción deberá solicitar el uso de la palabra desde su curul para mencionarla; si es aceptada por el presidente, hará el señalamiento, si no continuará el curso de la sesión.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Falta otro ordenamiento del Código de Ética.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Perdón, diputada presidenta, falta otro artículo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Disculpe. Adelante.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Artículo 9, fracción VI, incisos c) y d).

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame diputada secretaria, le pido a los diputados que se encuentran al lado de la oradora que puedan permitir que la diputada secretaria le pueda dar lectura a los ordenamientos antes solicitados, por favor. Adelante, diputada secretaria, cuando crea prudente, ahorita que haya orden en el pleno.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Artículo 9, fracción VI, inciso c). La alteración del orden a través de exclamaciones soeces o altisonantes; o d), perdón. Fracción VI, se abstienen de obstruir el desarrollo normal de las sesiones del pleno o de las comisiones a través de c) La

alteración del orden a través de exclamaciones soeces o altisonantes, o d) Cualquier otra que pretenda obstruir u obstruya el desarrollo normal de las sesiones a que se refiere esta fracción.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Diputado Triana, ¿con qué objeto? Tenemos una lista de oradores para ciertas mociones. Adelante.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias, diputada. Es una moción de orden para efectos de lo que está sucediendo en este momento.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Triana.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Muy respetuosamente, nada más solicitarles a las personas que están en la tribuna que se abstengan en este momento, por lo menos, de emitir gritos, expresiones. Le voy a decir por qué, por favor, permítanme decirles por qué, hubo un problema serio por un insulto que se dio aquí, incluso el coordinador de Morena vino a pedir disculpas. Por favor, les suplico que dejemos que dejemos que se...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Triana. Ya se hizo la invitación, no solamente a los diputados que acompañan a la oradora, sino a todas las diputadas y diputados que se encuentran en el pasillo del pleno, hagan favor de pasar a sus curules, por favor. Ya no voy a dar más la palabra, ya se solicitó la moción de orden. Tiene la palabra la diputada, sigue la diputada, por favor, con su exposición. Adelante, diputada Simey.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Continuamos. No que no se enojaban. Pero, vámonos al dictamen que emerge de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y por consenso reconozco a los de anticorrupción y solicitamos que hagan esta transparencia y anticorrupción en Coahuila, vigilen porque ahí hay muchos desfalcos, muchos desvíos.

A la Comisión de Transparencia les pedimos que chequen bien, porque hay desfalcos millonarios. Y el pueblo, insisto, los está viendo. Y ya vio todo lo que hacen, querían debate, pero no se aguantan. Se hacen las víctimas porque no se aguantan. Miren que nosotros estamos muy contentos y muy felices porque es un honor seguir y luchar con Obrador.

Lo que hicieron es una traición al pueblo y les queda muy claro que ustedes, porque no saben ni dónde meter la cara de vergüenza. Ya basta de que vengan con discursos hipócritas diciéndole a los mexicanos que están defendiendo, están defendiendo nomás sus intereses, se están enojando porque ya no tienen hacia dónde hacer.

Está su incongruencia y su falta de moral. Así que pedimos, pedimos que después de tantos años que destruyeron, que traicionaron, que les robaron, que dejen de decirle al pueblo que traen la fórmula mágica.

Ya no sean mentirosos, tengan un poquito de dignidad, porque aquí somos soldados, estamos siempre como soldados y como adelitas. Sepan que tenemos la fuerza, la energía y el amor del pueblo, porque todo lo que ustedes están por pagar, de verdad que no les va a alcanzar ni a sus próximas generaciones.

No se engañen con victorias pequeñas, decía la gran Mercedes Sosa, hay algo pequeño que se llama libertad, que se llama dignidad y que se llama, este amor que ustedes no van a tener.

Les pedimos que enfrenten al pueblo, pero no con golpes, no con enojos, como ahorita lo están haciendo. Que si el pueblo los está buscando vayan y den la cara, vayan y hablen con ellos, vayan y digan por qué han traicionado al pueblo.

Por eso, los que aquellos gritaban y estaban muy felices, hoy vean sus caras largas, sus caras amargadas, sus caras tristes. Eso no va a pasar, no va a pasar, por favor, hemos pasado y hemos resistido mucho tiempo y hoy tenemos la victoria y el gobierno que México ha pedido.

Muchas, pero muchas gracias a todos los compañeros y compañeras que están aquí, que están de pie, que han venido y que no se van a ir por ningún cabildero. Que estamos haciendo historia...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Simey. Diputada Olga Luz, ¿con qué objeto?

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Para una moción de orden, si es tan amable.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, por favor.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Esta Cámara de Diputados debería de caracterizarse por la civilidad de los parlamentarios. Sin embargo, lo que hoy le voy a solicitar al diputado Nacho Mier, a don Leonel Godoy, a doña Aleida Alavez, de manera muy respetuosa, pero muy firme, es que se le dé el debido respeto al presidente de la Mesa de Decanos, al doctor Augusto Gómez Villanueva. No podemos permitir, no podemos permitir, está en Zoom, es una sesión semipresencial...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, termine con su moción, por favor.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (desde la curul): Sí. Entonces, lo único que le estoy solicitando es que sean respetuosos con el presidente de la Mesa de Decanos, si no...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Olga Luz, yo le respondo...

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ...porque una servidora se encuentra conduciendo la sesión, no los vicecoordinadores ni los coordinadores. Comentarle que el diputado Augusto Villanueva solicitó la palabra, se leyó mientras todos tenían un desorden en el pleno, se le leyó los ordenamientos a los que él hizo alusión. Pero, después de una moción de ilustración, como usted lo sabe, el Reglamento de la Cámara de Diputados no permite que se le vuelva a dar a él la palabra. Es cuanto. Procedemos...

Adelante, diputada Simey, si gusta concluir con su intervención.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Pues aquí estamos los soldados que el cielo dio a este gran país, sigamos defendiendo la soberanía, sigamos defendiendo la energía, sigamos defendiendo a nuestro presidente y a nuestro país. Y para que les duela más, vamos, vamos por el amlitio, vamos a defender el litio. Viva México. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva Morena. Viva la coalición Juntos hacemos Historia. Viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Simey, por favor.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Terminando la votación le doy la palabra diputada Elizabeth Pérez.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Toda vez que de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger los votos de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena. Su nombre y el sentido de su voto, por favor.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Pablo Amílcar Sandoval, de Morena, a favor del dictamen y en contra de los traidores a México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sandoval. La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (desde la curul): Sayonara Vargas Rodríguez, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. La diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido a la curul de la diputada Natalí Barrera, por favor.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (desde la curul): Rocío Barrera Puc, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Puc. El diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario de PRI.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Sí, gracias, Javier Casique Zárate, Grupo Parlamentario de PRI, a favor y a favor de México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. La diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Merary Villegas Sánchez (vía telemática): Gracias, presidenta. Merary Villegas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Villegas. El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática): Gracias, presidenta. Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Guadarrama. El diputado Rafael

Hernández Villalpando, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Adelante, diputado Villalpando.

El diputado Rafael Hernández Villalpando (vía telemática): Hernández Villalpando Rafael, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Hernández Villalpando. La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Adelante, diputada, se encuentra en el pleno de sesiones, adelante. Sonido a la curul de la diputada Nora Elva Oranday, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por favor, adelante.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (desde la curul): Nora Elva Oranday, Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Nora Elva. La diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada Wendy Maricela. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor diputada presidenta. Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias Romo Cuéllar. La diputada Paulina Rubio Fernández, vía Zoom.

La diputada Paulina Rubio Fernández (vía telemática): Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rubio. El diputado Augusto Gómez Villanueva, vía Zoom.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva. La diputada Karina Marlen Barrón Perales, vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): La diputada Karina Barrón, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barrón. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Cíerrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 487 votos a favor, perdón, 482 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 482 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

¿Con qué objeto, diputada Elizabeth Pérez?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Si no mal recordamos todos y todas aquí, hace días atrás en una sesión, paramos la misma, la recesamos justo porque se hizo, se generó violencia en contra de quien en ese momento presidía la Mesa que era el diputado Santiago Creel. Todos y todas las que conformamos los grupos parlamentarios ofrecimos disculpas a quien es en ese momento era quien llevaba los trabajos de esa Mesa...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, voy a tomar una determinación al respecto.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): ...permítame un segundo. No ha tomado ninguna determinación presidenta. Porque es...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Estoy por tomarla, si usted así me lo permite, diputada Elizabeth Pérez.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): ...responsabilidad de la Mesa Directiva ...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Así permítamelo, para que pueda esta Mesa Directiva...

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): ...cuidar la institucionalidad de este pleno...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ...velar por todos los derechos de los diputados. Adelante, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Es responsabilidad de la Mesa Directiva, así como de las y los legisladores cuidar la institución a la que pertenecemos. El diputado al que se le insultó es el presidente de la Mesa de Decanos. Y para poder llegar a ese puesto, por supuesto, que tuvo que haber pasado una trayectoria política importante. Y más allá de que aquí podamos nosotros por las cromáticas estar o no de acuerdo con sus posiciones, todos y cada uno y todas y cada una de esta legislatura tenemos que respetar la institución.

Le ofrecemos una disculpa desde la fracción parlamentaria del PRD, a pesar de que nosotros y nosotras no insultamos la investidura para tal figura de este espacio legislativo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Elizabeth.

Honorable asamblea, todas y todos somos integrantes de un órgano del Estado que realiza elevadas funciones constitucionales, y ostentamos una representación popular que nos obliga a la mayor dignidad frente al pueblo mexicano. La naturaleza de esa función nos obliga también a observar en todo momento una conducta de respeto entre nosotros y de decoro en la realización de nuestra función política y constitucional.

Es por eso que esta Mesa Directiva hace un llamado a que en todo tiempo ejerzamos nuestra representación popular en

estricto apego a las obligaciones que nos impone la normatividad parlamentaria. Es por esto que, en mis facultades legales de conducción de esta sesión, y con el objeto de fomentar el respeto, el entendimiento entre las y los integrantes de esta asamblea, voy a proceder a levantar la sesión.

Diputado Carlos Puente, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Simplemente con una moción de orden, si me lo permite.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Para poder denunciar ante este pleno, llamadas de amenazas que han estado sucediendo durante todo el día al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, realizadas desde el último número que pudimos registrar: 95 1115 6777. Si me permite, le pongo el audio de lo que alcanzamos a grabar en dichas amenazas.

(Reproducción de audio)

Se los va a llevar la chingada con su pensamiento propio. No van a poder dormir, cabrones. Lo que le hicieron al país no tiene madre, pero bueno, México. Buenas noches.

(Fin de audio)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Puente.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Quiero simplemente pedir a la Presidencia y que se atienda desde la Junta de Coordinación Política, sobre todo, la integridad de las y los 40 diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde, como así también a todas y a todos los demás que integramos esta legislatura, para los 500.

No podemos permitir que el debate parlamentario, que podamos estar de acuerdo en una idea o no, transgreda y transite a lo que puede poner en peligro la integridad de cualquiera, legisladora y legislador. Ojalá que en eso sí estemos de acuerdo y podamos hacer lo propio para poner en salvaguarda las funciones de las y los diputados federales de este país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Carlos Puente. Esta Mesa Directiva va a solicitar e instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que pueda atender lo que usted acaba de decir el día de hoy.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputado Espadas?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. De orden, si me lo permite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): En el mismo sentido que ha expuesto el compañero legislador del Grupo Parlamentario del Verde, señalar que son diversos los actos que se han hecho en contra de las legisladoras y legisladores de Acción Nacional y de la coalición Va por México.

En esta misma tribuna, con prácticamente las mismas palabras, diputados hoy nos dijeron lo mismo: que no teníamos madre, que no íbamos a poder dormir. Con las mismas palabras que están amenazando a los compañeros del Verde.

Y sumarme a la petición de que esta Presidencia vele por la integridad de las 500 legisladoras y legisladores. Estoy sumándome a esta petición a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, y denunciando actos vandálicos cometidos por servidores públicos de elección, de Morena, en León, Guanajuato, en la toma de nuestras casas de atención ciudadana.

Lo documentaremos vía oficio y videos que el propio servidor público tiene en sus redes sociales, donde incitan a la violencia y a delinquir contra las diputadas y diputados. Le mandaremos el oficio, presidenta, solicitando que se actúe con mucha contundencia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espadas. Así lo haremos. Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto? Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De orden también, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Mire, acabamos de vivir un evento aquí de una persona que no estaba acreditada, que no tiene cámara fotográfica y que dicen que es un fotógrafo de Acción Nacional, grabando una conversación privada entre diputados federales de diferentes partidos políticos.

Me parece que es gravísimo ese asunto, porque siembra un ambiente de confrontación y de espionaje. Queremos que se haga una investigación al respecto, que se acredite quién es esa persona, ese personaje, porque vinieron a salvarlo los diputados de Acción Nacional. Pero me parece muy importante que en todos los casos que se han dicho anteriormente, se haga una investigación seria en el caso del Partido Verde, en el caso de Acción Nacional, que se investigue y que se tomen medidas al respecto y no se hagan denuncias nada más.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Gracias diputado Pablo Amílcar.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 20:01 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el día martes 26 del año en curso, a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 29 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 475 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Comunicaciones oficiales: 9.
- Iniciativas de los congresos estatales: 6.
- Iniciativas de los senadores: 3.
- Efemérides: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 4.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 70.

24-Morena, 20-PAN, 4-PRI, 8-PT, 4-MC, 6-PRD, 4-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 70
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Desde la curul, para referirse al procedimiento en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 30
- Alcántara Martínez, Leobardo (PT). Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 75
- Ambrocio Gachuz, José Guadalupe (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 58
- Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación: 84
- Bolio Pinelo, Kathia María (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 78
- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 55
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la votación del acta de la sesión anterior: 32
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 31
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 108
- Castrellón Garza, Francisco Javier (PAN). Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 56

- Chávez Flores, María Macarena (PRD) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura del artículo 47 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 28
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 104
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) Desde la curul, para hacer diversos comentarios en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 27
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para respaldar una solicitud de modificación del acta de la sesión anterior: 27
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 103
- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 68
- De la Torre Valdez, Yolanda (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 66
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 88
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 100
- Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí (PVEM) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 53
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer diversos comentarios en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 27
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la votación del acta de la sesión anterior: 33

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, al finalizar la sesión, para referirse a expresiones realizadas durante la misma por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios en contra de su grupo parlamentario y de la coalición Va por México: 114
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 107
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 110
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 73
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 74
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 78
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 86
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 88
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 105
- García García, Margarita (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 94

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura a la fracción VIII del artículo 104 y del artículo 29 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 76
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 77
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 77
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 79
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 90
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 94
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para solicitar que se realicen diversas modificaciones al acta de la sesión anterior: 29
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 78
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 95

- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Vía telemática, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura de los artículos 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 9, fracción VI, inciso c) y d) del Código de Ética, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 108

- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación: 80

- González Urrutia, Wendy (PAN). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 65

- Guerra Mena, Juanita (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 58

- Hernández Espejo, Rosa María (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 67

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración respecto a las precisiones solicitadas al acta de la sesión anterior: 28

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 30

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la votación del acta de la sesión anterior: 32

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración a efecto de que se dé lectura al inciso d) del apartado primero, del artículo 14, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 77

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 87

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 88
- Madrazo Limón, Carlos (PAN). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 69
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 91
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 50
- Martínez Ruiz, Maribel (Morena). Vía telemática, para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 91
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 63
- Mendoza Acevedo, Luis Alberto (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 61
- Moreno Hernández, Brígido Ramiro (PT). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 63
- Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la votación del acta de la sesión anterior: 32
- Murillo Manríquez, Sonia (PAN) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 57
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 70

- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 99

- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) Para continuar su intervención a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 104

- Ortega de la Cruz, Jéssica (MC) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 49

- Ortega Fonseca, Pedro David (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 101

- Parra Juárez, Inés (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 94

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de apego al tema, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 76

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 79

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación: 81

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde, la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 98

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 112

- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación: 83

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y responder la pregunta que le fue formulada: 74

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 87

- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, al finalizar la sesión, para denunciar que su grupo parlamentario recibió amenazas vía telefónica y solicitar a la Presidencia se atienda dicha situación: 113

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Desde la curul, para hacer diversos comentarios en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 27

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 71

- Ramírez Ramos, Antonio de Jesús (PVEM) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 54

- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 95

- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Desde la curul, para respaldar una solicitud de modificación del acta de la sesión anterior: 29

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para solicitar que se realicen diversas modificaciones al acta de la sesión anterior: 26

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para hacer diversos comentarios en el marco de la discusión del acta de la sesión anterior: 29

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 71

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 73
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación: 82
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 86
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Desde la curul, para hacer diversos comentarios al finalizar la votación del acta de la sesión anterior: 33
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Desde la curul, para hacer moción de ilustración durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 86
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena). Desde la curul, para respaldar una solicitud de modificación del acta de la sesión anterior: 27
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para respaldar una solicitud de modificación del acta de la sesión anterior: 26
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 85
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 86
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 88
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la sesión: 114

- Santiago Barrientos, Valeria (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 64

- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 62

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 72

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 73

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 74

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 93

- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 89

- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 109

- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y responder la pregunta que le fue formulada: 92

- Varela López, Víctor Gabriel (Morena) Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 102

- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 104
- Vázquez García, Dionicia (PT). Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 51
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la votación del acta de la sesión anterior: 33
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración respecto a las precisiones solicitadas al acta de la sesión anterior: 29

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 223 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	64 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
50 Collado Crisolia, Verónica	Favor	102 López Guadarrama, Carlos	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	103 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
52 Contreras García, Janicie	Favor	104 Luevano Luna, Salma	Favor
		105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		106 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 24	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 1	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 32			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 1			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Ausente
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dirccio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 13	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 14	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gamiño García, Rocío Alexis	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Galindo Bustamante, Rene	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández. Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Juan Carlos, Irma	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 López Guadarrama, Carlos	Favor
		103 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 33	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 24	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 14	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 14	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gamiño García, Rocío Alexis	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	